BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE ABRIL DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.880

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

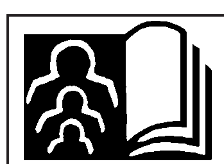
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 8/4/98. Socios: "EPSA DE ARGENTINA S.A.", inscripta en la I.G.J., el 19/3/96, Nº 2294, Lº 118, Tº A de S.A., domicilio Perú 457, 2º G, Capital; José Llorens Torra, español, 53 años, casado, Empresario, Pasaporte Español 40.801.793-T, domicilio Perú 457, 2º G, Capital. Sede: Perú 457, 2º G, Capital Federal: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación agricologanadera, forestal, de aserradero, y de chacra; explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, realizar la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto de la cría de animales de raza, invernada, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, semillas, granos y productos frutihortícolas y agropecuarios. Importación y exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de empresas del país o del extranjero. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vice, en forma individual e indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Beatriz Norma Szkoropad de Beretta. Síndico Titular: Arnaud Iribarne. Síndico Suplente: Luis Raúl Lo Sasso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 150.342

ALBAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 82 del 14-4-98 Fº 200 - Registro 1274, Capital Federal, se reforma el artículo Cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000) representado por ciento veinte acciones (120) ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ($ 100) por acción.

Autorizada - Marta Aída Rodríguez
Nº 84.783

AMERICAN ECO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Miguel Mulieri, argentino, casado, inventor, 17/12/34, L.E. 4.136.121, Victoria Torres, argentina, casada, comerciante, 8/11/28, D.N.I. 0.090.226, ambos dom. en Algarrobo Nº 1573, Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y Roberto Oscar Lacaze, argentino, casado, contador público, 30/9/50, D.N.I. 8.474.837, dom. en Yerbal 4018, 5º P. "D", Cap. Fed. 2) Fecha del Instrumento: 13-04-98, 3) Denominación: AMERICAN ECO SYSTEM S.A., 4) Domicilio: Blanco Encalada Nº 2851, 7º Piso "F", Cap. Fed.; 5) Objeto: a) La investigación, desarrollo y patentamiento de tecnologías aplicativas relacionadas con las diversas ramas de las ciencias, en especial de aquellas tendientes a obtener beneficios en el mejoramiento ecológico a través del impacto sobre el medio ambiente y de la reducción del consumo energético en todas sus variables; b) Industrialización y comercialización de los productos vinculados con las tecnologías desarrolladas, según lo especificado en el punto a); c) Importación y Exportación; d) Consultoría técnica ambiental; estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, relacionados con la prestación de los servicios y productos desarrollados según el inciso a) del presente, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera, e) La adquisición, explotación y cesión de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños y modelos industriales. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración y fiscalización: Presidente: Norberto Miguel Mulieri; Vicepresidente: Victoria Torres; Director Suplente: Emilio Mario Torres. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 150.369

ARCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 29; Fº 82; 8-4-98; Esc. M. N. Sabatini - Reg. 1534 Cap. Entre Italia Cittadini, italiana, viuda, nac. 20-2-29, D.N.I. 93.457.099; Juan José Percossi, arg., cas., nac. 9-3-44, L.E. 4.601.056; Nelly Dora Murchio, arg., cas., nac. 24-8-49, L.C. 6.068.925; Ana María Percossi, arg., cas., nac. 13-5-49, L.C. 6.068.846; Rodolfo Juan Albergati, arg., cas. nac. 25-5-50, L.E. 7.699.594; todos empresarios vec. Cap. Fed. ARCABLE S.A., Capital: $ 12.000. Sede Social: Asunción 3636 Cap. Fed., Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: A) realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y sus reformas; B) poseer y administrar participaciones accionarias en sociedades argentinas y/o extranjeras cualesquiera sea el objeto de éstas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros titulares y 2 suplentes, de los cuales serán designados 2 titulares y 1 suplente por los accionistas de la Clase A, y 2 titulares y 1 suplente por los accionistas de la Clase B. Duración: todos por 2 ejercicios, renovables a voluntad de los accionistas que los designaron. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan José Percossi. Vicepte.: Ana María Percossi. Director Titular "A": Nelly Dora Murchio. Director Titular "B": Rodolfo Juan Albergati. Director Suplente "A": Paula Gabriela Percossi. Director Suplente "B": Mariana Laura Albergati.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 84.792

BARRACA SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Oscar Quintana, argentino, soltero, nacido 8-2-66, D.N.I. 17.474.471, empresario, domicilio: Cerrito 1955 Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Oscar Alcides Boeret, argentino, soltero, nacido 13-4-47, comerciante, D.N.I. 8.451.442, domicilio: Génova s/nº, Avellaneda, Pcia. Bs.As. 2) Escritura del 12-2-98. 3) BARRACA SANTA MARIA S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Tucumán 540, P. 7, oficina J. Capital. 6) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación de cueros, pieles y lanas de todo tipo, en bruto o manufacturados, correas, artículos de cualquier especie en cuya composición se encuentre el cuero, pieles o lanas, sus subproductos, derivados, repuestos, accesorios, elementos y productos utilizados o utilizables en el tratamiento, curtido y elaboración de los mismos. La adquisición y venta de patentes y marcas relacionadas con los rubros detallados. Industriales: mediante la fabricación, producción, industrialización, transformación, elaboración de productos en los que se utilice el cuero, pieles o lana como materia prima, en forma total o parcial y sus accesorios, repuestos, partes y elementos. Representaciones y Mandatos: mediante la distribución, comisión y consignación de productos de lana, piel o cuero, sus partes, accesorios, repuestos y elementos, en bruto o manufacturados. La representación de particulares y empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la comercialización, importación y exportación de los productos a que se refieren los rubros comercial e industrial. Las explotación de marcas y patentes. Financieras: mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar dinero en préstamo con o sin garantías, administrar créditos, títu-

los o acciones y otros valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente . 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Oscar Quintana - Director Suplente: Oscar Alcides Boeret. 11) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 150.280

BUENOS AIRES TOP CO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Ricardo Baleato, D.N.I. 4.274.115, 3/9/38, Gustavo Fabián Baleato, D.N.I. 20.892.521, 26/5/69, ambos arg., casad., comerc., Salvador María del Carril 4711, Cap. 2) Esc. Nº 53 27/3/98. 3) BUENOS AIRES TOP CO. S.A. 4) California 655, Cap. 5) Comercial: Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esa actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibaje en gral., por sí o por terc., contratistas de estibadores, fleteros y barranqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operac. y administrac. de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea terrestre, fluvial, marítimo, ferroviario, aéreo o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de cpa. vta. y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. 2) Cpra. vta. de bienes, productos, materias primas y mercadería relacionadas con la activ. portuaria y todo tipo de operac. de import. y export. de los mismos. Proveedores de abordo en ramo generales. 3) Tomar representac. comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportac. ejercer el comercio exterior. 4) Explotac. de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas. 5) Intervenir en licitaciones públ., nacionales o internac., provinciales o municipales, participar en concursos privados. 6) Ejercer representaciones mandatos, consignac., comisiones y gestiones de negocios de armadores argentinos y/o extranjeros y de empresas argentinas y/o extranjeras. 7) Cpra. vta., construcción y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba. Agropecuaria: explotación por sí o por 3º en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operac. inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 por 1 año. Presid. Manuel Ricardo Baleato, Vice Gustavo Fabián Baleato, Dir. Supl. Ariel Ernesto Baleato. 9) Pres. o Vice en su caso 10) 31/5.

Autorizada - Alicia Stratico
Nº 150.326

CEMENTAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As. a 25-03-1998, las Sras. María Elena Correa, arg., nacida el 8-01-1942, viuda, comerciante, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1257/59, D.N.I. 4.732.806; Sandra Beatriz Odasso, arg. nacida el 4-06-1974, soltera, comerciante, D.N.I. 23.952.567, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1257, Liliana Alicia Odasso, arg. nacida el 5-12-1956, casada, comerciante, D.N.I. 12.698.401, domiciliada en Asunción 2952, Planta Alta, José Ingenieros, Pcia. de Bs. As. y María del Carmen Oliveto Morinelli, arg., nacida el 27-1-1951, soltera, D.N.I. 6.652.970, domiciliada en Av. Pueyrredón 480, 5ºP, Capital Federal. 1) La sociedad se denomina CEMENTAL ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su plazo de duración es de 99 años. 3) Tiene por objeto: El tratamiento térmico de toda clase de metales y productos metalúrgicos. 4) El capital social se fija en $ 12.000. 5) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 directores, el término de su elección es de dos ejercicios. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción e integración del capital: María Elena Correa 3.000 acciones que representan $ 3.000 - Sandra Beatriz Odasso 1.800 acciones que representan $ 1.800 Liliana Alicia Adasso 1.800 acciones que representan $ 1.800 y María del Carmen Oliveto Morinelli 5.400 acciones que representan $ 5.400. Directorio: Presidente: María Elena Correa. Vicepresidente: Ricardo Luis Grenon y Directora Suplente: María del Carmen Oliveto Morinelli. El domicilio social se establece en Otamendi 59, 1er. piso, Capital Federal. El Señor Ricardo Luis Grenon, arg., casado, comerciante, nacido el 24-2-1955, D.N.I. 11.505.534, domiciliado en Asunción 2952, Planta Alta, José Ingenieros, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 150.402

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA GANADERA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18/3/98 resolvió: a) la fusión por absorción de "CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA", "CERVECERIA BIECKERT S.A.", "CERVECERIA DEL RIO PARANA", "CYN S.A. DE INVERSIONES", "AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. DE INVERSIONES", "CERVECERIA DEL NOROESTE S.A. DE INVERSIONES" y "PATAGONIA HOPS S.A." las que se disolvieron sin liquidarse; b) aumentó el capital a $ 81.639.400 reformándose los art. 1º, 3º, 7º y 9º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 84.748

CONSORCIO LOS TAPIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 08-4-98, Juan Carlos Berisso, argent., casado, abogado,5-12-33, L.E. 4.108.178, dom.: Maipú 267 11º Cap.; Luis Alberto Charritton, argent. 20-9-47, casado ingen. L.E. 8.706.147, dom.: Zabala 1731 8º A Cap.; Luciano Gronda, argent. 19-02-32, casado, ingen. L.E. 4.079.300, dom.: Alem 712 14º Cap. Sede Social: L. N. Alem 712 14º Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades agrícolas, ganaderas incluyendo el desmonte y preparación de tierras, realización de cultivos y forestaciones, su cosecha y corte, industrialización y comercialización de productos resultantes de tales activids., adquisición y enajenación por cualquier título de inmuebles rurales o urbanos susceptibles de ser aplicados a las activids. referidas, administración de establecimientos agropecuarios, su arrendamiento, fraccionamiento y arance–lamiento y prestación de todo tipo de servicios agropecuarios y forestales. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo Dos máximo Cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-12 de c/año. Presidente: Juan Carlos Berisso, Vicepresidente: Luciano Gronda. Titular: Luis Alberto Charritton. Suplente: Juan Carlos Berisso (h), argent. casado, abogado 16-10-62, D.N.I. 14.886.454 Maipú 267 Cap.

El Autorizado
Nº 84.716

CONSTENLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 33 Bs. As. Esc. A. L. Cortese entre Héctor Jorge Constenla, arg. nac. 58 años de edad, despachante de aduana, DNI 4.294.013, dom. B. Blanca 290, 5º B, Cap. Fed. casado; Marcelo Darío Constenla, arg., soltero, 35 años de edad, despachante de aduana, DNI 16.171.410, dom. Belgrano 634, 6º G, Cap. Fed. CONSTENLA SOCIEDAD ANONIMA. Su duración 99 años contados de su inscripción en el RPC. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al despacho de aduana tanto de productos para importación como para exportación; operar como agente de cargas y/o de transporte aduanero y de todas aquellas actividades relacionadas con temas aduaneros en todo el territorio del país, ya sea por cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente contrato. Capital Social $ 12.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado de uno a cinco directores titulares y de uno a tres directores suplentes por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio social 30 de junio de cada año. Presidente Héctor Jorge Constenla. Director Suplente: Marcelo Darío Constenla. Sede social: Belgrano 634 6º Cap. Fed. El Autorizado.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 84.791

CRITERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/3/98, Esc. Carlos I. Allende, se constituyó CRITERIA S.A. Socios: Esteban Andrés Brenman, arg., soltero, DNI 23.771.820, nacido el 23/3/74, comerciante, domic. Biedma 883, Cap. Fed. y Gustavo Leandro Frencheli, arg., soltero, nacido 6/4/73, comerciante, DNI 23.250.508, domic. Güemes 3454, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Servicios Informáticos: Desarrollo, capacitación, análisis, diseño, auditoría, consultoría e implementación de software; diseño, instalación y mantenimiento de redes informáticas. Comercialización: de equipos electrónicos, computadoras, sus partes y accesorios, programas de computación, equipos de telecomunicaciones, audio y video y reparación de equipos. Exportación e Importación: de bienes de consumo y de capital, especialmente los relacionados; Mandatos y Representaciones: representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y operaciones de distribución de mercaderías y servicios relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/u. Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente con actuación conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Esteban Andrés Brenman. Vicepresidente: Gustavo Leandro Frencheli. Director Suplente: Pablo Lotito. Sede social: Av. Corrientes 4530, Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 84.699

DADE BEHRING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: DADE BEHRING INC., una sociedad constituida en Delaware, EEUU, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6.4.98 bajo el Nº 649 del libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio constituido en Av. E. Madero 1020, 5, Cap. Fed. y Dade Finance Inc., una sociedad constituida en Delaware, EEUU, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3.4.98 bajo el Nº 634 del libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio constituido en Av. E. Madero 1020, 5, Cap. Fed. 2) Escritura Pública de fecha 8.4.1998; 3) Razón Social: DADE BEHRING ARGENTINA S.A.; 4) Sede: Av. E. Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la investigación, desarrollo, elaboración, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de productos relacionados con diagnósticos in vitro y demás campos del cuidado de la salud. La realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, pudiendo realizar mandatos, representaciones, y comisiones relacionadas con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 100.000; 8) Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Drappo. Vicepresidente: Leonard Eloy Arteaga. Directores: Juan Pablo María Cardinal y Pablo Alejandro Pinnel. Director Suplente: Joseph Alberto Nigro Jr. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - María Soledad Santiago
Nº 150.263

EMPRENDIMIENTOS URBANOS MENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. EMPRENDIMIENTOS URBANOS MENTOR S.A. Por Esc. 36, Fº 110, Reg. 1527 de Cap. Fed. del 26/3/98 se protocolizó: Acta de Directorio del 8/1/98 por la cual se ratifica como domicilio social actual de la Sociedad el de calle San Martín 390, 11º A de Cap. Fed. sin modificación del estatuto. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/1/98 por la cual por renuncia de los Directores Gerardo L. Schiopetto, Miguel A. Wajnzstok, Ramón Suárez y Alejandro Hernández, se designan como nuevos Directores a Gerardo Luis Schiopetto y Jorge Luis Moreno, sin modificación de estatuto. Se procede por unanimidad a la Modificación del Estatuto Social en forma fundamental con respecto a las sgtes. cláusulas: Cuarta: El Capital Social es de pesos doce mil, y se divide en doce mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Duración: 2 ejercicios. Por Acta de Directorio del 9/1/98 se distribuyen los cargos designándose como nuevas Autoridades: Presidente: Gerardo Luis Schiopetto, Director Suplente: Jorge Luis Moreno. La escribana. I.G.J. Nº 3960, Lº 114, Tº A S.A. 28/4/94.

Escribana - Marcela Racana
Nº 150.364

ENOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por un error involuntario se consignó el nombre de la Sociedad como ENOVA EMPRESA NUEVA DE OPERACIONES DE VALOR AGREGADO S.A., cuando en realidad se tendría que haber consignado como ENOVA ARGENTINA S.A. (B.O. 16/4/98). Recibo Nº 46.224.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 46.335

ENRON ENERGY EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/4/98. 2) José Alfredo Martínez de Hoz, arg., casado, abogado, 16/9/57, DNI 13.416.886 y Mariano Florencio Grondona, arg., casado, abogado, 27/3/57, DNI 12.946.521; Suipacha 1111 p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La comercialización de energía eléctrica dentro del marco de la Ley 24.065 y sus normas reglamentarias y complementarias, incluyendo a tal fin la realización en forma habitual de operaciones de compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros tanto en el país como en el extranjero, estando a tal fin autorizada a realizar comercialización de generación, comercialización de demanda, comercialización de importación y exportación, comercialización de regalías así como toda otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de su objeto. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: José Alfredo Martínez de Hoz; Director Suplente: Mariano Florencio Grondona.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 150.376

GAS EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 25/6/97, Nº 6565, Lº 121, Tº A, de Sociedades Anónimas. hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 12/6/97 protocolizada por Escr. Nº 317 del 15/8/97 Fº 1446 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) el cambio del domicilio social a la ciudad de Neuquén, Prov. de Neuquén y Modif. Arg. Primero del Est., el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén".

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 150.278

GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 40 del 7/4/98 se formalizó la reforma del Estatuto que sancionara la Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del día 23/3/98, en la cual los artículos 1, 4, 5, 6, 22, 28 y 30 quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: "La sociedad girará bajo la denominación social de ZIP TRADE S.A. y tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede en la Av. Córdoba 652, 2do. piso oficina "F", de esta Capital Federal y por decisión del Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos dentro o fuera del país y también cambiar la sede social". Artículo Cuarto: "El Capital Social es de $ 251.427.- (Pesos doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintisiete) y estará representado por doscientas cincuenta y un mil cuatrocientos veintisiete acciones nominativas no endosables con valor nominal $ 1.- c/u (Pesos uno cada una) y con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General de Accionistas. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio, en los términos

del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto a los sellos". Artículo Quinto: "Las acciones serán nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción". Artículo Sexto: "Las acciones suscriptas e integradas son nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de Capital Social serán de acuerdo a lo que establezca la Asamblea. El Directorio resolverá la oportunidad y condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones". Artículo Vigésimosegundo: "La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley". Artículo Vigésimoctavo: "Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, regirá lo establecido en el art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a votos". Artículo Trigésimo: "Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) el cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal. b) Remuneración al Directorio y Síndicos en su caso. c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones nominativas no endosables o a Fondos de Reservas Facultativas o de Previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Los fondos de Reserva o de previsión, o cuentas destinadas a un fin específico o no, sin embargo podrán emplearse a propuesta del Directorio previa aprobación de una Asamblea General y constatación de su desafectación para pagar dividendos en efectivo o ser transferido a cuenta Capital, total o parcialmente, emitiéndose acciones nominativas no endosables, entregándoselas a prorrata, o bien dándoles otro destino".

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 150.397

GRAPE

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. púb. Nº 141, F. 363, Reg. Not. 760, Cap. del 6/4/98 se constituye soc. anón. Socios: Héctor Marcelo Martínez, argentino, nacido el 19/2/50, LE 8.284.847, casado, contador público; Liliana Magdalena Sapino, argentina, nacida el 12/7/48, DNI 6.031.951, casada, comerciante, ambos domiciliados en Zeballos 1689, Rosario, Prov. de Santa Fe; "Full Medicine S.A." representada p/Héctor Marcelo Martínez, inscripta en el Reg. Púb. de Com. e. 23/9/94, N. 9700, L. 115, T. A de Soc. Anón. Denominación: "GRAPE S.A.". Domicilio: Maipú 459, P. 9º "B", Cap. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: P/cta. propia y/o de terceros y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero a producción, industrialización, acopio, comercialización, importación y exportación de productos agro-industriales. Capital: $ 12.000.- representado p/12.000 accs. de 1.-$ v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Administración: Directorio compuesto entre mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Director Unico. Titular: Héctor Marcelo Martínez; Director Unico. Suplente: Liliana Magdalena Sapino.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 150.306

H&T

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/4/98. Socios: Mauro Brangold, DNI 14.744.329, 35 años, Santa Fe 2844, Cap. Fed.; Gonzalo Pombo, DNI 12.258.673, 39 años, Maure 1714, Cap. Fed. y Daniel Freigeiro, DNI 11.634.525, 42 años, Rivadavia 5560, Cap. Fed., argentinos, casados, y médicos; Sede social; Soler 3485, Cap. Fed. Plazo 50 años inscripción R.P.C. Objeto: El establecimiento, organización y explotación de un servicio de hematología, laboratorio de hematología, hemostasia y trombosis y la realización de actividades afines en materia de análisis, prácticas y prestaciones médicas y bioquímicas de cualquier complejidad. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 3 miembros titulares mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/4/c/año. Presidente: Pedro Raúl Pérez y Director suplente: Daniel Freigeiro.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 84.700

HEADSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Ricardo Baleato, DNI 4.274.115, 3/9/38, Ariel Ernesto Baleato, DNI 22.235.401, 8/6/71, ambos arg., casad., comerc., dom. Salvador María del Carril 4711, Cap. 2) Esc. Nº 54 27/3/98. 3) HEADSTONE S.A. 4) Salvador María del Carril 4711, Cap. 5) Comercial: Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en gral., por si o por terc., contratistas de estibadores fleteros y barraqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operac. y administrac. de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea terrestre, fluvial, marítimo, ferroviario, aéreo o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de cpra. vta. y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. 2) Cpra. vta. de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la activ. portuaria y todo tipo de operac. de import. y export. de los mismos. Proveedores de abordo en ramo generales. 3) Tomar representac. comerciales del exterior o de manufactura argentina para export. ejercer el comercio exterior. 4) Explotac. de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas. 5) Intervenir en licitaciones públ., nacionales o internac., provinciales o municipales, participar en concursos privados. 6) Ejercer representaciones, mandatos, consignac., comisiones y gestiones de negocios, de armadores argentinos y/o extranjeros y de empresas argentinas y/o extranjeras. 7) Cpra. vta., construcción y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba. 8) En gral. toda operación de cpra. y venta de productos y la prestación de servicios relacionada con el comercio nacional. Agropecuaria: Explotación por si o por 3º en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operac. inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Direct. 1 a 5 por 1 año. Presid. Manuel Ricardo Baleato, Vice Ariel Ernesto Baleato, Dir. Supl. Gustavo Fabián Baleato. 9) Pres. o Vice en su caso. 10) 31/5.

Autorizada - Alicia Stratico
Nº 150.327

HEAVY MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública Nº 57 del 14/4/98 escribana Valentina R. Michanie, Registro Notarial Nº 1777. Accionistas: Eduardo Andrés Kvitko, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/1/73, DNI Nº 23.205.337, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt 2020, 5º "E", Capital Federal y Mario Grinbaum, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/1/39, DNI Nº 4.280.157, domiciliado en la calle Río de Janeiro 694, 2º piso "C", Capital Federal. Denominación: HEAVY MACHINES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de tanques, termotanques, calderas, herrería, corte, plegado y cilindrado de chapas y sus respectivas piezas, repuestos y elementos correspondientes a los mismos. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Kvitko; Director Suplente: Mario Grinbaum. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1537, 2º Piso "A", Capital Federal.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 84.714

IDHER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/4/98. Socios: Niguel Alberto Idoy, arg., casado, industrial, nacido el 24/7/39, LE. 4.293.321, Perdriel 2795 Villa Maipú, San Martín; Silvina Rosa Idoy, arg., casada, comerciante, nacida el 19/5/64, DNI 16.809.515, Perdriel 2795, Villa Maipú, San Martín; Ariel Hernán Idoy, arg., soltero, comerciante, nacido el 30/4/68, DNI 20.251.398, Perdriel 2795, Villa Maipú, San Martín; Diego Marcelo Idoy, arg., soltero, comerciante, nacido el 12/11/69, DNI 21.115.398, Perdriel 2795, Villa Maipú, San Martín. Domicilio: Av. Córdoba 1530, 8º, 24, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: es: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de máquinas, herramientas, moldes, matrices; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agricola-ganaderos; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Industria Naval: Construcción, modificación, alistamiento y reparación de embarcaciones y fabricación, diseño, proyecto, transformación de elementos, partes, accesorios, componentes y equipos para la obtención de productos terminados o en cualquier etapa de elaboración y desarrollo, de implementos para el equipamiento naval y de uso exclusivo en embarcaciones; y además cualquier otro implemento que se use en la actualidad o se usare en el futuro, en el país o en el extranjero, en materiales como lona, polipropileno, plásticos, caucho, goma o sus derivados y afines, utilizando cualquier proceso existente o que se incorpore en el futuro a la mencionada industria; g) Mineras: Mediante la explotación y exploración de todo tipo de minas especialmente de petróleo, hidrocarburos y/o yacimientos gasíferos; realización de perforaciones en busca de hidrocarburos y fluidos en terrenos propios, en calidad de poseedora ocupante o arrendataria; la presentación a licitaciones públicas efectuadas por el estado nacional o provinciales, para la explotación y exploración de reservas petrolíferas y/o gasíferas fiscales, solicitando derecho para explorar y explotar reservas en zonas de disponibilidad; h) Publicidad: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que se trate, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social amplio; i) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; j) Importación y Exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Diego Marcelo Idoy; Vice: Ariel Hernán Idoy; Dir. Titular: Niguel Alberto Idoy; D. Sup.: Silvina Rosa Idoy.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 84.746

IFATI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 24/4/84, Nº 2428, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 9/12/97, elevada a escritura el 7/1/98, se aumentó el capital a la suma de $ 100.000, se eliminó la sindicatura, y se elevó el número de directores titulares de uno a nueve miembros, reformándose los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 150.354

ISCAR TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 522, Fº 385, otorgada el 19/2/98 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 1729 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Iscar International B.V. inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 24/9/97 bajo el Nº 1686, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros; Iscar Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 24/3/93, bajo el Nº 2178 del Lº 112, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 2) Denominación: ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: el diseño y fabricación de herramientas cortantes y portaherramientas para industrias; Comercial: la compra, venta, permuta, comercialización, distribución, transporte, depósito, importación y exportación de toda clase de maquinaria, herramientas, instrumentos y productos en general relacionados con la actividad industrial. El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de títulos, capitales y/o de compañías en general, incluyendo el ejercicio de toda clase de poderes autorizados por ley y regulaciones vigentes, la explotación de patentes, marcas y derechos de propiedad industrial; Financiera: participar por medio de aportes de capital en sociedades constituidas o a ser constituidas, así como invertir en negocios, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la ejecución de transacciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios bajo cualquiera de las modalidades creadas o a crearse en el futuro y realizar cualquier tipo de operaciones financieras excepto aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera un concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Duración: es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 6.000 acciones ordinarias Clase "A" y 6.000 acciones ordinarias Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros titulares elegidos por la Clase "A" y dos miembros titulares elegidos por la Clase "B" con mandato por un ejercicio. Directorio: Presidente: Joseph Kowen (Clase "A"); Vicepresidente: Beatriz Delia Gumbert De Salomon (Clase "A"); Directores Titulares: Carlos Beletzky (Clase "B"), Oscar Damianich (Clase "B"); 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso 2), la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes por un ejercicio; Síndico Titular: Enrique Jorge Colombo, Síndico Suplente: Alberto Raúl Vago; 10) La representación Legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o in-

capacidad del presidente, corresponde al Vicepresidente; 11) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - René Felsen
Nº 150.300

JOKER

S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por Esc. de fecha 23 de diciembre de 1996, Nº 231, que pasó al folio 534, ante el Esc. Rodolfo O. Travers, titular del Registro 316, se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 1996 de la Sociedad JOKER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL mediante la cual a) se aumentó el Capital a la suma de $ 120.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100.- cada una; b) Se modifica el número de integrantes del Directorio que se compondrá entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; c) Se prescinde de la Sindicatura. En consecuencia se modifican los artículos 4º, 8º y 11º de los Estatutos Sociales. Buenos Aires, abril 15 de 1998.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 150.260

J. W. CLOUD TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 3/4/98. 2) J. W. CLOUD TRADING COMPANY S.A. 3) Manuel Jesús Gallardo Contreras, chileno nat. americ., emp. 25/10/48, DNI 92.899.892; Carolyn Bradley Cloud, cas., amer., 1/8/44, doc. DNI 92.900.005, ambos Dom: Av. del Libertador 4119, Piso 7º, La Lucila, San Isidro, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, domiciliados en el país o fuera del mismo, las siguientes actividades: Actividades vinculadas al turismo y transporte. Importación y exportación de todo tipo de mercadería y productos primarios, semielaborados y elaborados, de bienes de consumo y de capital, autorizados por las normas en vigencia. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Participación en licitaciones nacionales o internacionales. Comercialización, distribución o representación de mercadería, materias primas, aparatos, herramientas, motores, máquinas, rodados, elementos eléctricos, electrónicos o mecánicos, transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, elementos metalúrgicos, químicos y químicos-industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, máquinas para sumar, escribir, computadoras y contar dinero, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, sus partes, accesorios e instrumental para dibujar y proyección lumínica y artículos de escritorio y afines y actividades conexas, artículos de cerámica, de deporte y atletismo, materiales textiles, papel y cartón, artículos para el hogar, todo lo referente a automotores, repuestos y accesorios. 6) Carlos Pellegrini 603, Piso 3º. 7) 99 años. 8) $ 12.000 acciones. 9) $ 3.000. 10) Cierre 30/6. Presidente: Manuel Jesús Gallardo Contreras. Vicepresidente: Carolyn Bradley Cloud. Director Suplente: Mariana Núñez Cordo.

Escribana - Alejandra Vidal Bollini
Nº 150.291

KUDU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/4/98. Socios: César Ernesto Rafael Boero, L.E. 6.205.949, industrial, nacido 11/11/29, casado y Lucía Adela Lupotti, L.C. 4.241.311, nacida 22/4/42, casada, argentinos, domiciliados en San Luis 1311 de San Francisco, Córdoba. Denominación: "KUDU S.A.". Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la siguiente actividad: Financiera y de inversión: Toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, y debentures. Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y operaciones financieras. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para realizar su objeto la sociedad podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado, formar consorcios, agrupaciones, presentarse a licitaciones públicas y privadas, concursos, realizar tareas de asesoramiento impositivo, contable y previsional. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general, todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital $ 1.224.000. Director: César E. R. Boero. Duración: 99 años. Director Suplente: Lucía A. Lupotti. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Av. Santa Fe 636 7º A, Capital.

Escribana - Vanesa Bloise
Nº 150.329

LENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/3/98 reforma art. 1º cambiando el nombre por HORMIGONERA SANTAFESINA S.A. y 3º incorporando: f) Transporte de mercaderías y cargas en general. g) Realización de obras públicas y privadas, participar en la licitación de las mismas. h) Concesión de obras públicas y privadas. i) Participar como integrante en Uniones Transitorias de Empresas. j) Elaboración de hormigón.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 84.763

MAIMONIDES PROGRAMAS ASISTENCIALES COMUNITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/4/98 se modificó el Artículo Primero: La sociedad MAIMONIDES PROGRAMAS ASISTENCIALES COMUNITARIOS S.A., en lo sucesivo se denominará PAC PROGRAMAS ASISTENCIALES COMUNITARIOS S.A.

Abogada - Analía Marcela Szteinberg
Nº 84.807

MANFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/05/96 protocolizada ante el escribano de esta Ciudad, Justo Lijó Pavía, Titular del Registro 905, s/escritura 708, pasada al folio 1261 se resolvió la Modificación del Estatuto Social de acuerdo a lo siguiente: a) Supresión de la Sindicatura. b) Nombramiento de Director Suplente a Adolfo Arasi Gómez. c) Fijación del número de miembros del Directorio de 1 a 3, con mandato a 3 años. d) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. e) Se designa Director Titular Presidente a Fernando Ezequiel Benjamín Sasson. Constitución del 25/7/77 e inscripción en el Registro Público de Comercio el 2/5/78, Nro. 1097, libro 86, tomo A, de Estatutos de S.A.

Escribano - Justo A. Lijó Pavía
Nº 84.802

MEILS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del dos de abril de mil novecientos noventa y ocho Nº 32 Fº 87 ante escribano Mauricio Gabriel Lorenzo Registro Notarial Nº 23 de la Capital Federal. Los cónyuges Sr. Oscar Ariel Guerrero argentino nacido el 4/8/63 casado titular del D.N.I. Nº 16.453.156 y Sra. Claudia Elisabeth Facio argentina nacida el 30/5/64 casada titular del D.N.I. Nº 16.975.146 domiciliados en Vuelta de Obligado 1550 piso 4º "B" Capital y Sr. Gustavo Raúl Di Giorgio argentino nacido el 9/8/63 casado titular del D.N.I. Nº 16.219.846 domiciliado en Bulnes 2724 piso 22º "4" Capital constituyeron la Sociedad "MEILS S.A." plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción con el objeto de realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros Servicios: Elaboración y confección de listados de Asistentes Expositores y público Acreditación de miembros participantes y expositores a eventos, exposiciones, muestras, ferias, mitines, congresos, seminarios, manifestaciones, sean de carácter industrial, comercial, agropecuario, científico, profesional, educacional y toda actividad lícita. Organización de Marketing base de datos manual o con soportes técnicos, contratación de personal. Organización de campañas de Publicidad y Promocionales. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Oscar Ariel Guerrero, Director Titular: Claudia Elisabeth Facio y Director Suplente: Gustavo Raúl Di Giorgio. Domicilio: San Martín 987, piso 6º "D", Capital Federal.

Escribano - Mauricio G. Lorenzo
Nº 150.282

ORIFLAME DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30 de noviembre de 1997, la fecha de cierre del ejercicio social anual fue modificada del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 1997, reformándose en consecuencia el art. 10º de los estatutos sociales.

Autorizado - Santiago Cornu Labat
Nº 150.315

OSISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 17/3/98, ante el escribano Eduardo Rodolfo Loursac, Titular del Registro 60 de Lomas de Zamora, se constituyó una sociedad anónima, cuyos integrantes son: Pablo Javier Bilbao, arg., soltero, nac. 19/1/66, empresario, DNI 17.606.981, O'Higgins 1841, 9º A, Capital Federal; Carolina Lezama, arg., casada, nac. 14/8/65, empresaria, DNI 17.836.419, Thames 2412, 3º A, Capital Federal; Rosa Elvira Jaime, arg., soltera, nac. 18/12/40, empresaria, LC 3.905.579, Pasco 1029 Capital Federal; Alejandro Raúl Paez, arg., soltero, nac. 4/11/66, empresario, DNI 18.413.196, Bedoya 651, 6º B, Córdoba. Denominación: OSISA S.A. Domicilio: Santa Fe 1229, 2º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: el ejercicio de mandatos y representaciones de entidades sin fines de lucro, para la realización en su nombre y de su cuenta, de actos jurídicos de cualquier naturaleza, pudiendo representarlas dentro de los límites de los poderes y/o facultades que se le otorguen, gestionar la incorporación de beneficiarios a dichas entidades, realizar todo tipo de contratos para la cobertura médico-asistencial de las mismas. Realizar todas las gestiones y/o acciones necesarias para la obtención del pago de los aportes y contribuciones que prevé la ley. Tomar a su cargo la administración y/o gerenciamiento de las entidades señaladas, pudiendo en tal carácter llevar adelante la organización y/o gestión en cualquiera de sus etapas, de las materias que forman en su objeto, con las facultades y dentro de los límites que establezcan los convenios y/o contratos suscriptos con las mismas. Podrá realizar por sí y/o en nombre de sus representados todo tipo de contratos vinculados con su objeto social y/o para prepararlo o facilitarlo. Capital: Pesos doce mil, representado por mil doscientas acciones de Pesos Diez valor nominal cada una. Directorio: Presidente, Pablo Javier Bilbao. Vicepresidente, Carolina Lezama. Directores Suplentes, Rosa Elvira Jaime y Alejandro Raúl Páez. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

Escribano - Eduardo R. Loursac
Nº 150.261

REINTER B.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 20 de marzo de 1998 fue, reformado el Artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado el mismo del siguiente modo: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la producción, promoción y corretaje de seguro y reaseguros con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado - Ernesto José Antonio de las Carreras
Nº 150.304

S.A.L.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 38.851/247.203. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-1-98, se dispuso aumentar el capital social de $ 40,00 a $ 120.000,00 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4to.: El capital social es de $ 120.040,00 representado por 120.040 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 150.281

SCHWANEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-2-98 se aumentó el capital de $ 165.000 a $ 409.000, modificándose en consecuencia, los arts. 4º y 5º.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 84.775

SERPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. el 31-3-98 por Hugo Javier Mariño, arg., casado, comerc., 24-10-71, DNI 22.470.403, Arribeños 3660, Capital y Fernando Damonte, arg., soltero, comerc., 31-10-72, DNI 22.860,950, Lavalle 1123, 5º de Capital. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: la realización de obras públicas y privadas, tales como la constitución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles y obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, con equipos propios o de terceros; el transporte de bienes o personas, por cuenta propia o de terceros, con equipos propios o de terceros; actividades comerciales mediante la compra y venta o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; actividades financieras mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales a individuos sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. Para la realización del objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Arribeños 3660; Adm. y Rep.: Directorio de 1 a 5 miembros, socios o no, por 3 ejercicios; Director titular y Pte. Javier Mariño. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 84.744

SIXTINA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Marcelo French argentino nacido 15-8-1952 DNI 10.545.067 licenciado en economía María Marta Revol argentina nacida 12-11-1956 DNI 12.875.468 psicóloga ambos domiciliados Monroe 1851 San Isidro Pcia. Bs. As. 2) Fecha de const.: 20-3-1998. 3) Denominación: SIXTINA CONSULTING GROUP S.A. 4) Domicilio: Posadas 1564 piso 2 of. 200 Capital Federal; 5) Objeto: Consultoría y Asesoría: consultoría y asesoría para gerenciamiento empresarial en lo administrativo operativo y comercial del ámbito del Derecho Privado y Civil. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- un voto por acción; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios Presidente Marcelo French Director Suplente María Marta Rivol. 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Marcelo French
Nº 84.809

VENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 14/04/98 recibo 149.546. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - H. Colimodio
Nº 84.764



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Ji Sung Yun, coreano, comerciante, nacido el 29.9.57, DNI 92.285.994 y Young Mee Choi de Yun, coreana, comerciante, nacida el 12.9.64, DNI 92.695.593, domiciliados en Concordia 730, Cap. Fed.; 2) Constitución: Esc. del 13.4.98, Fº 408, Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: ALDEBO S. R. L.; 4) Domicilio Social: Dr. Juan F. Aranguren 3330/32, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: a) Construcción: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. Compraventa, trueque, importación y/o exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 76.000. 8) Administración y Representación Legal: un socio que ocupará el cargo de gerente, quien durará en su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelecto indefinidamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 150.283

ALIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicidad del 13.4.98 bajo el Nº de recibo 149.448. DICE: Capital: $ 5000, DEBE DECIR $ 5100.

Autorizado - Jorge E. Carullo
Nº 150.268

CAOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 135, del 13/4/98, F. 816 Reg. 1509 de Cap. se constituyó CAOFI S. R. L. Socios: Oscar Alberto Conti, arg. 39 años, soltero, DNI 12.434.985, bioquímico, dom. en N. Raimundo 494, Pergamino, Pcia. Bs. As. y Guillermo Alejo Fischnaller, arg. de 48 años, soltero, DNI 7.849.351, dom. en H. Yrigoyen 2326, Cap. comerciante. Plazo: 50 años a partir de su insc. en R. P. C. Objeto: Tiene por objeto comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de artefactos y productos de seguridad y prevención, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: $ 3000 div. en 100 cuotas de 30 $ v/n c/u y 1 voto por acción. Administración: a cargo del socio gerente Guillermo Alejo Fischnaller por 3 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Darwin 582, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 84.737

DELUCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/4/98. Cesión de todas las cuotas de Liliana Deluca a favor de Sofía Guitel Kantor, argentina, viuda, jubilada, nacida el 21/3/29, LC 3.468.205, Av. José M. Moreno 1335, 7º "C", Cap. Reforma art. 4º. Capital: $ 3000. Traslado sede social a José M. Moreno 1335,7º "C", Cap. Renuncia de la cedente y designación del socio José Luis Wolfsohn como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 84.745

DEROSA Y NOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Res. 13/4/98 se reformó artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de sub productos textiles, como así también el lavado de prendas inclusive con residuos patológicos y/o especiales y telas con restos de hidrocarburos como grasas, aceites, solventes y otros materiales o compuestos químicos, así también tintas gráficas, pigmentos, pinturas, lacas y barnices considerados estos residuos peligrosos, los que serán tratados y degradados para su vertido, de acuerdo a la ley 24.051.

Socio - Juan Carlos Derosa
Nº 150.298

DIHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante documento privado de fecha 3 de abril de 1998, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Alejandro César Salvia, argentino, de 25 años de edad, de profesión arquitecto, D. N. I. Nº 23.086.763, domiciliado en la calle Campana 2380, de Cap. Fed., y Hernán Diego Banga, de 24 años de edad, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 23.374.034, domiciliado en la calle Nogoyà 4736 de Cap. Fed. Denominación: "DIHOS S. R. L.". Domicilio: Campana 2380, de Cap. Fed. Duración: 25 (veinticinco) años, a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: 1) la compra y venta, fabricación, distribución, importación, exportación, intermediación, consignación y comercialización mediante cualquier forma contractual de todo tipo de insumos, elementos, instrumental, indumentaria, maquinaria y todo tipo de objetos de índole médico, veterinario y farmacológico, tendientes al abastecimiento de hospitales, sanatorios, veterinarias, laboratorios, geriátricos, farmacias, centros de diagnóstico, institutos de análisis clínico, y toda otra institución civil o comercial, pública y privada, nacional o extranjera, dedicadas a la actividad medicinal en cualquiera de sus formas y variantes; 2) la compra y venta, comercialización, consignación y distribución de productos ganaderos, agropecuarios y derivados de las respectivas industrias, como así también la explotación de locales comerciales dedicados a dichas actividades, 3) la compra, venta, e intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles, dirección, proyectos y anteproyectos, ejecución y construcción de bienes inmuebles, peritajes, tasaciones, asesoramiento técnico y demás actividades referidas a la actividad constructora. Capital Social: Lo constituye la suma de $ 2000 (pesos dos mil), dividido en 2 (dos) cuotas de $ 1000 (pesos mil), valor nominal cada una. Administración: la ejercen los socios Alejandro César Salvia y Hernán Diego Banga, en forma conjunta, alternada e indistinta, quienes revistirán el carácter de gerentes, y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Abogado - Martín D. Tenca
Nº 150.394

DOMINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Israel, Pustilnik, comerciante, 46 años, DNI 10.072.071, Santa Fe 5141, 1, "O", Cap. Hugo Jait, abogado, DNI 7.377.474, 49 años, Viamonte 1479, 4, A, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 24/3/98. 3) DOMINET S. R. L. 4) Santa Fe 5141, 1, "O", Cap. 5) 1) La prestación de servicios de asesoramiento empresarial, servicios de publicidad y desarrollo publicitario por cualquier tipo de medios físicos o virtuales, prestación de servicios de conexión, transmisión de voz, datos y publicidad a través de la red internet y/o de cualquiera que la complemente, sustituya o haga sus veces. 2) Provisión de productos y prestación de servicios en general a empresas y consumidores. 3) La producción y comercialización de toda clase de productos y servicios destinados al consumo, cultura y/o bienestar del ser humano y/o a ser aplicado por parte del ser humano, sean en su estado originario o transformados o complementados con servicios y valor agregado. 4) La representación de empresas comercializadoras productoras de bienes y/o prestadoras de servicios, establecidas en el país o en el exterior. 5) La actividad inmobiliaria mediante la construcción, inversión en inmuebles, locación, administración y/o intermediación en la compraventa de bienes inmuebles. Todo ello por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el exterior, mediante producción, compraventa, intermediación, explotación de patentes derechos y derechos de autor, importación y exportación de bienes y servicios no prohibidos por normas legales vigentes. 6) 60 años desde su Inscript. 7) Capital $ 1000 representado por 1000 cuotas. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno cualquiera de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Alberto Israel Pustilnik.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 150.322

ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/5/91 bajo el Nº 2733 Libro 94 de S. R. L. Comunica (arts. 10 y 77 ley 19.550) que por acta e instrumento ambos de fecha 31 de marzo de 1998 y en base a balance especial cerrado el 28/2/1998, decidió su transformación en ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS S. A. No se retiran ni incorporan socios, siendo los mismos: Raúl Mario Pedroni, arg., casado, nacido el 18/8/1941, ingeniero, DNI 7.716.220, Av. Melián 2120, 5º P "A", Cap. Fed.; Jorge Guillermo Karacsonyi, arg., casado, nacido el 29/9/1947, ingeniero, CI 5.877.629, Ayacucho 1739, 11º P. "B", Cap. Fed.; Juan Carlos Fassi, arg., divorciado, nacido el 13/10/1950, Ingeniero, CI 6.475.087, La Pampa 1980, 3º P. "F", Cap. Fed.; y Claudio Silvano Guidi, arg., casado, nacido el 21/3/1959, Ingeniero, DNI 12.673.913, Pichincha 270, Temperley, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestar servicios técnicos en las distintas ramas de la ingeniería realizando estudios, anteproyectos, proyectos ejecutivos y de detalles y direcciones de obras; b) Estudio, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamiento, evaluación de consultas y locaciones de obras intelectuales en las diversas disciplinas técnicas y científicas, las que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, cuando así corresponda; c) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; D) Exportación e importación de toda clase de bienes y servicios relacionados con las actividades descriptas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios a esos fines, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo restablecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero; Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de 5 votos. Directorio (Mandato por un año): Presidente: Jorge Guillermo Karacsonyi, Vicepresidente Juan Carlos Fassi; Director: Raúl Mario Pedroni; Director Suplente: Claudio S. Guidi. El Presidente ejerce la representación legal y lo reemplaza el Vicepte. Se prescinde de Sindicatura.

Apoderado - Pablo J. Fortin
Nº 84.765

FARMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/4/98. Socios: Samuel Bernardo Weimann, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.442.465, Avellaneda 2945 Capital: Mario Francisco Minnicino Potenza, 57 años, argentino, casado, comerciante, DNI 6.040.668, Av. Nuestra Señora del Rosario 1124 Rosario, Santa Fe. Denominación: "FARMARKET S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Transportes: Transporte y distribución de productos farmacéuticos, de perfumería, droguería y mercaderías, cargas, fletes, encomiendas y paquetería. Correo privado y clearing bancario. b) Comercial: de productos, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, insumos, materias primas, artículos y mercaderías. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. e) Consultora: Asesoramiento y consultoría en lay out de plantas industriales, seguridad de empresas y custodia de mercaderías. Asesoramientos, informaciones y estudios. Capital: $ 2000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social; Angel Gallardo 743 3º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.711

HAN-A PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jeong Ja Seong, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con No Jin Park, nacida el 24.6.42, DNI 18.652.887, comerciante, domiciliada en Carabobo 1698, Cap. Fed., Sun Young Kang, coreano, soltero, nacido el 2.6.68, DNI 92.751.724, comerciante, domiciliado en Castelli 286, Piso 1º, Cap. Fed., In Ok Kim, argentina, naturalizada, casada en primeras nupcias con Chung Won Suh, nacida el '18/3/52, DNI 13.480.368, comerciante, domiciliada en Carabobo 1666, Capital Federal, Chung Won SUH, argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con In Ok Kim, nacido el 26.6.45, DNI 11.266.469, comerciante, domiciliado en Carabobo 1666, Capital Federal, Woo Seop Lee, coreano, casado en primeras nupcias con Jung Hwa Seo, nacido el 8.11.44, DNI 92.729.479, comerciante, domiciliado en Castañares 2062, Capital Federal, Young Hee Shin, coreana, casada en primeras nupcias con Young Soo Park, nacida el 9.3.49, DNI 92.875.753, comerciante, domiciliada en Concordia 512, Capital Federal. 2) Constitución: Esc. del 13.4.98, Fº 412, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "HAN-A PRODUCCION S. R. L. 4) Domicilio Social: Av. Carabobo 1666, Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) La producción, distribución, edición, compra, venta, importación, exportación, explotación como locadora o locataria y comercialización en todas sus formas de toda clase de videos, películas cinematográficas de cualquier genero y extensión, obras teatrales, filmes para televisión y toda otra expresión artística audiovisual; b) Importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de aparatos para la reproducción de filmes y sus accesorios; reparación de los mismos y asesoramiento técnico especializado. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 6000. 8) Administración y Representación Legal: Un Socio Gerente por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible indefinidamente. 9) Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 150.284

HIDRA TOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 18/3/98 y 3/4/98 pasada a Escrituras Públicas Nº 22 de fecha 25/3/98 y Nº 27 del 8/4/98 se dispuso la reforma del Artículo Quinto. Artículo Quinto: La administración a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios. 10/4/1989 Nº 1150 L 91 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.825

INGENIERIA, PLANEAMIENTO, CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Augusto Longari, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/4/1961, con D. N. I. 14.602.882 y Elisabeth Muñoz Maines, argenti-

na, soltera, empresaria, nacida el 8/2/1968, con D. N. I. 20.001.239, ambos domiciliados en la calle Liniers Nº 450 de la localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Privado del 30/3/1998. 3) INGENIERIA, PLANEAMIENTO, CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Perú 457 6º G Ciudad de Buenos Aires. 5) A) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, telefónicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o concursos; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción de edificios de todo tipo. Ejecución, asesoramiento, dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. B) Colocación y/o asesoramiento para la aplicación de pinturas, revestimientos, impermeabilización y cubiertas anticorrosivas. C) La realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial; rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos; limpieza y lavado de ámbitos alfombrados; superficies vidriadas y metálicas; desinfección, fumigación, desinsectación y desratización; recolección de residuos; cortes de pasto; exterminio de yuyos y malezas; servicios de té, café y refrigerios; movimiento y traslado de muebles, archivos, cargas y descargas cualquiera sean los lugares donde se presentan los mismos, ya se trate de casas particulares; edificios, oficinas; locales o establecimientos comerciales o industriales; públicos o privados; instituciones cooperativas; bancarias; financieras de cualquier naturaleza; reparticiones públicas; consultorios; clínicas; sanatorios u hospitales; establecimientos educacionales; playas ferroviarias; balnearios y de estacionamiento; vías, puentes; coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general; estaciones; andenes; aeródromos y aeropuertos públicos o privados; todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias; supermercados e hipermercados; shoppings; estadios; campos deportivos; depósitos; galpones; calles; plazas; paseos públicos; parques de recreo; cinematógrafos; teatros y café concerts; dancings o similares; cabarets; boites; pubs; discoteques; confiterías, restaurantes; hoteles, moteles y albergues; salas de juego; casinos; salones y clubes de baile; radioemisoras; emisoras de televisión. D) Compra y venta de inmuebles, urbanos y/o rurales, su permuta locación, arrendamiento, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos, dación en pago, cesión, constitución de hipotecas, y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y prehorizontalidad al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen, como así también dedicarse a la formación y administración de consorcios de propiedad horizontal. E) Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de materiales, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados o a granel, propios o de terceros, máquinas, rodados y herramientas, sus piezas, repuestos y accesorios. Todo relacionado con las actividades de la sociedad. F) Financieras mediante el aporte, asociación, e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones y negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda operación que requiera el concurso público y vinculadas a su objeto principal. G) El ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico y gestiones vinculadas con las actividades de la sociedad. La Sociedad deberá contratar profesionales debidamente matriculados para los casos en que se requiera el concurso de dichos profesionales. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000,00 representado por 120 de $ 100,00 cada. 8) La administración estará a cargo de un gerente con mandato por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el gerente. 9) Gerente: Flavio Augusto Longari. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gerardo Boidi
Nº 150.266

INTERNATIONAL CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(8-11-94, Nº 9571 Lº 101 de S. R. L.). Se avisa que por inst. púb. del 2-4-98, José Raúl Ponce, cedió 4000 cuotas de V. N. $ 1 c/u Francisca Bentivegna, arg., casada, 46 años, comerc. DNI 10.231.415, Chubut 4659, Ciudadela, Bs. As. de INTERNATIONAL CAR S. R. L. El cedente renunció como gerente. Se designó gerente a Francisca Bentivegna por tiempo indeter.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 84.822

JUNPER COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 2-2-98 las socias María Laura Pandolfi y Laura Lucrecia Guzzo ceden a los Sres. Carlos Marcelo González, arg. solt., comerc. 15-3-69, DNI 20.787.041, Estivao y Camarane S/N La Matanza, Walter Francisco Alderete, arg., solt. comerc., 16-9-76, DNI 24.107.255, Muñoz 884, Cap. la totalidad de las cuotas. Renuncia al cargo de gerente María Laura Pandolfi y asume Walter Francisco Alderete. Inscript. el 9-12-97 bajo el número 9852 L 108 Tomo S. R. L.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 150.295

LEXUS ANGELUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ernesto Martínez, argentino, comerciante, nació 16/3/75, DNI 24.602.414, soltero, domicilio Garibaldi 2955 Villa Luzuriaga Pcia. de Bs. As.; Angel Mauricio Jaime, argentino, comerciante, nació 1/1/50, DNI 7.867.307, soltero, domicilio Pavón 201 Merlo Pcia. de Bs. As. 2) 3/4/98. 3) LEXUS ANGELUS S. R. L. 4) Cosquín 730 P 6º "A" Capital. 5) 1º) Comprar, vender al por mayor y menor, fabricar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos repuestos, partes y accesorios de automotores, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en territorio nacional o en el extranjero. A los fines del desarrollo de la actividad específica podrá utilizar y operar todos aquellos materiales y/o elementos complementariamente necesarios. 2º) Explotación y servicio de todo tipo de instalaciones y reparaciones de automotores, tanto en sus partes mecánicas, eléctricas y accesorios de audio, alarmas y vidrios. 3º) Compraventa de automotores, en todas sus modalidades, nuevos, usados, planes de ahorro, su importación y exportación. 4º) Realizar operaciones de importación y exportación relacionadas con las actividades relacionadas en el punto 1º y 2º. 5) Actividades inmobiliarias, mediante la compraventa de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos, como rurales, inclusive los incluidos en la ley de propiedad horizontal, como así también construcciones civiles y el arrendamiento y locación de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Carlos Ernesto Martínez y Angel Mauricio Jaime, en forma individual. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.782

LIBRERIA ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, 12 de marzo de 1998, se produjo la cesión de cuotas y reforma parcial del contrato social de la sociedad "LIBRERIA ADROGUE S. R. L.", modificándose los siguientes artículos: 1. Artículo cuatro: Capital Social se distribuye de la siguiente manera: a) Jorge García: 90 % del capital o 4500 cuotas o $ 4500, b) Hernán Aníbal Aramberri: 5 % del capital o 250 cuotas o $ 250, y c) Gustavo Rodolfo Pampin: 5 % del capital o 250 cuotas o $ 250. 2. Artículo cinco: La administración y representación legal queda a cargo de un gerente que deberá revestir la calidad de socio, nombrándose en calidad de socio gerente a Jorge García.

Abogado - Norberto A. Bechelli
Nº 84.833

LUBISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Cambio de domicilio y Renuncia de Socio Gerente: 1. cesión de cuotas: La Sra. María E. Vlacholias, D. N. I.: 14.885.816, argentina, casada, de 35 años de edad, con domicilio en la calle Pavón 1772, PB, Dto. A de Capital Federal, cede con expreso consentimiento de su cónyuge Darío Alberto Biorci, D. N. I. 17.363.044, casado, argentino, domiciliado en la calle Pavón 1772 PB, Dto. A de Capital Federal, su participación del 30 % en la sociedad Lubiseg S. R. L., equivalente a 90 cuotas totalmente suscriptas e integradas, siendo el precio de la presente cesión de $ 900. 2. La Sra. María E. Vlacholias, queda desvinculada de los derechos y obligaciones de la sociedad renunciando al cargo de gerente a partir de la fecha, 26 de Marzo de 1998. 3. Acto seguido los socios actuales Sras. Gladis Milanesio y Sr. Darío Alberto Biorci deciden: A) cambiar el domicilio social de la sociedad, estableciéndolo en la calle Suárez 1632, piso 1, Dto. A de Capital Federal; B) designar gerente/s a el/los señor/es Gladys Milanesio y Darío Alberto Biorci. Buenos Aires, 15 de abril de 1998.

Autorizada - Olga Elsa Searfone
Nº 150.265

MANUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7/4/98, ante Alejandra G. Vidal Bollini, don Breno Rosset Groisman, vende, cede y transfiere a Mauro Eli Zaborowsky, bras, com., 4/3/60, cas., Pas. CI 438.958; dom.: Franco 2910, Cap.; 1250 cuotas sociales, que adquiere Mauro Eli Zaborowsky: por el precio de $ 1250. Modif. art. 4º y aumentan el cap. a $ 155.000 div. en 155.000 cuotas de $ 1 vn. así: Mauro Eli Zaborowsky: 100.750; José Oscar Alegre: 31.000; Marta Laura Otero: 15.500; Breno Rosset Groisman: 7750 y don José Oscar Alegre vende, cede y transfiere a Mauro Eli Zaborowsky, 28.000 cuotas sociales por el precio de $ 28.000. Y doña Marta Laura Otero, vende, cede y transfiere a Mauro Eli Zaborowsky, 15.500 cuotas sociales, por el precio de $ 15.000. Mod. cláus. 5º y nombran gerentes a: José Oscar Alegre, Mauro Eli Zaborowsky y Breno Rosset Groisman.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 150.292

MEAT CROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada MEAT CROW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fecha de constitución del instrumento privado: 07 de abril de 1998. Socios: 1. Norberto Santiago Guerrero, nacido el 14 de agosto de 1959, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Sonia Beatriz Mira, D. N. I. 13.624.251, hijo de Santiago Luciano Guerrero y Daminia Berrondo Brizuela, domiciliado en la calle Las Heras 4516 1º piso Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Legname, nacida el 22 de mayo de 1957, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Mario Paparello, D. N. I. 14.289.988, hija de Pantaleon Legname y Angela Rosa Tommasielo, domiciliada en la calle Yapeyú 288 Haedo, Provincia de Buenos Aires; María Teresa Fiasche, nacida el 27 de setiembre de 1942, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Luciano Ennio Chiericci, D. N. I. 4.467.470, hija de Fortunato Giasche y María Teresa Pezutto, domiciliada en la calle Gaona 999 Haedo, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Domingo Baldessari, nacido el 15 de octubre de 1923, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 3.247.418, hijo de Eugenio Carlos Baldessari y Ezequiela Barina, domiciliado en la Av. Centenario 2650 de Béccar, provincia de Buenos Aires. Sede Social: Triunvirato 4135 1º piso Of. 24 de Capital Federal. Duración: noventa y nueve años. Capital: Se fija en la suma de $ 20.000. Objeto: Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, distribución, comercialización, financiación, importación y exportación, fraccionamiento, dislocamiento y faenamiento de chacinados, carnes, vacunas, aves, huevos, pollos, mariscos, embutidos, pescados y/o cualquier otro producto, avícola, de granja y de ganadería en general. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios, suscribiendo obligaciones y/o cheques en forma conjunta cualesquiera de ellos, revistiendo ambos la calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Paola Elizabeth Sozzi
Nº 150.286

METAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 8/1/98, pasada ante la Esc. de Cap Fed. Graciela C. Andrade, el Fº 43 del Reg. 1505 a su cargo, el socio Julio Eleodoro Avila cedió la totalidad de las cuotas sociales, es decir cien (100) cuotas, a favor de los socios Nicolás Alberto Aquino y Pedro Celestino Gutiérrez, quienes las adquieren en partes iguales. 2) Por la misma escritura se modifica la cláusula 6ta. del contrato social, en cuanto a la suscripción del Capital Social.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 150.301

M. I. P. MATRICERIA DE PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fechas 15/2/96 y 18/6/97 se cedieron cuotas sociales de M. I. P. MATRICERIA DE PLASTICOS S. R. L.: 1) Eduardo Roberto Navatta cedió 340 cuotas a Eduardo Gabriel Domínguez; y 2) Eduardo Gabriel Domínguez cedió 83 cuotas y 1/3 de una cuota a Silvana Graciela Domínguez; y por fallecimiento de José Domínguez, se transfirieron sus 500 cuotas a favor de sus herederos y cónyuge de la sig. manera: a Mónica Beatriz Domínguez y Ferreiro; Eduardo Gabriel Domínguez y Ferreiro; y Silvina Graciela Domínguez y Ferreiro: por partes iguales a cada uno 83 cuotas con 1/3 de cuota (83 1/3); y a Beatriz Alicia Ferreiro: 250 cuotas.

Autorizado - Miguel E. Guinle
Nº 84.747

M. S. M. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/5/1997 Marcelo Juan Massobrio, Claudio Alejandro Mugnaini y Oscar José Santanatoglia, ceden a favor de Carlos Horacio Denicolai y Hernán Aurelio Pucich, la totalidad de trescientas cuotas sociales de $ 10.- cada una que tienen en la sociedad M. S. M. y Asociados Consultora Agropecuaria (I. G. J. 5260 L. 96 S. R. L.) adquiriendo en partes iguales o sea 150 cuotas cada uno, en consecuencia los transmitentes renuncian al cargo de Gerentes, designándose en dichos cargos a los cesionarios. Se resolvió cambiar la Sede social de Viamonte 1390, 3ro. "B", Capital Federal a Montevideo 725, 2do. piso Of. "4", Capital Federal y la denominación social por la de P + D y Asociados S. R. L.

Abogada - Liliana del Carmen Bizza
Nº 84.766

NOVA GARDENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Felipe Impieri, 16/05/59, argentino, casado, contador público, D. N. I. 13.394.858, 14 de Julio 1040, Ciudad de Buenos Aires; Sergio Emilio Bianchi, 23/02/59, argentino, casado, abogado, D. N. I. 12.653.706, Esmeralda 2036, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Germán Alberto López Toussaint, 13/10/58, casado, contador público, D. N. I. 12.988.204, Cerrito 224, piso 8 A, Capital Federal. 2) Acto privado del 2/4/93. 3) NOVA GARDENA S. R. L. 4) Cerrito 224, piso 8 A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la fabricación, elaboración, envasado, consignación, franquicia, compra, venta, importación, exportación y distribución de cremas y postres helados, refrescos, y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías o productos frescos, envasados y/o elaborados, bebidas

con o sin alcohol y sandwiches, y de cualquier otro rubro de la rama alimenticia y toda clase de artículos, materias primas, y productos alimenticios, así como de las maquinarias, licencias y herramientas para ello. b) Explotación comercial de heladerías, restaurantes, confiterías, casas de lunch, pizzerías, panaderías, cafeterías y todo tipo de locales de venta para los productos antes mencionados. c) Prestación de servicios de lunch y catering en general respecto de los productos alimenticios antes mencionados. 6) Plazo de duración 30 años contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Felipe Impieri, Sergio Emilio Bianchi y Germán Alberto López Toussaint. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Felipe Impieri
Nº 150.318

PABLO ANIBAL CEDARRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 134 del 3-4-98 se constituyó la sociedad: 1) PABLO ANIBAL CEDARRY S. R. L. 2) Paraguay 764 - 4º P "B", Capital Federal. 3) 50 años. 4) Pablo Aníbal Cedarry, casado, argentino, 23-2-70, adm. de propiedades, D. N. I. Nº 21.543.604, Juncal 2773, 2º P, Capital Federal y Elda Virginia Musacchio, casada, arg., 12-10-45, ama de casa, L. C. Nº 5.252.646, Toll 1695, Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) La administración de edificios sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) La construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles; c) Efectuar negocios financieros de toda índole, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 3.000.- 7) Administración: será ejercida por el socio Pablo Aníbal Cedarry, quien revestirá el cargo de gerente. 8) 31-3 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 150.384

PAPELES PRE-IMPRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 15/04/97. Socios: Marta San José, arg., nac.: 14/1/1951, casada, DNI 6.652.730, dom.: Zinny 1462, Dpto. 2º Capital Federal, comerciante; María Victoria Brun, argentina, nacida: 9/2/1955, casada, DNI 11.576.898, dom.: Bernardo de Irigoyen 450, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de papeles, papeles preimpresos, cartulina, cartones y artículos de librería en general; b) Servicios de diseño gráfico, copiado, fotocopiado y de impresión en general. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se relacionen directamente o indirectamente al objeto social. Denominación: "PAPELES PRE-IMPRESOS S. R. L.". Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000.- Cierre: 31/3. Gerente: María Victoria Brun. Sede Social: Maipú 216, Piso 4º, Of. "A", Capital Federal.

Autorizada - Gladys Raquel Blanco
Nº 150.325

SERVICIOS EL ENTRERRIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/03/98. Socios: Hugo Alberto Garin, 40 años, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, nacido el 31/3/58, D. N. I. 12.432.005, domiciliado en General Guido 4163, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y Nelis Leonor Paccot, 66 años, argentina, casada, jubilada, nacida el 17/4/31, L. C. 1.208.207, domiciliada en Billinghurst 1719, 3º D, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 500.- Objeto: prestación de servicios de desobstrucción y mantenimiento de cañerías de inmuebles particulares y/o sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, construcciones y reparaciones en general de plomería, albañilería, pintura y electricidad, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o subcontrataciones, servicios de fumigación, desinsectación y desratización de inmuebles en general. Venta y distribución de sanitarios y materiales en general para la construcción. También la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Gerencia: a cargo del socio Hugo Alberto Garin. Domicilio: Avenida Corrientes 5694, 6º "32", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Luis Sosa
Nº 84.774

SPECIAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Antonio Moauro, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arcos 2594, Piso 1º de Capital Federal, DNI 8.488.254, José Daniel Fernández Santos, 48 años, viudo, español, comerciante, domiciliado en Maestro Angel D'Elia 3923, de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, DNI 93.140.760 y Florio Ricci, 46 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Concejal E. Tribulato 1325, Piso 7º, Depto. B, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, CI Policía Federal 5.754.637. 2) 16/03/1998. 3) SPECIAL SYSTEM S. R. L. 4) Paraná 317, Piso 3º, Oficina "A" de Capital Federal. 5) Fabricación y comercialización de equipos de iluminación con efectos especiales. 6) 20 años. 7) $ 15.000,00 8-9) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre. Autorizados: Dr. Lorenzo Antonio Arriegui y Sr. Miguel Angel Mazzola.

Contador - Lorenzo A. Arriegui
Nº 150.387

SURIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/4/98. Socios: Adrián Rodrigo Albarenga, 28 años, argentino, soltero, técnico en electrónica, DNI: 21.481.998, Richieri 356, 4º "C" Villa Martelli; Sergio Starkloff, 33 años, argentino, divorciado, ingeniero en electrónica, DNI: 16.709.627, Díaz Vélez 4340, 1º "A", Capital. Denominación: "SURIX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, procesamiento, producción, diseño, reparación, instalación, mantenimiento, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos electrónicos, software, componentes, equipos terminados, redes, marcas locales o extranjeras. Servicios de Internet e Intranet. Capital: $ 2.000.- Administración: Sergio Starkloff. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede Social: Díaz Vélez 4340, 1º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.710

VER PAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/4/98. José Fabián Hamra, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 20.205.565, Migueletes 751, 2º B, Capital y César Daniel Ini, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 17.232.588, Av. Libertador 2200, 3º B, Capital. VER PAST SRL. 99 años. La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de marcos, recuadros, portarretratos de cualquier tipo de material, asimismo la comercialización de todo tipo de productos afines al rubro mencionado. Importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000.- Administración: ambos socios. 31/3. Pte. José E. Uriburu 542, 1º, Capital Federal.

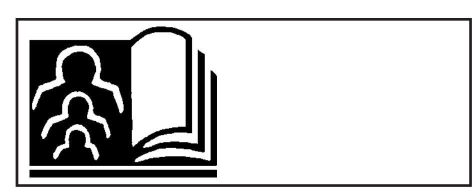
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 84.773

ZABOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7/4/98, ante Alejandra G. Vidal Bollini, don José Oscar Alegre, vende, cede y transfiere a Mauro Eli Zaborowsky, bras. com., 4/3/60, cas., pas. CI 438.958, dom.: Franco 2910, Cap.; 3000 cuotas sociales, que adquiere Mauro Eli Zaborowsky; por el precio de $ 3.000.- Modif. art. 5º y nombran gerentes a Breno Rosset Groisman y Mauro Eli Zaborowsky.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 150.293



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RAFEL COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. I.G.J. 328.258/8266. Por Escr. 339 del 26-9-1997 Reg. 5 San Antonio de Areco Pcia. Bs. Aires se protocolizó: Acta 47 Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-9-1997 1) Cesión y Transferencia de capital por venta y donación a) Luis Jorge van Rafelghem (p) cede dona y transfiere 900 acciones ord. nomin. no endos. de pesos 0,000001 Clase B a sus hijos de la siguiente forma 450 acciones a Luis Jorge van Rafelghem y 450 acciones a Martha Esther van Rafelghem; b) Martha Esther van Rafelghem renuncia al cargo de administradora y cede, vende y transfiere pesos 0,00005 del capital comanditado y pesos 0,00845 del capital comanditario representado por 8450 acciones ord. nomin. no endos. 2.000 clase A y 645 6450 clase B a favor de Filis María Rial Tarallo de van Rafelghem DNI 92.346.463 uruguaya nacida 1-6-1941 hacendada domiciliada Bolívar 240 San Antonio de Areco Pcia. Bs. As. casada. c) los cónyuges Luis Jorge van Rafelghem (h) y Filis María Rial Tarallo de van Rafelghem ceden donan y transfieren reservándose el usufructo real y vitalicio 4.000 acciones clase A y 12.900 acciones clase B a favor de los hijos de ambos Valeria María van Rafelghem, Natalia van Rafelghem, María Eugenia van Rafelghem, Luis Jorge van Rafelghem y Marcos Diego Bernardo van Rafelghem; 2) Aumento de capital y emisión de acciones Aumentan el capital de Pesos 0,017 a Pesos 12.000. Capital Comanditado Pesos 120.- Capital Comanditario pesos 11.880. 3) Prórroga de plazo: prórroga en 30 años más o sea 70 años desde su insc. 12-3-1959. 4) Reforma de estatutos: Arts. 3, 4, 6 y 11 Art. 3º Capital $ 12.000. Cap. Comanditado: $ 120.- $ 60. Luis Jorge van Rafelghem y $ 60. Filis María Rial Tarallo de van Rafelghem $ 11.880. 11.880 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- Clase A un voto por acción 2376 acciones Valeria María van Rafelghem 2376 acciones Natalia van Rafelghem 2376 María Eugenia van Rafelghem 2376 acciones Luis Jorge van Rafelghem y 2376 acciones Marcos Diego Bernardo van Rafelghem Art. 6º: Direc. y administ. socios comanditados en forma individual e indistinta por toda la duración de la sociedad Art. 11º: duración 70 años contados desde 12-3-1959. 5) Canje de acciones: se realizó el canje de acciones en circulación por los nuevos títulos emitidos.

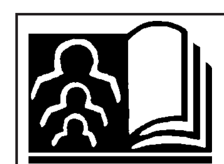
Socio Comanditado - Luis Jorge van Rafelghem
Nº 84.811

SAN PEDRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea: Unánime del 15-12-97 resolvió: 1. inscripción declaratoria 2. cesión de acciones. 3. designa Administradora: Juana Antonia Laporte de van Limburg-Stirum Adm. Suplente Johannes Maurits Graaf van Limburg-Stirum. Capital: aumenta a $ 12.000. ($ 1.000 colectivo y 11.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto). Sindicatura prescinde. Estatuto: reforma art. 1 a 12.

Apoderada - María Rosa Peterson
Nº 84.803



1.4 OTRAS SOCIEDADES

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS

S.G.R.

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1998 la sociedad ha modificado parcialmente su estatuto. De conformidad con el art. 10 LSC se comunican las siguientes modificaciones: 1) Capital social: se aumentó el capital social a $ 909.000, integrado por 466.000 acciones Clase "A" y 443.000 acciones Clase "B"; y 2) Tipo de acciones: Las acciones se convirtieron de nominativas no endosables en acciones escriturales, conforme lo preveía el mismo estatuto social. Nº de Registro I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 07/11/96 bajo el Nº 11.088, Lº 120, Tº "A" de S.A.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
Nº 150.379

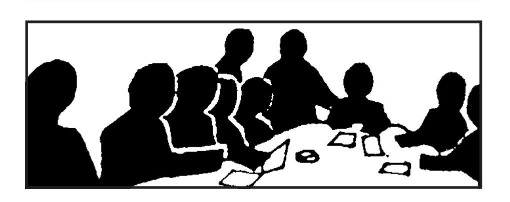
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.S.A. - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los accionistas tenedores de acciones ordinarias y/o preferidas, a Asamblea Extraordinaria y Especial respectivamente, para el día 11 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Fusión de AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA con Policlínica Privada de Medicina y Cirugía Sociedad Anónima, Clínica Nabara S.A. y Fe Productora S.A.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión firmado por AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Policlínica Privada de Medicina y Cirugía Sociedad Anónima, Clínica Nabara S.A. y Fe Productora S.A.
4º) Consideración de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión confeccionados al 31/3/98 y del Informe del Síndico.
5º) Consideración de las Bases de Ejecución y Relación de Cambio fijadas en el Compromiso Previo de Fusión.
6º) Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Asamblea Especial de los accionistas tenedores de Acciones Preferidas para tratar la Reducción del Capital Social por rescate de las Acciones Preferidas en circulación y su forma de pago.
8º) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Publicar por cinco días. El Directorio.

Presidente - Guillermo Augusto Salinas

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia con anticipación de tres días hábiles a la Asamblea.

e. 20/4 Nº 46.273 v. 24/4/98

ACTUAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.776. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inc. 1º) art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 31/12/97 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la asignación al directorio y sindicatura.
4º) Elección de directores y síndicos con mandato por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Aldo E. Cristófalo

e. 20/4 Nº 150.143 v. 24/4/98

ADISI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1998, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 45, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 46, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.

Buenos Aire, 8 de abril de 1998.

Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 20/4 Nº 150.077 v. 24/4/98

ADMINISTRACION GALVALISI
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998, a las 16 horas, a realizarse en Paraná 523, piso 1º, Oficina 205 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cese o revocación del mandato de la totalidad del directorio existente.
3º) Fijación del número de directores que conducirá la sociedad por el término de dos ejercicios; y elección de sus integrantes, titulares y suplentes.
El depósito de las acciones para asistir a la asamblea deberá efectuarse con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Néstor R. Deppeler

e. 20/4 Nº 84.592 v. 24/4/98

AGRO PATAGONICO
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 9/5/98 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 860 piso 2do. Dpto. C de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros, anexos e informe del Auditor correspondientes al 11vo. ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
4º)Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa

e. 20/4 Nº 150.191 v. 24/4/98

AIR LIQUIDE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires, el 6 de mayo de 1998, a las 9,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Aumento de Capital.

Director en ejercicio de la Presidencia- Joaquín María Torrent

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 20/4 Nº 150.156 v. 24/4/98

ANTONIO MANENTE
S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 6 de mayo de 1998, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Manente

e. 20/4 Nº 46.318 v. 24/4/98

ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9024/359667. Convócase a los Sres. asociados de la ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1998 a las 14 horas y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Pte. Manuel Quintana Nº 600 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios y/o vecinos presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a dos miembros de la Comisión Directiva.
b) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos e información complementaria por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1997.
c) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por el nuevo período de 1 año, según lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Social.
d) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de 1 año, según lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 20/4 Nº 150.139 v. 20/4/98

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA - C.F. 76

Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizara el día lunes 18 de mayo de 1998, a las 10,30 horas, en nuestra Secretaría, de Libertad 956, Local B. 22 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, realizada el día 26 de mayo de 1997.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, referente al Ejercicio vencido el 31 de enero de 1998.
3º) Elección de un Vocal Suplente, en reemplazo del Sr. Osvaldo Mancini, que falleció.
4º) Consideración, aprobación o modificación del Acuerdo firmado con Jugadores Profesionales de Golf Asociados, y de su articulado por el período 1998/1999.
5º) Aprobación o modificación del Reglamento y de Autoridades del Departamento de Profesionales Veteranos.
6º) Consideración y Aprobación del Reglamento integral de competencias rentadas.
7º) Propuesta designación como Socio honorario al Sr. Augusto H. Spinazzola.
8º) Informe del Consejo Directivo de la Organización Integral y Política de la Institución.
9º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Presidente - Gaspar Angel Maiques
Secretario - Raúl Domingo Barrios

NOTA: De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 45 del Estatuto Social, el plazo perentorio para la presentación de listas del candidato a ocupar el cargo vacante, para su oficialización, vence el día viernes 24 de abril de 1998, a las 17.00 horas. Para poder participar de la Asamblea el Asociado deberá haber abonado la cuota Anual 1998.

e. 20/4 Nº 150.099 v. 20/4/98

AZYDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del Estatuto Social, según rubro 1 del Cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para publicar en el Boletín Oficial durante cinco días.

Vicepresidente - Susana N. Fernández

e. 20/4 Nº 150.227 v. 24/4/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1998, a las 19 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Aprobación del denominado "Contrato Marco de Inversión" celebrado por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO con Newbridge Latin America L.P., Mayoholding Cooperativa de Crédito Servicios Financieros Inversiones Mandato Administración y Fideicomiso Ltda. y los señores León Jorge, Simón y Edgar Daniel Halac y autorización para la realización de todo los actos previstos en dicho contrato marco.
3º) Autorización para otorgar los demás instrumentos que sean necesarios a los fines de completar la transacción en el momento de perfeccionarse la misma, que ocurrirá al producirse "El Cierre" previsto en el "Contrato Marco de Inversión"
4º) Autorización al Dr. Rubén Ezra Beraja para que, por si o por quien él designe, firme toda la documentación que fuere necesaria.
5º) Autorización al Dr. Víctor Isaac Liniado para que en representación de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con el fin de instrumentar los actos previstos en el "Contrato Marco de Inversión" suscriva el contrato respectivo con Mayo Holding Cooperativa de Crédito Servicios Financieros Inversiones Mandato Administración y Fideicomiso Ltda., Silifed S.A. y los accionistas Halac. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, abril de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 20/4 Nº 150.144 v. 22/4/98

"C"

CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A. para el día 5 de mayo de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 845 Piso 4º Of. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social, aumento del capital social.
2º) Modificación del artículo Sexto del Estatuto Social, emisión de acciones patrimonialmente preferidas y endosables con limitación al derecho de preferencia según art. 197 Ley 19.550.
3º) Modificación del domicilio legal de la Sociedad. Mariano Javier Freidin, abogado.
Presidente del Directorio - Roberto Cibrián Campoy
e. 20/4 Nº 46.321 v. 24/4/98

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de mayo de 1998 a las 13:00 hs. y, en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria, a las 14:00 hs., en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 12, cerrado al 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto social.
4º) Retribución de honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por tres años (art. 7º del Estatuto social).
Elección de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con duración en el cargo por dos años (art. 12º del Estatuto social).
7º) Consideración de la apelación interpuesta por el socio Dr. Ricardo Pini respecto del Acta de contravención de tránsito Nº 1963, la que fuera concedida al sólo efectivo devolutivo.
8º) Consideración de la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 5/12/1997 al tratar el punto 3º del orden del día (punto 3º: "Autorización al Directorio para la enajenación de un inmueble —identificado, como manzana 78)— Destino de los eventuales ingresos y autorizaciones correspondientes").
9º) Enajenación de un inmueble (identificado como manzana 78). De resolverse favorablemente, determinación del destino de los fondos. El Directorio.
Presidente - Guillermo Laura

NOTA 1a): A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir, hasta el día 4 de mayo de 1998, inclusive, con la carga de comunicación prevista en el art. 238, 2º párr. de la Ley de Sociedades, tanto en la sede social, calle Lavalle 472, piso 2º, of. 201, Capital Federal (días hábiles de 10:00 hs. a 12:00 hs.) como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de los estados contables a que se refiere el punto 2º del orden del día.

NOTA 2a): Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de su celebración a las 12:30 hs. del día 8 de mayo de 1998. A los efectos de la asistencia por representación, rige el art. 14º del Estatuto social.

NOTA 3a): El tratamiento de los puntos 8º y 9º del orden del día ha sido solicitado por accionistas de la Sociedad, los cuáles han cumplido los requisitos del art. 236, 1er. párr. de la Ley de Sociedades, aplicables al efecto.
e. 20/4 Nº 149.680 v. 24/4/98

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1517195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 1998, en Salguero Nº 3012, PB 3, Capital Federal, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de arrendamiento rural sobre predio ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Partida Nº 046-000136-6.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
Presidente - Gonzalo Pieres
e. 20/4 Nº 150.160 v. 24/4/98

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de mayo de 1998 a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º A, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 31/12/97.
2º) Resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndico.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 20/4 Nº 46.308 v. 24/4/98

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

La CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA comunica que el próximo 25 de abril de 1998, a las diez (10) horas, realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/97, en la sede de la Asociación de Hockey del Litoral, sito en Pasco 471, Rosario, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
2º) Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/97 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5º) Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas.
6º) Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Secretaria - Marta M. de Ferrini
e. 20/4 Nº 150.222 v. 20/4/98

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Congreso Confederal Ordinario (Art. 14, inc. c); Art. 37, inc. d); y Art. 52 inc. d). De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 inc. c) del Estatuto de la "CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", cítase para celebrar Asamblea General Ordinaria Anual el día 8 de mayo de 1998 a las 10.00 hs., en la Sede de la Entidad, Av. Belgrano 1235, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Secretario General- Jorge R. Ochoa
e. 20/4 Nº 46.328 v. 21/4/98

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de mayo de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 20/4 Nº 150.223 v. 24/4/98

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 20/4 Nº 150.226 v. 24/4/98

"D"

D.D.L. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1998, en la Sede Social sita en Av. Callao 420, piso 5º, of.: "C", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 8,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9,00 horas en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Elección de dos (2) Directores Titulare y dos (2) Directores Suplentes por el término previsto en el Estatuto.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, a las 10,00 horas en 1º convocatoria y a las 11,00 horas en 2º convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos 2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Aumento del Capital Social a más del quíntuplo. Capitalización de los aportes irrevocables al 31/12/97. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
Vicepresidente - Horacio Raúl Labombarda

NOTA: Los Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 20/4 Nº 150.146 v. 24/4/98

"E"

EL IMPARCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del EL IMPARCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Remuneración a los síndicos.

4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio y síndicos y elección de miembros de estos cuerpos por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Director - Daniel A. Kochnowicz
e. 20/4 Nº 150.136 v. 24/4/98

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979, bajo el Nº 1303, Libro Nº 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales. (Registro Nº 484.467/68.397): Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1998 a las 19 horas en Tucumán 1455, 12º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1997;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
3º) Fijación número Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1998;
6º) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 20/4 Nº 150.188 v. 24/4/98

"G"

GARAVENTA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 1998 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria para las 17,00 hs., en la sede social de GARAVENTA HERMANOS S.A. en Talcahuano 840 piso 2do. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Gerentes. El Directorio.
Gerente - Rubén A. Scigliano

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 8 de mayo de 1998.
e. 20/4 Nº 150.072 v. 24/4/98

"J"

JOCKEY CLUB A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 5 del corriente, se convoca a los señores socios del JOCKEY CLUB a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el día 7 de mayo próximo, a la hora 11.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de diez Vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Juan M. de Anchorena, D. José Luis Caldani, D. Alfredo Francisco Cantilo, D. Esteban Cornejo Murúa, D. José Luis Fourcade, D. Tomás González Alzaga, D. Juan Ithuralde, D. J. Jorge Orozco Echeverz, D. Bruno Quintana y D. Marcos F. Roca, y de cinco suplentes por un año.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Secretario General - Alfredo Francisco Cantilo

Artículo 8º: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el Acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación".
e. 20/4 Nº 149.625 v. 20/4/98

"L"

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la actual situación de la sociedad y consideración de las nuevas obras.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Rafael Horacio Noriega
e. 20/4 Nº 150.101 v. 24/4/98

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio 1998.
5º) Designación de miembros del directorio en el número que fije la Asamblea por el término de tres años.
6º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social, implementando la figura de la Sindicatura.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 20/4 Nº 150.202 v. 24/4/98

"M"

MAYOHOLDING COOPERATIVA DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS, INVERSIONES, MANDATO, ADMINISTRACION Y FIDEICOMISO LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de MAYOHOLDING COOPERATIVA DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS INVERSIONES, MANDATO, ADMINISTRACION Y FIDEICOMISO LIMITADA convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1998, a las 20 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación del denominado "Contrato Marco de Inversión" celebrado por MAYOHOLDING COOPERATIVA DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS, INVERSIONES, MANDATO, ADMINISTRACION Y FIDEICOMISO LIMITADA con Newbridge Latin America L. P., Banco Mayo Cooperativo Limitado y los señores León Jorge, Simón y Edgar Daniel Halac y autorización para la realización de todos los actos previstos en dicho contrato marco.
3º) Autorización a los señores Rubén Ezra Beraja, Ricardo Elías Tobal y Alfredo Bigio, para que por sí o por quien designen, firmen toda la documentación que sea necesaria. El consejo de Administración.
Buenos Aires, abril de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 20/4 Nº 150.145 v. 22/4/98

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea Generales Ordinaria de accionistas el día 7 del mes de mayo de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto Luis Acilu

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
e. 20/4 Nº 46.272 v. 24/4/98

"O"

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA S.A.

RECTIFICATORIA

Llamado a Asamblea Ordinaria de Beneficiarios. En la edición del 16/4/98 bajo el Nº de recibo 149.752, se deslizó un error tipográfico:
DONDE DICE: 29/4/98,
DEBE DECIR: 30/4/98.
Presidente - Pablo Fernando Sturiale
e. 20/4 Nº 150.141 v. 20/4/98

"S"

SISTEMA CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Recibo Nº 0043-00149503, con fecha de publicación desde 14/4/98 al 20/4/98, se omitió de mencionar que se encuentran a disposición de los señores accionistas en Cerrito 1136 9no. Piso, Capital Federal, el informe contable relacionado con la situación económica-financiera de la empresa SISTEMA CHEK S.A. y la síntesis de los fundamentos económicos del importe del aumento de capital que se considera necesario.
Presidente - Marcelo Flores
e. 20/4 Nº 150.174 v. 24/4/98

"T"

TACA TACA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TACA TACA S.A. para el día 30 de abril de 1998, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede Social de la Avda. Corrientes 311, 3er. piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y de los resultados no asignados a esa fecha, y la distribución de los dividendos.
5º) Renovación de los cargos a ocupar por los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Augusto Golletti Wilkinson
e. 20/4 Nº 150.240 v. 24/4/98

TRANSPORTE LINEA 123 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de mayo de 1998 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titules y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Silverio Vasalo García
e. 20/4 Nº 150.235 v. 24/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 5 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Mariano Acosta 3542 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 hs.
e. 20/4 Nº 150.237 v. 24/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "C" correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 6 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Pichincha 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 hs.
e. 20/4 Nº 150.236 v. 24/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "D" correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 7 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 hs.
e. 20/4 Nº 150.239 v. 24/4/98

"V"

V.T.V. NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 1998, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos,
4º) Tratamiento de los aportes no capitalizados realizados por los Señores Accionistas. El Directorio.
Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 20/4 Nº 150.224 v. 24/4/98

V.T.V. OESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 20/4 Nº 150.225 v. 24/4/98

VAZQUEZ
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAZQUEZ S.A.C.I.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1998 a las 18 hs. En Marcelo T. De Alvear 1327, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inciso 1ro. artículo 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Designación de directores y 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Beatriz E. Vázquez

NOTA: La documentación aludida en el punto 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal.
e. 20/4 Nº 46.290 v. 24/4/98

VICTORIA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria 9 para el 8 de mayo de 1998 a las 15:00 hs., en la Sede Social de la Empresa, calle C. Pellegrini 1175, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el día 31/3/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 20/4 Nº 46.310 v. 24/4/98

VICTORIA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria 2 para el 8 de mayo de 1998 a las 17:00 hs., en la Sede Social de la Empresa, calle C. Pellegrini 1175, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Liquidación de la Empresa.
3º) Designación del Liquidador.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 20/4 Nº 46.311 v. 24/4/98

VOLVER A VIVIR

CONVOCATORIA

Matrícula 1501 INAM - Insc. Registro PAMI 01-001-001-158. Convócase a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1998 a las 16 horas, en n/Centro calle Antezana Nº 340 Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta, en representación de la Asamblea.
2º) Nombramiento de la Junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora.
Convócase también para la reforma del Estatuto del Artículo Nº 48.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Presidenta - Leonor C. Cutrin
e. 20/4 Nº 150.081 v. 20/4/98

"Z"

ZARFISH
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1998 en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. Respectivamente, en Av. Córdoba 827, 4to., A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Aumento de Capital Social.
Vicepresidente - Aníbal A. Borghi
e. 20/4 Nº 150.147 v. 24/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Naredo José Cot, martillero público, matrícula 06-205-79, domiciliado en Mariano Acha 2020 "A", Cap. Fed., avisa que Pérez Stella Maris, domiciliada en Alvarez Thomas 2501, Cap. Fed., vende a Zhein Ying Shou, domiciliada en Boulogne Sur Mer 621, Cap. Fed., el autoservicio sito ALVAREZ THOMAS 2501, Cap. Fed. Oposición de ley ante el martillero interviniente.
e. 20/4 Nº 84.612 v. 24/4/98

Comunica Util-Of S.A.C.I. con domicilio en Caboto 652/72, Capital, que transfiere el fondo de comercio a Librería Paso S.R.L. con domicilio en Tte. J. D. Perón 2672, Capital, de la propiedad ubicada en la AVENIDA JUAN DE GARAY 2261/63/65 de esta Capital Federal, habilitada con certificado emitido el 29 de septiembre de 1993 bajo el rubro "Taller de artes gráficas y depósito de papeles, celulosa, cartón y similares, comercio mayorista de artículos de librería y papelería con depósitos y oficinas complementarias" según Expediente Nº 55.521/92 libre de todo gravamen y deuda, según escritura otorgada con fecha 9 de enero de 1998. Reclamos de ley en Caboto 652/72, Capital.
e. 20/4 Nº 150.201 v. 24/4/98

"C"

Antonio Martínez, con domicilio en Chorroarín 694, Capital, transfiere el local de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en CHORROARIN 694 y MORLOTE 902, Capital, a Fernando Javier Martínez Ocon, con domicilio en Chorroarín 694, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 20/4 Nº 150.105 v. 24/4/98

"D"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que la Sra. Gabriela Rodríguez González de Alvarez, domiciliada en la calle Don Bosco Nº 3564, Capital Federal, vende a la Sra. María Ernestina Berta Lemoine, domiciliada en la calle Deán Funes Nº 1279, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle DON BOSCO Nº 3564, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley n/Oficinas.
e. 20/4 Nº 150.204 v. 24/4/98

"P"

Se hace saber que Alicia Celia Pérez de Iriberri, DNI Nº 5.008.069, con domicilio en calle Migueletes Nº 922, piso 5º "A". Capital Federal, vende al señor D. Manuel García Parrado, DNI Nº 4.239.805, domiciliado en Almirante Brown Nº 1238, San Fernando, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio de su lavandería mecánica, autoservicio y receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, ubicado en calle PARAGUAY Nº 5544 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.
e. 20/4 Nº 150.088 v. 24/4/98

Se avisa que María Luz A. Martínez, DNI 1.825.826, con domicilio en Moreno 1815, 7º "E", Capital, vende a María Laura Ortiz Sanna, con domicilio en Luis Sáenz Peña 181, Capital y DNI 24.296.614 el fondo de comercio de la farmacia Luis Sáenz Peña 181 Sociedad en Comandita Simple, sita en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 181, Capital, comercio minorista y venta de artículos de perfumería. Reclamos de ley y domicilio en la farmacia.
e. 20/4 Nº 84.648 v. 24/4/98

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abog., Of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que ha quedado sin efecto la venta de lavadero de ropa sito en SENILLOSA Nº 945, Cap.; anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00080922, fecha 11/3/98 al 17/3/98. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 20/4 Nº 84.681 v. 24/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENTRA INVERSORA
Sociedad Anónima

Escritura del 25/3/98. Esc. C. Fed. A. López Zanelli. Fº 288, Reg. 402. Asamblea Extraordinaria. Por observación de la I.G.J. se redujo el capital a $ 2.081.480 representado 2.081.480 acciones Ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de $ 1.- cada una.
Escribano - Alfredo López Zanelli
e. 20/4 Nº 84.674 v. 22/4/98

ARLEM
S.A.

Por acta del 8/4/98 designó Presidente: Graciela Haydée de la Torre, Director Titular: Aldo Hugo Caduk y Suplente: Marta Beatriz Olivieri, renunciando Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Larrazábal 903.
Apoderado - H. Colimodio
e. 20/4 Nº 150.066 v. 20/4/98

"B"

BOWER
S.A.

Hacer saber que por acta del 19/3/98 designó Presidente: Jorge Luis Amelio Ortiz, argentino, casado, comerciante, de 42 años, DNI

11.628.373, Avda. España 320 La Falda Córdoba y Suplente Juan Pablo Raies, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 21.966.522, José Maturana 1170 Barrio Urca Córdoba, en reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto. Expediente Nº 1.647.022.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/4 Nº 150.149 v. 20/4/98

"C"

CASTILLEJO
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 29/4/1996, mediante asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3, 1) Se designó Representante Legal y uso de la firma acompañada de sello social; Presidente: Daniel Osvaldo Montaña, con mandato por 2 años, hasta 29/4/1998 y se aceptó renuncia Antonio Pérez, presidente, por vencimiento mandato.

Autorizado - Roberto F.A.N. Krieger
e. 20/4 Nº 150.200 v. 20/4/98

CLINICA BAZTERRICA
S.A.

Comunica que por AGO del 9/2/98, resolvió designar directores a: Presidente: Carlos Chaves, Vicepresidente: Alfredo Chaves, Directores Titulares: Francisco José Díaz, Mario Chaves y Dolores Gianello y Directores Suplentes: Rosa Beatriz Corro y Ana María Oviedo.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
e. 20/4 Nº 84.656 v. 20/4/98

"D"

DANZER FORESTACION
S.A.
I.G.J. Nº 1.562.927

Se deja constancia que el 6-marzo-1998 la sociedad resolvió el cambio de sede social a Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 5º Buenos Aires.

Vicepresidente - Diego Schweizer
e. 20/4 Nº 150.090 v. 20/4/98

DIRECT TRADING IMPORTADORA & EXPORTADORA
S.A.

Hace saber que por acta del 7/4/97 designó Presidente: Dante Eduardo Fontán, argentino, casado, comerciante, de 49 años, DNI 8.037.535, Andrade 278 Bernal Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Antonie Van Der Giessen, holandés, casado, comerciante, de 59 años, Pasaporte F086.930, Avda. Córdoba 875 4º F Capital y Suplente: Olperth Cornelis Robert Ververgaert, holandés, soltero, comerciante, de 39 años, Pasaporte X913.316, Avda. Córdoba 875 4º F Capital, en reemplazo de los renunciantes: Fabián Alberto Torrado y Luis Alberto Muando. Expediente Nº 1.647.148.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/4 Nº 150.150 v. 20/4/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES
S.A.C.

Pone en conocimiento de los socios que se han transferido 735 acciones por un total de 1.121.750,91. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550, dentro del plazo de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidente - Jorge May
e. 20/4 Nº 150.128 v. 22/4/98

ENECOR
S.A.

Nº 11594 Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.1.599.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 1998 designó a los nuevos miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos de acuerdo al siguiente esquema; Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente: Carlos Alberto Cuirolo; Director Titular: Gianfranco Rizzo; Directores Suplentes: Fermín Oscar Demonte, Marcelo Tomás Pappolla y Massimiliano Bellini-Trinchi.

Asesor letrado - José A. Tiscornia
e. 20/4 Nº 150.195 v. 20/4/98

"F"

FRIGORIFICO HISPANO
S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 28/1/92 Nº 455 Libro 85 Tomo SRL. comunica que la Reunión de socios de fecha 17/10/97 ha designado socios gerentes a los Sres. Pedro Daniel Sornir y Jorge Omar Sornir, quienes durarán en sus funciones por dos ejercicios.

Socio Gerente - Pedro Daniel Sornir
e. 20/4 Nº 84.667 v. 20/4/98

"G"

GEBOR
S.A.

Por escritura Nº 67 del 17/3/98, pasada al folio 163 del Registro 271 de Capital, se protocolizó el Acta de Directorio del 10/11/97, por la cual se cambió la Sede Social a la Avda. Corrientes 1642, 3º "62", de Capital. Inscripción: 28/6/93, Nº 5629, Lº 113, Tº A. de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 20/4 Nº 150.079 v. 20/4/98

GOTTI HNOS.
S.A.C.C.F.I. y A.

La asamblea extraordinaria celebrada el 7/4/98 en segunda convocatoria, aumentó el capital social y fijó el nuevo valor nominal de cada acción en $ 1.- emitiendo y ofreciendo a suscripción (art. 194 19.550) acciones nominativas no endosables de un voto por $ 188.540 entre los señores accionistas a la par, integrándose el 100% en dinero en efectivo, al momento de la adjudicación final de las mismas. Plazo: 30 días, a partir de la última publicación. Las fracciones menores a $ 1 se cancelarán en efectivo. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social Av. Belgrano 535 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 hs a 17,00 hs. El Directorio.

Presidente - Victorio Gotti
e. 20/4 Nº 150.126 v. 22/4/98

"H"

HARINARG
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1998 se aprobó el Aumento del Capital social al quíntuplo de su monto inicial, de acuerdo al artículo 4º del Estatuto Social, correspondiendo al Directorio la emisión de las Acciones. El Directorio informa, a los Sres. Accionistas, en cumplimiento del art. 194 de la L.S. que las acciones se encuentran disponibles para su suscripción en el Domicilio Legal de la S.A., a los efectos que puedan ejercer su derecho de preferencia.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Juan José Termite
e. 20/4 Nº 150.242 v. 22/4/98

HSBC ROBERTS
S.A. de Inversiones

HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS
S.A.

ESCISION - FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 incisos 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que: "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales, con fecha 4 de mayo de 1959, ha destinado parte de su patrimonio, con efecto a partir del 1º de enero de 1998, en favor de la Sociedad "HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1177; Lº 123; Tº A de S.A., con fecha 2 de febrero de 1998. Fecha del compromiso previo de Fusión: 18 de febrero de 1998. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: Las resoluciones se adoptaron por Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades mencionadas precedentemente, con la presencia del total del capital social, con fecha 23 de marzo y 3 de abril de 1998, tras cuarto intermedio en ambos casos. El capital social de HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. fue aumentando en $ 65.593.482, elevando el capital social de $ 12.000.- a $ 65.605.482.- por incorporación de los bienes provenientes de HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES, constituidos por las tenencias accionarias y aportes irrevocables de Capital en las siguientes Compañías. La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros S.A.; Máxima S.A. AFJP, La Buenos Aires New York Life Seguros de Vida S.A., La Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A.; Docthos S.A.; San Martín Cía Argentina de Seguros S.A. y Fénix Cía. Argentina de Seguros S.A., cuyos valores ascienden a $ 70.593.482.- de Activos y $ 5.000.000.- de pasivos, al 31 de diciembre de 1997. De a cuerdo a los Estados de Situación patrimonial de fechas 31 de diciembre de 1997 de las Sociedades Escindente y Escisionaria o absorbente, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Escindente): Activo: $ 294.004.110 - Pasivo: $ 74.773.108. "HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente) Activo: $ 12.000. Pasivo: Ninguno. En el domicilio de "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Escindente) y "HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (Sociedad Escisionaria/absorbente), ambos con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión - fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3º) y 88 inciso 5º, de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903.

Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 20/4 Nº 150.173 v. 22/4/98

"I"

INLAND ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/97 y posterior reunión del Directorio de fecha 18/12/97, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Piamonte; Vice Presidente: Joseph E. Turk; Directores Titulares: Birg R. Mishura, Federico H. Laprida, Marcos Martelli y Gabriel Sorbo; Directores Suplentes: Rosalina Goñi Moreno y Marcelo Gustavo Pozzetti. Asimismo, la Asamblea antes mencionada ha designado a los Sres. Carlos Alberto Majlis y Orlando Horacio Laratro, para ocupar los cargos de Síndicos Titular y Suplentes respectivamente. Inscripta bajo el Nº 10.299 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 6 de octubre de 1994.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 20/4 Nº 150.218 v. 20/4/98

"L"

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA
S.A.

Nº de Registro I.G.J. 5060. Se hace saber que en la reunión de Directorio del 1/12/97 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Edgardo Furlan como Director Titular y Vicepresidente; 2) Designar como Vicepresidente al Director titular, Sr. Carlos Eduardo Leoni Olivera y 3) designar como Director Titular al Sr. Sergio Echeverría, que ocupaba el cargo de Director Suplente.

Presidente - Juan José Saldaña
e. 20/4 Nº 46.264 v. 20/4/98

LAS PIARAS
S.R.L.

RENUNCIA GERENTE

Comunícase por la presente la renuncia del Sr. Carlos Domingo Tempone al cargo de gerente de la sociedad. Tres días de publicaciones.

Gerente - Carlos D. Tempone
e. 20/4 Nº 84.611 v. 22/4/98

LEANVAL
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do. Decreto 479/95
Número de Expediente: 060/002096/98
Producto a Fabricar: AUTORADIOS
Capacidad de producción a instalar: 204960 Autoradios
en 1 turno de 8hs./día - 240 días año (*)
Inversión total del proyecto: $ 2.180.247
Personal ocupado de la Empresa:
al 30-01-94: 1 persona
al 27-03-98: 11 personas
(*) Parte de la capacidad instalada se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Liliana H. Blanco
e. 20/4 Nº 46.266 v. 22/4/98

LES VANS
S.A.

CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES CONSUD
S.A.

IGJ Nº 1646660 Por acta del 13/4/98 designó presidente a Rubén Oscar Génova D.N.I. 11.488.960 Vice presidente a Andrés Alberto Calviño D.N.I. 12.087.601 director a Miguel Angel Racanelli D.N.I. 11.989.785 y suplente a María del Carmen Sisco D.N.I. 12.087.453 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli suplente por la venta del paquete accionario mudó su sede a Rodríguez Peña 2049 Piso 10 Of. A y se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social por el de CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES CONSUD S.A.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 20/4 Nº 84.644 v. 20/4/98

"N"

NEW YORK LIFE INTERNATIONAL, INC.

antes

NEW YORK LIFE WORLD-WIDE HOLDING, INC

Se comunica que con fecha 11 de diciembre de 1997, la Sociedad resolvió cambiar su denominación por NEW YORK LIFE INTERNATIONAL INC (antes NEW YORK LIFE WORLWIDE HOLDING, INC).

Autorizada - María Julieta Bianchi
e. 20/4 Nº 150.198 v. 20/4/98

"P"

PRODUCTOS ROCHE
S.A.Q. e I.

BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA
S.A.

FUSION

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 83, apartado 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que: I. PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. y BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A.C.I. e I. han decidido fusionarse, siendo la primera de las nombradas la sociedad incorporante. II. A dicho efecto se informa lo siguiente: a) Que PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, "B", Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 218, Folio 416, Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 27 de noviembre de 1930 y que BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A.C.I. e I. tiene su domicilio en la calle Viamonte 2213, Capital Federal, y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1446, Folio 137 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 23 de junio de 1958; b) Que el activo y pasivo de PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. ascienden a $ 114.900.858,77 y $ 82.338.985,22, respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1997; c) Que el activo y pasivo de BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A., ascienden a la suma de $ 59.214.550,00 y $ 27.508.827,00, respectivamente; según el balance practicado al 31 de diciembre de 1997; d) Que el compromiso previo de fusión ha sido firmado con fecha 23 de marzo de 1998 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por las sociedades incorporada e incorporante con fecha 13 de abril de 1998; e) Que la fusión ha tenido efectos a partir del 1º de abril de 1998, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas de la sociedad incorporada han de ser

realizadas por PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. como sociedad incorporante; f) Teniendo en cuenta que PRODUCTOS ROCHE S.A. es propietaria del 99,999% del capital social de BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A., no se efectuará aumento de capital en la primera de las sociedades nombradas; g) Los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden formular oposiciones, dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso, ante el escribano Alfredo Soares Gache (h), con domicilio en la avenida Córdoba 991, 7º, "D", Capital Federal. h) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550. Buenos Aires, 14 de abril de 1998. Los Directorios.

Director - Jorge V. Gradin
e. 20/4 Nº 46.286 v. 22/4/98

"R"

RIUTY
S.A.

Por acta del 08/04/98 designó Presidente a Daniel Gustavo Aloy y Suplente a Héctor Hugo Pedrazzoli, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Córdoba 1525 2º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 20/4 Nº 150.065 v. 20/4/98

"S"

SATELY
S.A.

Instrumento: 24/3/98. Reducción del capital de $ 306.000 a $ 201.000 y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 24/10/97, con domicilio legal en Av. de Mayo 1370, 8º piso, "215", Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3593, del Libro 111, Tomo A, de S.A., del año 1992; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Pat. Neto. Antes reducción: $ 349.471,80; $ 67.774,56; $ 281.697,24; Después reducción: $ 349.471,80; $ 172.774,56; $ 176.697,24.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/4 Nº 84.678 v. 22/4/98

SIDECO AMERICANA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. y Acta de Directorio Nº 2611, ambas del 27-3-98, los accionistas resolvieron designar a los miembros del Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Luis Graziani, Vicepresidente: Ing. Martín Juan Blaquier, Directores Titulares: Sr. Jorge Aguado, Sr. Orlando Luis Rosemberg, Lic. Ricardo Marcos Kesselman, Dr. Tristán González Correas, Dr. Ernesto Alberto Gaspari y Dr. Luis Da Costa. Directores Suplentes: Sr. Oscar Maril, Dr. Néstor Osvaldo Grindetti, Dr. Bernardo Gustavo Custo y Dr. Horacio Roberto De Vita.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/4 Nº 150.232 v. 20/4/98

SIDECO AMERICANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. y E. del 27-3-98, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 222.096.537,00 a la suma de $ 262.000.000,00, mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de v/n $ 1 pertenecientes a la clase de acciones "A" de 1 voto c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/4 Nº 150.233 v. 22/4/98

SILAVER
S.A.

Comunica que por acta del 11/10/95 cambió Director Presidente: Antonio Florentino Sosa, argentino, soltero, comerciante, 45 años, D.N.I. 10.514.369, Corrientes 989 6º 30, Capital. Suplente: Marisa Gladys Espinosa, argentina, soltera, comerciante, 34 años, D.N.I. 16.815.121, Corrientes 989, 6º 30 en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Antonieta Pessino. Exp. 1.610.767.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/4 Nº 150.148 v. 20/4/98

SIMUPLAST
S.R.L.

Sucursal en la República Argentina. Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad extranjera, SIMULPLAST S.R.L., con domicilio en Prudencio Alvaro 49, Madrid, España, constituida con fecha 27 de enero de 1995, resolvió el 25 de marzo de 1998: a) Establecer una sucursal en la República Argentina; b) Fijar domicilio en Cerrito 1266, Capital Federal (1010), sin asignación de capital; c) Nombrar representantes legales a los Sres. Julián Vázquez. Datos Personales: nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 24/09/75, profesión: empresario, estado civil: soltero, Documento de Identidad número: 24.882.535 y Luis Felipe Ribay. Datos Personales: nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 25/04/77, profesión: empresario, estado civil: soltero, Documento de Identidad número: 25.983.714 con domicilio constituido en Cerrito 1266, Capital Federal (1010).

Abogada - Gabriela Alejandra Yoshihara
e. 20/4 Nº 150.092 v. 20/4/98

SPEEDWAY
S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 1.602.536

Denominación de la sociedad: SPEEDWAY S.A. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 02/12/97, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, Directorio: Presidente: Martín Kleinbort; Director Suplente: Javier Panich, todos por el término de 3 años.

El Presidente
e. 20/4 Nº 150.133 v. 20/4/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de abril de 1998, ha calificado las siguientes emisiones: * Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994 y Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1996, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo, simples, no convertibles en acciones, autorizada por la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1993 y 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 1996, por un monto de U$S 350.000.000, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables de corto plazo, de Transportadora de Gas del Sur S.A., autorizado por la Asamblea Ordinaria de fecha 17 de febrero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1997, por un monto de hasta U$S 150.000.000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, por un monto total de U$S 220.000.000, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, de Compañía de Inversiones de Energía S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raAA-".

* Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 130.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena.

* Acciones Escriturales Ordinarias de Cresud S.A.C.I.F.A., de V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

* Acciones en circulación de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

* Acciones Ordinarias en circulación de Transportadora de Gas del Sur S.A., Clase A (51%), Clase B (46%), Clase C (3%), V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de generar utilidades: Muy Buena

Liquidez: Alta

* Capacidad de Pago de Siniestros de Alico Compañía de Seguros S.A., con garantía explícita de American International Group Inc., como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Riesgo de la Industria Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.- Distribución: Muy Buenos 5.- Análisis Operativos: Muy Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7.- Capitalización: Buena 8.- Liquidez: Buena 9.- Flexibilidad Financiera: Excelente 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio de volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio de volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE. 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 20/4 Nº 150.249 v. 20/4/98

SURPIEL
S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31/3/98 aumentó el capital a $ 1.000.000.

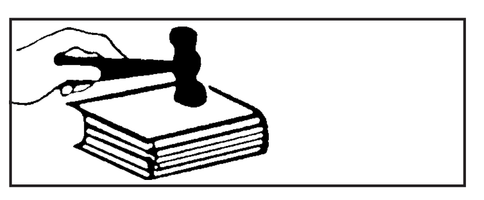
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/4 Nº 84.608 v. 20/4/98

"T"

TIDEWATER COMPRESSION SERVICE INC. SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta 7/5/93 Nº 285 Lº 52 Tº B Est. Extranjeros. Comunica que cambia de denominación por UNIVERSAL COMPRESSION SERVICE INC.

Representante - Carlos Valiente Noailles
e. 20/4 Nº 84.657 v. 20/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, 1997, motor Fiat Nro. 146B20001952918, Chassis Fiat Nro. *8AP155000*T5273519, Dominio BCT 800, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 19.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.205 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4/CARB/3P), 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 038 8328526, Chassis Fiat Nro. *8AP146000*T8377200, Dominio BBU 368, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 10.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes

impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.206 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, 1997, motor Peugeot Nro. 709790, Chasis Peugeot Nro. 8AD504000T5382801, Dominio BIT 508, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 21.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.208 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 505 ST, 1995, motor Peugeot Nro. 962506, Chassis Peugeot Nro. 2091716, Dominio AOI 141, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 10.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.209 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSDTF, 1997, motor Peugeot Nro. 708323, Chassis Peugeot Nro 8AD504000 T5381654, Dominio BGV 189, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 23.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.210 v. 22/4/98

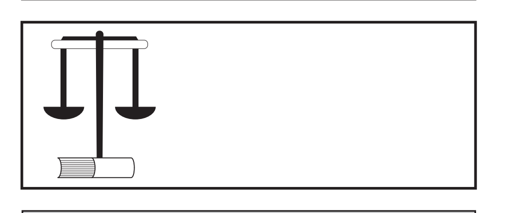
El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Ford, modelo Escort LX año 1994, motor marca Ford Nro. UI039131, chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54ZRJ051038, Dominio D 045477, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra GATICA, ANGEL.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 20/4 Nº 150.093 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Ford, modelo Fiesta CL año 1996, motor marca Ford Nro. SY32024, chasis marca Ford Nro. VS6BSXWPFSWY 32024, dominio APB 549, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra TURLETTI, JORGE ANTONIO.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 20/4 Nº 150.094 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Volkswagen, modelo Pointer CL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UVA812138, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ074351, Dominio AYB 143, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra ROJAS EUGENIO.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 20/4 Nº 150.096 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabian Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art..585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Volkswagen, modelo Senda D año 1991, motor marca Volkswagen Nro. BE852780, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZMJ009712, Dominio B 2347606, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra SOTERA CESAR GABRIEL.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 20/4 Nº 150.097 v. 22/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CATAMARCA

El Tribunal Resuelve por mayoría de votos: Sentencia Nº 4: 1) Declarar culpable a JUAN CARLOS DORADO, de condiciones personales ya filiadas en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y transporte (Art. 5-inc. "C" ley 23.737), condenándolo a la pena de cuatro años de prisión efectiva, con más la de multa por pesos quinientos ($ 500) (arts. 40, 41 y 21 del Código Penal), con accesorias legales (art. 12 C. P.) y costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). 2) Declarar culpable a ANA DEL VALLE GOMEZ de condiciones personales ya filiadas en autos, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. "C" ley 23.737) condenándola a la pena de cuatro años de prisión efectiva con más la de multa por pesos cinco mil ($ 5.000) (arts. 40, 41 y 21 del Código Penal), con accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Adolfo Raúl Guzmán, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca. — Enrique Domingo Monteverde, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca. Ante mí: Dra. Emma del Valle Copacci, secretaria del tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de marzo de 1998.
El Tribunal RESUELVE: 1) Aprobar el cómputo de la pena efectuado a fs. 888, en consecuencia declárase: A) Que el día doce (12) de agosto del año dos mil (2000) vence la pena de cuatro (4) años de prisión efectiva con accesorias legales - art 12 del Código Penal- (inhabilitación absoluta) impuesta al Sr. JUAN CARLOS DORADO, D. N. I. 8.043.049; B) Que el día Primero (01) de agosto del año dos mil (2000) vence la pena de cuatro (4) años de prisión efectiva con accesorias legales -art. 12 del Código Penal- (inhabilitación absoluta) impuesta a la Sra. ANA DEL VALLE GOMEZ, D. N. I. 14.123.490. Rodríguez Sein, Juez de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca. — Enrique Domingo Monteverde, Juez de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca. Presidente. Adolfo Raúl Guzmán, Juez de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca.
e. 20/4 Nº 222.270 v. 20/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita a ANTONIO DE LUQUE para que comparezca a estar ha derecho en autos "DE LUQUE ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 20/4 Nº 81.648 v. 20/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a herederos y a acreedores de ALICIA DE LAS MERCEDES GARAGHAN por el término de treinta días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 20/4 Nº 84.480 v 22/4/98

Nº 43

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, del Poder Judicial de la Nación, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita a juicio a CARMEN ADELA PELOSI por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/4 Nº 84.594 v. 20/4/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Doctor Ricardo Li Rosi notifica a RUBEN OSCAR VALBUZZI la devolución del expediente por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala B con fecha veinte de agosto de 1997 con el dictado de sentencia definitiva en los autos "REARTE, CARLOS ALEJANDRO c/VALBUZZI, RUBEN OSCAR s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 20/4 Nº 684 v. 21/4/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARINA MINGORANCE y de JORGE DANIEL MINGORANCE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "MINGORANCE, ALICIA MARINA y MINGORANCE, JORGE DANIEL s/Declaración de Causahabientes". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días en forma gratuita, de conformidad con lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 24.823.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.772 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nro. 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Paraná 386, piso 5to., Capital Federal; en los autos: AGENCIA MARITIMA DODERO c/CAP. y Otros DEL BUQUE PRESIDENTE ORIBE s/Cobro, cita y emplaza a TRANSCO S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 20/4 Nº 84.599 v. 21/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1er. Piso de la Capital Federal; comunica que ROGELIO RAMON AGUILAR NUÑEZ con D.N.I. 93.268.720, de nacionalidad: paraguaya, nacido el: 16 de setiembre de 1950, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a

los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 20/4 Nº 149.303 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que TAKUIHIE IGIDPASSIAN con documento Nº 93.508.336 de nacionalidad griega, nacida el 7 de noviembre de 1935 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/4 Nº 180.185 v. 20/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BERNARDO JAITT a estar a derecho en la causa Nº 13.252 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenase su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.720 v. 24/4/98

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6159 "VELIZ, SILVIA PATRICIA s/Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de febrero de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23, por el cual se condenó a SILVIA PATRICIA VELIZ, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión de ejecución condicional, seis meses de inhabilitación absoluta. Fdo. Dr. Héctor Mario Magariño, Dr. Armando Chamot, Dra. Antonieta Coscilo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23. Ante mí: Dr. Daniel Eduardo Rafecas. Secretario".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.790 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6154 "VELIZ, MARCELO DOMINGO s/Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de febrero de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23, por el cual se condenó a MARCELO DOMINGO VELIZ, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión de ejecución condicional, seis meses de inhabilitación absoluta. Fdo. Dr. Héctor Mario Magariño, Dr. Armando Chamot, Dra. Antonieta Coscilo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23. Ante mí: Dr. Daniel Eduardo Rafecas. Secretario".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.792 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6158 "VELIZ, CECILIO s/Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de febrero de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23, por el cual se condenó a CECILIO VELIZ, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión de ejecución condicional, seis meses de inhabilitación absoluta. Fdo. Dr. Héctor Mario Magariño, Dr. Armando Chamot, Dra. Antonieta Coscilo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23. Ante mí: Dr. Daniel Eduardo Rafecas. Secretario".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.793 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6125 "VALDEZ, AZUCENA ROSA s/tent. Defraudación a la Adm. Pública", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7, por el cual se condenó a AZUCENA ROSA VALDEZ, por ser autora del delito de defraudación a la Administración Pública, en grado de tentativa, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación especial perpetua. Fdo. Dr. Juan Carlos Ursi, Dr. Gustavo Pablo Valle, Dr. Ricardo Manuel Rojas. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7. Ante mí: Dr. Julián Falcucci. Secretario".
Jorge Luis Braillon Sigler, juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.795 v. 24/4/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SABAT LORENA PAOLA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12.2 al 18.2.98.
e. 20/4 Nº 216.321 v. 24/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374, de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 1464, caratulada "GAHN CRISTIAN RENE, RODRIGUEZ SERGIO ARIEL y NOGUEIRA PAULA ALEJANDRA por Presunta Infracción Art. 282 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5), conforme lo tipificado en el Art. 150 del C.P.P.N., a PAULA ALEJANDRA NOGUEIRA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 27 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.562.706, con último domicilio conocido en la calle 4 de Febrero Nº 3803, de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y de SERGIO ARIEL RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil, soltero, de 27 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.903.967, con último domicilio conocido en la calle Pacífico Rodríguez Nro. 6656, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de quienes se carecen de demás datos, para que se presenten ante este Tribunal, dentro de los (5) días de enterados, en razón de encontrarse imputados por infracción al Art. 282 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 2 de abril de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/4 Nº 223.727 v. 24/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JULIO CESAR CECCOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5990/96 "CECCOLI, JULIO CESAR s/Infracción Ley 23.737". ///Isidro, 31 de marzo de 1998. Atento las incomparecencias de JULIO CESAR CECCOLI y en virtud de desconocer el Tribunal el domicilio del nombrado, cíteselo por edicto, a primera audiencia, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal, Ante mí Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
e. 20/4 Nº 223.715 v. 24/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. AYALA VERDUN JAVIER de nacionalidad paraguayo tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "AYALA VERDUN, JAVIER s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.
La Plata, 13 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 20/4 Nº 150.070 v. 20/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ASALDE HUAMANI, ROBERTO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ASALDE HUAMANI, ROBERTO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de abril de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 20/4 Nº 150.082 v. 20/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANCHEZ MEJIA, ROBERTO CARLOS de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SANCHEZ MEJIA, ROBERTO CARLOS s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de abril de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 20/4 Nº 150.085 v. 20/4/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña GALINDO ROJAS GINA, de nacionalidad peruana, nacido/a el 21 del mes de abril del año 1967 en el Pueblo Arequipa, Provincia — Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos: "GALINDO ROJAS GINA s/Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 2 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 20/4 Nº 84.688 v. 21/4/98

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a GUILLERMO LUCIO GRAVE y ANA MARIA GARCIA DE GRAVE para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRAVE, GUILLERMO LUCIO y Otra s/Ejecución", Expte. Nº 32.544, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y Ecos Diarios de Necochea.
Mar del Plata, 26 de marzo de 1998.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.383 v. 21/4/98

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a los codemandados Sres. VICTOR ESTEBAN SILVA y ANTONIO DEL CARMEN MORENO, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Patagónico de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nro. 16.018, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVA, VICTOR ESTEBAN y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nro. 30.216. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 9 de diciembre de 1996. Autos y vistos ... resulta ... y considerando: ...Fallo: 1º) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra VICTOR ESTEBAN SILVA y ANTONIO DEL CARMEN MORENO, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de Pesos Tres Mil ciento setenta y ocho con ochenta y cinco centavos ($ 3.178,85) con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando. 2) 2º) Las costas del proceso se imponen a los ejecutados, conforme considerando. 3) La regulación de los honorarios correspondientes a los Dres. Daniel Herrera y María Adela Raso, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3º) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis M. Vila. Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.
e. 20/4 Nº 223.369 v. 20/4/98

Por disposición del Juzgado Federal a mi cargo del Dr. Eduardo López Lastra Juez Federal Subrogante, Secretaría Civil y Comercial Unica a mi cargo, se procede a notificar al demandado Sr. ALBERTO REINERIO ALMONACID MUÑOZ, mediante Edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad, de la Sentencia de fecha 16 de mayo de 1997, registrada bajo el Nro. 16.804 en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALMONACID MUÑOZ, ALBERTO REINERIO s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nro. 26.470. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 16 de mayo de 1997. Autos y vistos ... resulta ... y considerando: ...Fallo: 1.- Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra ALBERTO REINERIO ALMONACID MUÑOZ, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de Dólares Estadounidenses Cuatrocientos sesenta y cinco (U$S 465), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando. 2.- Las costas del proceso se imponen al ejecutado, conforme considerando. 3) La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera y la Dra. María Adela por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y notifíquese. Dr. Luis Vila, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.
e. 20/4 Nº 223.371 v. 20/4/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho al Sr. FERNANDEZ AGUSTIN y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado catastralmente como: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 02 - Chacra 210 - Manzana 04 - Parcela 04 de Posadas, Provincia de Misiones, en autos: Expte. Nº 81/97 entidad binacional YACIRETA c/FERNANDEZ AGUSTIN y/o quien resulte propietario s/Demanda de Expropiación Regular, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Posadas, 16 de marzo de 1998.
Cristina Beatriz Penel, secretaria.
e. 20/4 Nº 150.131 v. 21/4/98

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho al Sr. WAHNISH MOISES y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados catastralmente como: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 3 - Chacra 026 - Manzana 014 - Parcelas 03, 04 y 05 de Posadas, Provincia de Misiones, en autos: Expte. Nº 83/97 entidad binacional YACIRETA c/WAHNISH MOISES y/o quien resulte propietario s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Posadas, 16 de marzo de 1998.
Cristina Beatriz Penel, secretaria.
e. 20/4 Nº 150.132 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	6/04/98	MIGUEL VILLAVICENCIO	3	Nº 20.971/98 - DELITO DE ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/98	JORGE LUIS DAVILA BRAVO Y MIGUEL ANGEL UBILLUS DAVILA	2	Nº 2709/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/98	OSCAR VIVAS, ARGENTINO, DE 39 AÑOS DE EDAD, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 31.293/98 - VIOLACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/04/98	GABRIELA SUSANA LOPEZ CARBONE	3	Nº 25706/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/04/98	PATRICIA ROJAS	3	Nº 13246/98 - DELITO DE ROBO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	1/04/98	CARLOS ALBERTO PEKER	3	Nº 27051/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	30/03/98	VICTORIO NICOLAS COCCO	3	
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	2/04/98	HECTOR OSVALDO CORRAO	3	
49	169	JULIO BAEZ	24/02/98	TERESA DE TORRES	3	DELITO DE QUIEBRA
49	169	JULIO BAEZ	24/02/98	LUIS ALBERTO SANTILLAN	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	ANTONIO INOCENCIO FALCONE	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	FABIAN ROBLES	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	ALEJANDRO LOPEZ SELLEZ	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	ANTONIO HUGO LOPEZ	3	DAÑO AGRAVADO

e. 20/4 Nº 49 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/03/98	SUSANA BEATRIZ TREPICHIO	5	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/04/98	ALFREDO CARLOS DOMINGUEZ	3	Nº 47.147/97 - DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/04/98	JORGE NORBERTO HERNANDEZ	3	Nº 91.562 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/04/98	LIDIA BLANCA ALVAREZ	3	Nº 75.176/96- DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	14/04/98	OSCAR LUIS MORALES DNI 10.581.196	3	Nº 116.107/97
9	108	MARCELO JAVIER GOLDBERG	7/04/98	LIN CHIEN LIANG Y LIN CHIEN CHUNG	3	
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	2/04/98	ADRIANA MARIA HAGOPIAN	3	
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	13/03/98	ENRIQUE MARIO LEIS	5	
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/04/98	FERNANDO ROMAN GUTIERREZ, ANTONIO RAUL CARBAJAL, LILIANA LEON RAMOS E ISABEL QUIÑONES VALENZUELA	3	Nº 24.981/98 - DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/04/98	BERTA VELAZQUEZ	3	Nº 25.642/98 - DELITO DE ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/03/98	RAUL ALBERTO REINOSO	2	Nº 13.247/98
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	25/03/98	PABLO ALEJANDRO AVENDAÑO (D.N.I. 21.727.037)	5	Nº 60.506/97 - DELITO DE DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
21	165	CRISTINA BANDIN	19/03/98	EMANUEL ADRIAN (DNI 14.301.301)	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/04/98	JUAN JOSE DE LUCA, D.N.I. Nº 11.703.966	5	DELITO DE ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	6/04/98	EDUARDO ALBERTO DI MARCO	3	
22	148	JULIAN DESCALZO	14/04/98	ALBERTO SERRA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	14/04/98	ELIBERTO FERNANDEZ PEREYRA	3	DELITO DE FALSA DENUNCIA
22	148	JULIAN DESCALZO	7/04/98	HECTOR RICARDO MOYA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	13/04/98	HECTOR MANUEL MUÑIZ (D.N.I. 4.413.442, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL AÑO 1943., EMPLEADO Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN BILLINGHURST 2215, 7º PISO, DTO. A Y ESMERALDA 1029, 2º PISO, AMBOS DE CAPITAL FEDERAL	5	
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	12/03/98	MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. 16.718.399	5	DELITO DE DEFRAUDACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	10/03/98	JORGE ADOLFO INSURRALDE, D.N.I. 12.511.196	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	30/03/98	MIGUEL MALDONADO ESPINOLA, DNI 18.674.261	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	1/04/98	ALDO HECTOR DIAZ	3	
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/98	ROBERTO ABELARDO PALAVECINO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/04/98	JUAN ERIBERTO ELIAS	3	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/03/98	EMMA BLANCO, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DE LA C.I. 1.326.401	5	Nº 21.043/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/03/98	JULIO FABIO RUIZ LOPEZ	5	Nº 118.000 - ABUSO DESHONESTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/03/98	MANUEL GAGO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, TITULAR DE LA C.I. 1.873.879	5	Nº 21.043/98 - DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
32	14	JORGE LUCIANO GORINI	30/03/98	JORGE ALBERTO ABAD	5	Nº2668/98 - LESIONES
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	6/04/98	ROGELIO CARREVEDO	3	ESTAFA REITERADA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	6/04/98	ALBERTO OSCAR CASTILLO	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/04/98	CLAUDIA ARCE	3	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/04/98	ANTONIO BRITOS	3	DELITO DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	2/04/98	OMAR ALEJANDRO PANELO, DNI 27.600.793	5	
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/03/98	HORACIO GOMEZ (DNI Nº 8.389.960)	3	DELITO DE ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/04/98	RUBEN GREGORIO PAZ, D.N.I. 16.563.194	3	DELITO DE ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	26/03/98	HECTOR AURELIANO LEGUIZAMON	3	Nº 7.169/94 - DELITO DE INFRACCION A LA LEY 13.944
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	13/03/98	SILVIO FABIAN BARCIA, HECTOR ARNOLDO LACAMOIRE Y JUAN SALVADOR PEÑALOZA	3	Nº 9.379/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	13/03/98	OSCAR RAMON ZANOLLI	3	Nº 56.737/97 - DELITO DE ESTAFA

e. 20/4 Nº 50 v. 24/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/03/98	KARINA ANDREA CEDRONE	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
1	2	VALERIA ROSITO	23/03/98	STELLA NORMA ALONSO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	27/03/98	CARLOS HECTOR DELL 'ANGELO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	8/04/98	ROBERTO ALEJANDRO PANIAGUA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.715.217	3	
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/03/98	ZULEMA BLANCA GOMEZ DE PETINARI (TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.935.896)	3	
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/03/98	GUILERMO EDISTO DIAZ DE VIVAR (TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.695.797)	3	
[illegible]	[illegible]	[illegible]I	27/03/98	SILVIO ARIEL ROZENTAL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/03/98	ROBERTO JOSE QUIROGA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	DANIEL OCHOA	2/04/98	FERNANDO CASTRO	30	AV. DE CONTRABANDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2/04/98	KIM DE CHOI HEE	30	AV. DE CONTRABANDO

e. 20/4 Nº 51 v. 24/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/ Quiebra s/Incidente de Distribución de fondos, Expte. Nro. 48.607 a los acreedores CONTAINERS I.C.S.A., JORGE DEL VALLE PUPPO, ALBERTO ROBERTO VAZQUEZ, HECTOR LUIS PITASHNY, JOSE JERONIMO DIAZ Y RIEZNIK E HIJO S.R.L. a que comparezcan dentro del quinto día de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de dejar sin efecto las reservas oportunamente efectuadas a su favor.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 150.074 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de fondos, Expte. Nro. 48.607 la notificación a VICTOR ANTONIO AGUILERA, PEDRO ELADIO BRANDAN, ANGEL ROBERTO CORREA, MAMERTO SALVADOR FERREYRA, JOSE DANIEL GALVAN ROSALES, CARLOS GABRIEL JUAREZ, ANGEL LEODEGARIO LEAL, FERNANDO FELIPE MORENO, PEDRO NUÑEZ, JUAN ANTONIO NIEVA, ANDRES ALBERTO PONCE, SALVADOR PIGA, MANUEL ALBERTO SILVA, JUAN ISIDRO VELARDEZ, JUAN VICENTE VELEZ, HERMINIO ROSENDO VEGA, BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, THE MERBAN CORPORATION FEDERICO AUGUSTO RIVAS BANCO COOPERATIVO AGRARIO, JORGE HORACIO BALLENT, CARO HNOS., FERROLLI HNOS. JUAN PEARO PEREZ GARCIA, COOPERATIVA AGRARIA RIO CHICO Y CHILLINGASTA LTDA., ANTONIO PETRACCA, RAUL DIAZ RICCI, JUAN ALBERTO MEDRANO, RAMON VILLAGRA DELGADO que el Juzgado actuante dejó sin efecto las verificaciones condicionales efectuadas y desafectó las reservas de fondos correspondientes efectuadas en su oportunidad.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 150.076 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de KAYA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 1770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 1 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 3º piso, "D", Capital Federal. Contando hasta el día 17 de junio de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de julio de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.728 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "VINYLMAT S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de abril de 1994, bajo el Nº 2254, Lº 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ciudad de La Paz 2572, Piso 6º "B" de Capital Federal, donde ha resultado designado síndico el contador Juan José Gutiérrez, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 1º de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición el síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.809 v. 24/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, en autos "LOBA PESQUERA S.A.M.C.I., s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 2 de abril de 1998 dispuso la apertura del concurso preventivo de LOBA PESQUERA S.A.M.C.I., Síndico: Carlos Alberto Vicente, domicilio Av. Corrientes 2166 piso 12, dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de junio de 1998. Se han fijado los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1998 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 29 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias el Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/4 Nº 150.187 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de marzo de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de AMANDA GREDER D.N.I. 92.037.525 señalando hasta el 27 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Claudio Enrique López con domicilio en Carbajal 3993 (551-2958-553-6904) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 1998 y 6 de septiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/4 Nº 84.680 v. 24/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo C. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por cinco días a los acreedores de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Miralla 2227 de Capital Federal, hasta el día 6 de mayo de 1998 podrán presentar al Sr. Síndico Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convocarlos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 horas si para entonces la concursada no hubiere obtenido las conformidades previstas en el art. 48 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/4 Nº 150.175 v. 24/4/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 27 de febrero de 1998, el señor José Luis Lavieri, DNI 4.183.414, domiciliado en Pola 183, Depto "2", de la Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 16 de marzo de 1998. Se designó Síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, domiciliado en Uruguay 856, Piso 7º "B" de la Ciudad de Buenos Aires (811-3234), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1998. Fíjanse los días 10 de julio de 1998 y 7 de setiembre de 1998, respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 18 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/4 Nº 84.689 v. 24/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOCCI MARIA DOMINGA IRENE s/ Su propia quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/6/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/4 Nº 223.769 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. (1035), hace saber que en los autos "GODOI, ALEJANRO ANIBAL s/ Quiebra" que con fecha 2 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace hacer a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al Síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, piso 1º "A", hasta el día 22 de mayo de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/4 Nº 150.095 v. 24/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de marzo de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de CORMORAN S.A. DE NAVEGACION y ha sido designado síndico Beatriz Rosa Mazaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 24 de agosto de 1998. Se han fijado los días 5 de octubre y 16 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 L.C., y la

audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 L.C., para el día 1º de marzo de 1999, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, abril 8 de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/4 Nº 150.194 v. 24/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, (C.P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998 se le decretó la quiebra a "LANCHONETT S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de agosto y 14 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al señor administrador Federico Schindler (DNI.: 11.837.935), a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 10 de junio de 1998 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois (h), Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.799 v. 24/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CUPELLI Y CIA. S.A., decretada con fecha 31/3/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28 de agosto de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 223.811 v. 24/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1998, se ha declarado la finalización del proceso concursal de CEREALES PRO-CER S.A.C. por cumplimiento del acuerdo resolutorio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 3 de 1998.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/4 Nº 84.684 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RIVAROLA GUILLERMO FERNANDO ENRIQUE, con domicilio en Ugarteche 2873, piso 4º dto. "C" Capital Federal, en autos caratulados: "RIVAROLA GUILLERMO FERNANDO ENRIQUE s/ Quiebra" expte. 169.451, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 10 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 6 de agosto de 1998 y 19 de setiembre de 1998, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. y entregar los libros y documentación al síndico dentro del plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/4 Nº 223.788 v. 24/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de marzo de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de SRABSTEIN JORGE HORACIO Y GARCIA MONICA HEBE SOCIEDAD DE HECHO, JORGE HORACIO SRABSTEIN D.N.I. 7.638.083 y Mónica Hebe García de Srabstein, D.N.I. 6.714.499 señalando hasta el 5 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 respectivamente. Firmado Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/4 Nº 84.682 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, del suscripto, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber en autos "SIETE ROBLES S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 26 de marzo de 1998 se dispuso dejar sin efecto el decreto de quiebra y hacer lugar a la conversión del proceso en concurso preventivo. Fíjase plazo hasta el día 22 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación formulen el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura, a cargo del Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546, Piso 8º de esta Capital Federal. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1998, respectivamente. Fíjase en el día 19 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/4 Nº 150.168 v. 24/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CONTI, LILIANA NOEMI s/Quiebra", con fecha 13 de marzo de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de CONTI, LILIANA NOEMI (L.C. 6.428.239), con domicilio real en Paraguay 522, 5º "D". La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Avenida Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/4 Nº 223.740 v. 24/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "TEXTIL VILLA MAIPU S.A. s/Quiebra" y se han regulado honorarios a favor del síndico Dra. Yolanda S. Oronel $ 21.750, escribano inventariador Roberto M. Schillaci $ 4.000, Dr. Guillermo Abramson $ 1.350.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/4 Nº 84.600 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del infrascripto Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ, FELIX CAYETANO s/Quiebra" (Expte. Nº 29.296) con fecha 12 de marzo de 1998, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. LOPEZ. FELIX CAYETANO (DNI 4.516.307) con domicilio en la Avenida Corrientes 2560, piso 1º Dto. "E" de la ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 17 de octubre de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/4 Nº 223.810 v. 24/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica al Sr. VENANCIO CESAR GONZALEZ, en su carácter de ex Presidente de Vinícola Argentina S.A., que en autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de Declaración de Conjunto Económico", la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha desestimado los recursos de apelación interpuestos contra la resolución dictada por el Tribunal Inferior mediante la cual se rechazó el desistimiento de la ación formulada por el síndico oficial ley 22.334. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.805 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica al Sr. ANTONIO NICOLAS CARRRASCO, en su carácter de ex Presidente de Bodegas y Viñedos Talacasto S.A, que en autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de Declaración de Conjunto Económico", la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha desestimado los recursos de apelación interpuestos contra la resolución dictada por el Tribunal Inferior mediante la cual se rechazó el desistimiento de la acción formulada por el síndico oficial ley 22.334. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.807 v. 21/4/98

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 26ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES

Nº 2

EL COMERCIO DE CORDOBA S.A. —liquidación—. Se hace saber que por sentencia número Cuatrocientos setenta, de fecha 26 de septiembre de 1997, dictada por la Sra. juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4), Secretaría Nº 14, se ha resuelto: I) Disponer la apertura de la liquidación judicial de la COMPAÑIA DE SEGUROS "EL COMERCIO DE CORDOBA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1140, Folio 4665, Tomo 19 del año 1986 y con Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba por Decreto del 26/5/24, inscripta en el Registro de Entidades de Seguro bajo el Nº 119 por Resolución Nº 1250 del 16/6/48, con domicilio en calle Humberto Primo 435 de esta ciudad (arts. 50, segunda parte, 51 y cc. ley 20.091). ... III) Emplazar a la Superintendencia de Seguros de la Nación para que, en el plazo de diez días de la notificación del presente decisorio, cumplimente los requisitos formales de los incs. 1º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la ley 24.522. ... VI) Ordenar a la Aseguradora en liquidación y a los terceros que posean bienes de aquélla que, en el término de veinticuatro horas, procedan a entregarlos a los Sres. delegados liquidadores. VII) Intimar a la Aseguradora en liquidación para que, en el término de veinticuatro horas, entregue a los Sres. delegados liquidadores los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º L.C.) VIII) Prohibir a los terceros efectuar pagos a los liquidadores de la sociedad aseguradora en liquidación, haciéndose saber que —de efectivizarse— los mismos serán ineficaces. IX) Intimar a los miembros de la Comisión Liquidadora e integrantes del último Directorio de la aseguradora en liquidación a constituir domicilio procesal en el lugar del juicio, en el término de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se hace saber que por Sentencia Interlocutoria número setenta y cinco, de fecha 18 de marzo de 1998, dictada por la Sra. juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 2), Secretaría Nº 52, se ha resuelto: I) Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante los Sres. delegados liquidadores las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho inclusive, debiendo atenerse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. II) Fijar como fecha para que los Sres. delegados liquidadores presenten el Informe Individual el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho. III) Fijar como fecha para que los Sres. delegados liquidadores presenten el Informe General el día dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Se hace saber que han sido designados delegados liquidadores los Sres. Edgardo Gustavo Silva y Ricardo Eduardo André quienes han constituido domicilio en calle Lavalleja Nº 862 (Córdoba Capital).
Of., 20 de marzo de 1998.
Elena Lascano de Nores, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.785 v. 24/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

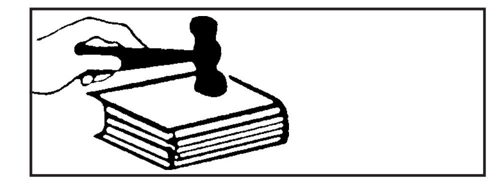
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/98 - Vence: 22/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/03/98	RICARDO PASCUAL KURAN	84482
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/04/98	EDUARDO LUIS MEJIAS y FRANCISCA LOPEZ	84556
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/04/98	AMELIA DE MARCO	84540
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/98	JOSE GUBIA	84495
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/98	CESAR ALBERTO TRAVIESO	84484
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/98	MARIA ESTHER SBARAGLIA de RIGIROLI	84502
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/98	MIGUEL ROSARIO PINO	84528
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	CASTRO REY ERNESTO	84520
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/03/98	RAMON ANTONIO JOSE ROSET PUJADO e ISABEL AMALIA MARMUNTI	84504
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/03/98	ROSA LIA EFRON	84472
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/03/98	BOGLIOLI, JOSE	84572
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/04/98	ARMANDO EMILIO VIGGIANO	84570
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/02/98	LEOCADIA MARIA ABRAIRA DE CORNELL	84534
27		ROBERTO PARRILLI	25/03/98	MARIO RAMON NAZAR ESPECHE	84468
27		ROBERTO PARRILLI	7/04/98	ANA CASERTA	84527
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/04/98	CARMEN ANTONIA FRANCO	84479
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	GERARDO DOMINGO ROBERTAZZI	84485
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/03/98	MARIA ERMITAS IGLESIAS PARADA	84541
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/03/98	JUAN URQUIZA y CARMEN COLANGELO	84496
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	MARIA ELENA BRENLLA	84513
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/12/97	CABRAREKIN, NELIDA LEONOR	84560
40		CARLOS E. ANTONELLI	7/04/98	JUAN MANUEL PROTA y NELIDA GRISELDA MARINELLI	84501
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/03/98	EUGENIO RAMON GRIMI	84474
47	77	SILVIA R. REY DARAY	13/03/98	PERLA BENJASMIN VITELLI	84536
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/03/98	OSCAR MARIO PAN ANDINO	84469
50		JUAN C. INSUA	6/04/98	ALFREDO HECTOR PETRONZI	84512
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/04/98	CARLOS MARIO CONFORTI	84552
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/03/98	RODOLFO CALIXTO LEMCKE	84545
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/98	FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	149981
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/04/98	JULIO HECTOR COMALINI	84498
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/03/98	JOSE MARIA GARCIA AMORIN	149931
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/02/98	TELMA SUSANA ARGUISSAIN	84514
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/04/98	JULIAN BAEZ	149984
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/04/98	TRINIDAD HUGO LIBERATO y ALVAREZ FRANCISCA CATALINA	84511
73	U	DOLORES MIGUENS	12/03/98	ETHEL ELENA ARRIGORRIA	84577
75		MARIA INES LEZAMA	1/04/98	MARTA RAQUEL KIVILEVICH	84503
78		ISABEL E. NUÑEZ	2/04/98	JOSE SOTO	84539
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/98	JANA JODASCH	84543
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/03/98	ROBERTO ELIAS POZZI	84473
91		ALBERTO UGARTE	1/04/98	ABRAHAM FAOUR y SOFIA AURORA JOLI	84531
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	ROSA ESTHER VARELA	84529
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	GARCIA HECTOR CARLOS	84562
94		EDUARDO PARODY	6/04/98	MORALES, RUBEN CARLOS	84522
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/04/98	HRIPSIME BOSTANDJIAN	84558
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/04/98	JUAN DE RE	84483
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/12/97	PEDRO POPA	84535
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/04/98	MARCELO COHERE	84569
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/98	MANUEL FERNANDEZ	84506
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/04/98	SATURNINO IZQUIERDO	84542
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/04/98	NESTOR ROBERTO D'ONOFRIO	84567
103	U	EDUARDO A. VILLANTE		ADELA FRANCISCA CASTELLI	149896
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/98	ESTEVEZ JOSE	84475

e. 20/4 Nº 65 v. 22/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, hace saber por tres días en los autos "MASUCCI PEDRO c/NAVARRETE LUIS HECTOR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 140.569/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Urquiza Nº 562, entre las de 9 de Julio y Libertad, de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría hoy Municipalidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Reja al frente, jardín con entrada para vehículo, porch, living-comedor, baño, cocina-comedor, patio; En planta alta: hall, tres habitaciones y baño, todo en construcción. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Héctor Navarrete con su familia, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 2, de la Manzana 230a, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 23m30 de fondo. Sup. total 233m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. B, Manz. 230a, Parcela 2. Matrícula Nº 22.239. Base U$S 42.121. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 96/7 al 30/9/97 $ 938,70. Imp. Municipales fs. 98/9 al 1/7/97 $ 1.440,07. A. Argentinas fs. 121 informa que se halla fuera de radio servido y a fs. 104 O.S.N. informa que no cuenta con servicios sanitarios. El inmueble se exhibirá los días 24 y 27 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.244 v. 22/4/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ASAMBLEA 1306/08/10 c/VIDAL, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 31.147/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 24 de abril de 1998 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, la Unidad Funcional 21, identificada con letra "D" en el piso 6º del inmueble ubicado en la Avda. Asamblea 1306/08/10 de Capital Federal con una sup. de 43 m2 47 dm2 (fs. 110 vta.) y porc. 1,68%. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Vidal en carácter de propietaria con su marido e hijos. El departamento consta de pasillo que desemboca en living-comedor con la cocina sobre la derecha, balcón al frente y sobre la izquierda otro pasillo el cual comunica con el baño completo y al final el dormitorio. Tiene algunos problemas de pintura y empapelado producidos aparentemente por humedad. Tiene buena luz natural ya que todos los ambientes dan a la calle porque el edificio se encuentra en esq. y el departamento da sobre Avda. Asamblea y sobre calle lateral. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 117; Parc. 1c Mat. FR 1-80370/21. Deudas: Ag. Arg.: $ 178,39. al 09/09/96 (fs. 116); Munic.: $ 1.335,78 al 2/10/96 (fs. 127); O.S.N.: $ 136,42 al 8/10/96. (fs. 137); Exp.: $ 7.388,84 (fs. 231) más $ 3.737,70 (fs. 238). Mes 1/98: $ 87,40 (fs. 237). Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquiriente constituirá domicilio dentro del ámbito de Capital Federal bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. Podrá visitarse el inmueble los días 21 y 22 de abril de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 20/4 Nº 150.211 v. 21/4/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "CABAÑA SANTA LUCIA S.R.L. c/DELIA ROSA DOMINGO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 75.930/94, que el Martillero José Gómez, rematará el próximo día 27 de abril de 1998, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes sitos en el Departamento de Robles, Provincia de Santiago del Estero, y que a continuación se indican; a) Lote Nº 3 situado en el Paraje "El Quebracho", parte integrante de la propiedad denominada "El Mistol" (Registrada en la Dirección General de Rentas para el pago del impuesto inmobiliario bajo el padrón 22-0-00761, declaración jurada Nº 4440/77); b) Lote de terreno de campo ubicado en "El Mistol" parte integrante del lote designado como Lote 5 (Registrado en la Dirección General de Rentas para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo el padrón Nº 22-0-14905, declaración jurada Nº 4440/77; Y c) Fracción de terreno, parte del lote Nº 5 ubicada en "El Mistol" (Registrado en la Dirección General de Rentas para el pago del impuesto inmobiliario bajo El Padrón Nº 22-0-

05969, declaración jurada Nº 4440/77. Se trata 1º) Fracción de terreno señalada como Lote tres en plano confeccionado al efecto, situado en el paraje denominado El Quebrachal, compuesto de 818 metros de frente, 978 metros de fondo, con una superficie de 80 Has., lindante al Norte con el Lote 2 de Pedro Saldari, al Sud con sucesores de Federico Mikkelsen Loth, al Este con sucesión de José Urrejola y comparte y al Oeste con Rosa Cortez hoy sus sucesores. 2º) Lote de terreno de campo ubicado en El Mistol, parte integrante del lote 5 y designado en el plano de mensura y división, inscripto bajo el Nº 115, legajo 22 de fecha 10/2/78, como lote 5B, y consta de las siguientes medidas, En su rumbo Este línea F-E 1216 metros por donde linda con el Lote 5-C, su rumbo Nor-Oeste línea H-E mide 404,20 metros lindante con camino vecinal por medio con parte de Quiroga y Maria Luisa Urrejola de More, al rumbo Sud Este línea G-F mide 404,20 metros lindando con lote 5-A, al rumbo Oeste línea G-H mide 1216 metros lindante con parte del lote 5-A lo que encierra una superficie de 39 Has., 4677,12 m2. 3º) Una fracción de terreno parte del lote 5, ubicada en El Mistol, constante de 400 metros de frente por 1000 metros de fondo según título, lo que hace una superficie de 40 Has., lindante al Norte, camino al medio, con Lote 1, 2 y 3 de la subdivisión, al Sud, Este y Oeste con terrenos de María Luisa Urrejola de More, quedando el canal de la Cuchilla a una distancia de 400 metros del costado Oeste. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 13º (décimo tercera) del contrato de mutuo hipotecario, la venta se efectúa libre de todo ocupante. Registran deudas; Lote 5B $ 903,20 con la Dirección Provincial de Rentas, al 30/7/1997, Lote 005 $ 762.86 al 30/7/1997, Lote 3 El Quebrachal $ 1.831,18 al 30/7/1997. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 96.283,00. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 CPCC, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. Como así también, se le hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el 2do. párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Visitar diariamente, en el horario de 12,00 hs. a 15,00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/4 Nº 150.171 v. 21/4/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "NANNINI, GUILLERMO MIGUEL A. y Otro c/ZVIZER, PATRICIA HAYDEE o HAIDEE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 3115/94 que la Martillera Liliana C. Vaschetto rematará el 30-4-98 a las 12 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal una finca sita en la calle Pasaje Olimpia 1072 entre las de Debenedetti y J. M. Nuñez de la localidad de Dock Sud; Nomenc. catast. circ. I Secc. F, manz. 65, Parc. 16, Matrícula 21.884 (4), Pdo. de Avellaneda; en buen estado de conservación (fs. 205), y según constatación, se encuentra ocupado por Victoria de Jesús Acosta, la nieta de ésta (Tamara Soledad Villanueva), Claudia Sandra Basanta, Verónica Maria Basanta y Patricia Mariel Basanta, todos en calidad de préstamo (fs. 204). Adeuda: Imp. Munic. $ 1687,86 al 3/10/96 (fs. 137), serv. de cloacas $ 810 al 3/10/96 (fs. 138); OSN $ 101,61 al 8/10/96 (fs. 130); A. Argentinas $ 115,68 al 2/10/96 (fs. 140); Imp. inmob. al 11/11/96 $ 1815,01 (fs. 170/174). Base $ 26.250; Seña 30%; Comisión 3%; Contado, dinero efectivo; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y conc. del CPCC) teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más las del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar días 27 y 28 de abril de 13:30 a 14:30 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 20/4 Nº 84.603 v. 21/4/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ROTTARI S.A. s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 72.867/97; que el martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de abril de 1998, a las12 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; tres parcelas de terreno ubicadas en el partido de Pilar, cuyas Nomenclatura Catastrales son: Circ. X, Parcela 2137 P, N y G, matrículas 45.668, 45.667 y 45.666 en Block, con una superficie total de 96.115 metros cuadrados, situados sobre la ruta 25 a aproximadamente 400 metros de ésta, a las que se accede por Pasaje de los Alicata y según plano calle Patagones, en proximidad de la estación Matheu; todo esto de la Provincia de Buenos Aires. Desocupadas. Con la base de U$S 225.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50 de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deben en conjunto por Impuesto Municipales $ 5.732,09 al 26/2/98 y 9.3.98 y por Rentas $ 9.494,24 al 20.2.98. Se hace constar que no se aceptará la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo segundo ap. C del Código Civil, según texto art. 75 de la ley Nº 24.441). El adquiriente está obligado al pago de todas las deudas propter rem al momento de la compra. Se podrán visitar están fracciones los días 27, 28 y 29 de abril de 1998, en horas de luz solar. Se hace saber asimismo a quien resulte comprador, que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto Sr. Juez y como pertenecientes a éstos actuados. También se hace saber que se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de las operaciones como la que se ordena por el presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/4 Nº 84.602 v. 21/4/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "VISEU INVERSIONES S.A. c/LA JUANA S.A. Ej. Hip." exp. Reservado 10.336/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de abril de 1998 a las 9.30 hs. en Uruguay 666: el inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, parroquia de San Bernardo, circ. 15, con frente a la calle Batalla del Pari 643/45 e/Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez. Matric. 1511179, edificado en el lote designado como Nº 9 manz. B que mide 8,66 m. de frente por 28,19 m. de fondo Sup. Total. 243,95 m2 Ad-corpus, nom. cat. circ. 15, secc. 47, manz. 224, parc. 20. Según constatación practicada en autos resulta que se trata de un edificio de planta baja, alta y entre piso, ocupado por una fábrica de masas y sandwichs denominada Boulange SRL, en carácter de inquilino, con contrato que venció el 1-2-98, abona un alquiler de U$S 1.500 p/mes. El edificio esta desarrollado en planta baja con pequeño depósito; un divisorio de material sin techo destinado a depósito con una oficina y un baño, a los fondos hay un patio con quincho. En planta alta se situa una sala de elaboración con cámara frigorífica; un montacarga; un baño y comedor chico. En el entrepiso funcionan oficinas, todo en buen estado de conservación. Deudas: A. Arg. fs. 196 $ 609,62 al 27/11/97. a fs. 195 O. Sanit. $ 124,50 al 3-12-97 a fs. 201 Gob. de la Ciudad $ 3.540,28 al 1-12-97, todas con mas las actualizaciones correspondientes. Base U$S 105.000 (retrasada). Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. En caso de no haber postores en la base fijada se procederá a la medida hora una nueva subasta sin base. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de abril de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/4 Nº 84.640 v. 21/4/98

Nº 39

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º comunica por 2 días en autos "GARCIA, AURELIO HERMAN y Otros c/ELBOJM, WOLF LEON y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 89.858/96, que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 23 de abril de 1998 a las 12:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 14 del 6º Piso, Cap. Fed., calle Pasteur Nº 247/49/51, con entrada por el Nº 251, superficie cubierta 99,12 m2, porcentual 4,73%, Matrícula FR 11-369/14, integrada por: living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 habitación y baño de servicio, 1 toilette, cocina, lavadero, 1 hall de distribución y entrada de servicio, todo ello con deterioros y libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 25/11/97 $ 101,98 (fs. 61/63), Expensas al 2/2/98 $ 10.310 (fs. 112), y O.S.N. al 30/12/97 $ 101,41 (fs. 60/61) M.C.B.A. al 19/12/97 $ 2.200,62 (fs. 67/73) Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y el adquiriente se hará cargo de los pagos en caso de insuficiencia de fondos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 23.025,60 seña 30% comisión 1,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de abril de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero. Viamonte Nº 1866 Piso 7 "C".

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 20/4 Nº 150.177 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GOLDFARB, ESTHER y Otros c/SALVATORE, RAFAEL ROSARIOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 974/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de abril de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 9 que tiene entrada por el pasillo común descubierto que da a la calle Hipólito Irigoyen Nº 2316 de la Ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., que está integrada por el polígono 00-09 ubicado en planta baja, con una superficie cubierta de 30,21 m2, semicubierta de 1,72 m2 y descubierta de 15,45 m2 Sup. Total del polígono 47,38 m2 y el 01-09 ubicado en la planta alta con una superficie cubierta y total de 30,27 m2., lo que hace una superficie total para la unidad de 77,65 m2, Matrícula 684/9, N.C.: C. IV, S. D, M. 38, P. 15a., Sub P 00-09 y 01-09, que adeuda Municipalidad $ 3413,13 al 3/9/97, Aguas Arg. $ 302,83 al 3/9/97 OSN $ 173,71 al 3/9/97 y Rentas $ 2570,32 al 4/7/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad Funcional Nº 9 a subastar se identifica con el Nº 4. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Esther Luna en carácter de propietaria. Se trata dicha unidad de las del tipo llamadas dúplex a la que se ingresa por un pasillo descubierto, presentando en su frente un porche de entrada, un living comedor con una patio, cocina con lavadero cubierto con cerramiento, un toilette, y por escalera, dos dormitorios con una baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 30.585. Seña: 30 % Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquiriente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 18 de abril al 23 de abril y de 10 a 13 horas, y sábado 18.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 20/4 Nº 84.638 v. 21/4/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 1º, hace saber por dos días en autos "PUGLIESE ESCIPION c/MARTINI HUMBERTO, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 7880/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 12,40 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 1º, contrafrente, del inmueble Avda. Salvador María del Carril Nº 3082, entre las calles Argerich y Helguera, de esta Capital Federal, la que consta de: Living-comedor, dos habitaciones con placard, paso baño y cocina, en buen estado de conservación y deshabitada. Posee una superficie total de 58,08 m2. Porcentual 5,53%. Nomenclatura Catastral: Circuns 15, Sec. 71, Manzana 32, Parcela 9 n. Matrícula 15-38913/7. Base: $ 26.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en el dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. La Unidad se enajena como libre de expensas y se adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 42/47 al 10/10/96 $ 1365,52. O.S.N. Fs, 33 al 3/9/96 $ 200,61 y A. Argentinas fs. 29 al 29/8/96 $ 139,49. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Antonio Charlín, secretario.

e. 20/4 Nº 150.243 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 1077/81 c/LUCASTEGUI, MIRTA SUSANA s/Ejecutivo", que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 27 de abril de 1998, a las 11,15 horas en Uruguay 666 de Capital, pudiéndose visitar los días 23 y 24 del mismo mes, de 10 a 12 horas el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga 1077/81 Piso 2do. "C" Unidad Funcional 7 de Capital Federal, con una superficie total de m2. 62,79 ctms. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Sec. 31, Manz. 66 Parcela 4 Unidad Func. 7, Titular: LUCASTEGUI, MIRTA SUSANA y que consta de hall de entrada, que comunica en el frente con la cocina y lavadero, a la izquierda acceso al living comedor y del mismo por una arcada a un corredor que comunica a dos dormitorios, ambos con placares, y a un baño completo. Antigüedad: veintitrés años. Estado general bueno, ocupado por la titular Sra. MIRTA SUSANA LUCASTEGUI, su esposo e hijo. Deudas: Municipal a fs. 98/99 de $ 1.849,02 al 20/8/96 Obras Sanitarias a fs. 92 $ 244,41 al 8/7/96. Expensas al mes de agosto $ 10.415,41. Se hace constar el Art. 17 de la Ley 13.512 que dice: La obligación que tienen los propietarios de contribuir al pago de las expensas y primas del seguro total del edificio, sigue siempre al dominio de sus respectivos pisos o departamentos, en la extensión del Art. 3266 del Cód. Civil aún con respecto a las devengadas antes de su adquisición; y el crédito respectivo goza del privilegio y derechos provistos en los Arts. 3901 y 2686 del Cód. Civil. Base: $ 40.000, al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión 4%. Todo el dinero en efectivo. En caso de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 20/4 Nº 84.601 v. 21/4/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay Nº 714, entrepiso, hace saber por dos días en los autos "SAFRANCHIK DE HASBANI FANY c/DIZ HUGO ADOLFO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 6464/95, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 14 "Desocupada", ubicada en el Piso 4º, del inmueble calle Crisólogo Larralde Nº 2312/14/16, entre la Avda. Cabildo y Obligado, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 2316. Consta de: Living-comedor con balcón, tres habitaciones, dos baños y cocina, con una superficie cubierta de 86,62 m2. Porcentual 6,09%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 11, Parcela 2-b. Partida 1467753.Matrícula 16-6712/14. Base $ 47.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del

Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 104 al 9/9/96 $ 3.708,57. O.S.N. fs. 61 al 2/8/96 no registra deuda. A. Argentinas fs. 57 al 19/7/96 $ 274,26 y por Expensas fs. 124/25 al mes de septiembre de 1997 $ 17.067,51, habiéndole correspondido para dicho mes $ 184,88. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.245 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay Nº 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "RUBIN SALOMON c/SOVERINO o SOVERINO y DIAZ SUSANA, /Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 4.447, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 12,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, sita en la Planta Baja del inmueble calle Curapaligue Nº 1821/23/25, entre las de Castañares y Zelarrayan, con entrada independiente por el Nº 1823, de esta Capital Federal. Se compone de tres ambientes y lo ocupa el Sr. Luis Rolando Montenegro con su familia, quien manifestó ser inquilino con contrato de locación. Superficie total 67,94 m2. Porcentual 28,71%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 44, Manz. 84, Parcela 9. Matrícula 1-1538/1. Base $ 35.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos y las deudas por alumbrado, barrido y limpieza, servicios sanitarios y expensas, posteriores a la toma de razón de la hipoteca estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las acciones de repetición que corresponda. Se adeuda por: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 31/5 al 25/7/97 No registra deuda. O.S.N. fs. 37 al 20/8/97 $ 41,54 y A. Argentinas fs. 29 al 24/7/97 $ 306,84. De acuerdo a lo manifestado por la parte actora, en el inmueble no existe administrador ni se abonan expensas. El bien se exhibirá los días 24 y 27 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.246 v. 21/4/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 sito en Paraguay 1457, 1er. piso Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por 2 días en autos "MOVIO, FERNANDO JOSE y Otro c/GALLO, MARTHA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 28.520/96, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 30 de abril de 1998 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Mendoza 1291-93-95 esq. Miñones 2209, UF. 3 de Planta Baja, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 16 - S. 25 - M. 85 - P. 22. Matrícula 16-4418/3. Según mandamiento de constatación ocupa Ana María Muzzi de Nuñez como inquilina. Debe expensas al 30 de abril de 1997 $ 1.148,50, expensas mes mayo/97 $ 152,40; Tasas Municipales al 23/4/97 $ 367,52; OSN. al 24/4/97 $ 48,42; A. Argentinas al 21/4/97 $ 163,23. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. El bien es un local en P.B. d'e unos 3,50 de frente por 10 mts. de fondo con 1 baño, en regular estado de conservación, la locadora explota venta de cigarrillos y golosinas. Base: $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3% al comprador, Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, si no lo constituyere en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del art. 41, en lo pertinente. Deudas sujetas a reajuste de práctica a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 20/4 Nº 84.591 v. 21/4/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "SICA HORACIO LUDOVICO c/COPPARI MARIA DEL CARMEN, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.812/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Sub-Parcela 04-02, señalada como Departamento "A", Desocupado, sito en el Piso 4º, del inmueble calle Corrientes Nº 1830/34/38, entre las de Belgrano y Rivadavia, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: Living-comedor, un dormitorio a la calle, baño, paso con placard y cocina. Tiene una superficie total de 30,57 m2. Porcentual 2,73%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. B, Manz. 134, Parcela 2 "a", Sub-parcela 04-02. Partida 045-200431. Matrícula: 139.987. Base $ 14.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se adeuda por: Expensas fs. 203 al 22/5/97 $ 924,63. Imp. Inmobiliario fs. 202 al 21/5/97 $ 1.279,03. Imp. Municipal fs. 201 al 30/5/97 $ 2.379,19 y Obras Sanitarias fs. 200 al 14/5/97 $ 423,36. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/4 Nº 150.248 v. 21/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "SZLAJCHER DE LIBMAN IRMA c/RICARDO L. BENGEN y HNOS. S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 114.169/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, del Piso 2º, designada como letra "C"; la Unidad Complementaria VI, Baulera, en la Planta Azotea y la 23 parte indivisa de la Unidad Complementaria III, Garaje, en el Piso 1º, del inmueble calle Arcos Nº 2419 esquina Blanco Encalada Nº 2071/81, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de: Living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y dependencias de servicio, patio descubierto y balcón, como surge del acta de fs. 56. Tiene una superficie cubierta de 122,94 m2., cubierta de 1,50 m2., descubierta de 131,76 m2. y balcón de 7,59 m2. Sup. total de 263,79 m2. Porcentual 1,363%. La U. Complementaria VI, Baulera, tiene una sup. cubierta y total de 1,69 m2. Porcentual 0,010% y la U. Complementaria III, Garaje, de la que se enajena la 23 parte indivisa consta de: Sup. cubierta 648,02 m2. y descubierta de 70,96 m2. Sup. total 718,98 m2. Porcentual 5,312%.Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 25, Manz. 28, Parcela 15. Matrícula FR 16-8568/2, Complementaria VI y III Pte. Indivisa. En el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 86.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en concepto de seña y el 1,50% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 63/66) O.S.N. (fs. 67/68). Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 266/7) y Expensas (fs. 190), último mes denunciado: septiembre de 1997 $ 336,84. El bien se exhibirá los días 24 y 27 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.247 v. 21/4/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "KIFFER OVERSEAS S.A. c/POLIDORO, MONICA ESTHER s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 56.873/97 (Reservado), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de abril de 1998, a las 10:45 hs., en el local de la Asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Isabel La Católica 1107/35, esquina Rocha 1620, unidad funcional Nº 24, del piso 4to. y las 1/39 avas partes de la unidad complementaria III, destinada a baulera, en el 1er. piso. La misma se compone de: Living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y baulera. Dicho bien posee un buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada y un hijo menor. Sup. Total: 73 m2. con 74 dm2. (medidas ad-corpus); Porcentuales: 0,58 centésimos y 37 centésimos con respecto a la 1/39 avas parte indivisa s/actuación interna 2075; Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Mzana. 9; Parcela 1; Matrícula: FR. 4-2190/24. Venta al contado y al mejor postor. Base: u$s 38.000; Seña 30%; Comisión: 3%; No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la causión que pudiere exigirse en respecto. Deudas: Catastro: fs. 102 al 1/12/97 = $ 29,23; Aguas Argentinas: fs. 98 al 20/11/97 = total $ 30,63 y fs. 99 al 20/11/97 = total $ 772,39; OSN: fs. 96, al 20/11/97 Partida sin deudas; GCBA: fs. 83 al 19/11/97 = total: $ 1.386,27; Horario de visitas: los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código del rito.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/4 Nº 150.207 v. 21/4/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DEWEY, RICARDO BELISARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.858/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de abril de 1998 a las 9,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 23, 24 y 27 de abril de 1998 en el horario de 9,30 a 11,00 horas: Un lote de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Carlos Casares, parte del solar 2 de la manzana 17 y designado en plano 16-18-45 como lote B, mide 10 mts. de frente al S.E. por 40 mts. de fondo con superficie de 400 m2., linda al frente con calle Gral. Pueyrredón en parte del solar 8 de la manzana 24; Al N.E. solar 1; al N.O. parte del solar 5 al S.O. Lote A. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Mza. 82; Parcela 9; Matrícula: 7034/16. Según surge del acta de constatación de fecha 4 de diciembre de 1996 la casa se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Mabel Lence y sus hijos Federico César Camoratti de 10 años de edad y María Mercedes Camoratti de 7 años de edad, constando que la casa se encuentra en buen estado de conservación y uso. Base: $ 35.000. Seña: 30%; Comisión: 1,5%, Deudas; fs. 223 Alumbrado, Barrido y Limpieza al 31/3/98 $ 439,50 fs. 224 Obra de desagües pluviales al 31/3/98 $ 103,30; fs. 208 O.S. de la Provincia de Bs. As. al 12/2/98 por servicio medido $ 714,63. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Deborah Beatriz Aleandri, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.228 v. 21/4/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica hace saber por 2 días en el juicio "ALONSO PEREZ OLGA c/GARCIA LUIS ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 048859/91, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 23 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Alsina Nº 166 entre Intendente Perrando y Berlía, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 72, Parc. 18, Matrícula: 30193. Se trata de una vivienda compuesta por un estar-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina completos con instalación de gas natural, jardín al frente y patio al fondo, edificado sobre lote de 8,66 x 24 m2. Está edificada de ladrillos y posee loza de cemento, se encuentra en buen estado general, aunque hay filtraciones de humedad en algunas paredes laterales. Se encuentra ocupada por la hija de la demandada Sra. Graciela Raquel García y su flia. Deudas: Municipales: $ 2.848,38 (fs. 253), OSN: fuera de radio de servicio (fs. 37). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 14.100. Seña: 30%. Comisión: 8%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de reajustarse el mismo hasta la fecha del efectivo pago conforme el índice de precios al consumidor (INDEC) Visitas: martes a viernes de 15.00 a 17.30 hs. Más informes en autos: Martillera TE 672-2533 y Talcahuano 479. Publicar en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 20/4 Nº 84.613 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORONAT, EDUARDO GUILLERMO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.675, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 528016, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-077008, dominio: AGL-577, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 53. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.922,64; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%; más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 84): al 26-11-97 $ 1.025,47; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/4 Nº 150.234 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos, "COFANO Y PUENTE, S.A. s/Quiebra s/Incidente de Restitución de Bienes y Venta", expediente 53.074 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 29 de abril de 1998, a las 13 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, (Corporación de Rematadores), los inmuebles situados en Juan Manuel De Rosas 3591/93, de Villa Juan B. Baigorria; y Juan Manuel De Rosas 3581, de Villa Mathieu, entre las de Puán y Juan de Garay, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; matrículas 6518 y 13.665, Ptdo. de Tres de Febrero (117), respectivamente; lotes 44 y 43; ptdas. inmobils. 30.930 y 30.929; superfs. 291,55 m^2 cada lote; nomenc. catral., cir. IV, sec. X, mzna. 11, pclas. 23 y 22, respectivamente. Títulos a fs. 75 y 79. La venta se realiza al contado y al mejor postor, de la base de $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Podrá presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Visitas: 27 y 28 de abril de 1998, de 15 a 17 horas. Los inmuebles se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/4 Nº 223.818 v. 21/4/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "FREIBERG DE WAINSTEIN ELENA BEATRIZ s/Quiebra", Expediente Nro. 18.536, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega,

rematará el día 29 de abril de 1998 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle José Hernández 4593, esquina Cabildo, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 9,03 mts. de frente Sud-Este sobre la calle José Hernández; 25,61 mts. Sud-Oeste sobre la calle Cabildo; 9,02 mts. al Nord-Oeste lindando con el lote 16 y 25,80 mts. al Nord-Este lindando con el lote 14. Superficie total 231,98 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circunscripción III. Sección O. Manzana 30. Parcela 15. Consta el galpón de entrada para vehículos y otra individual por la calle José Hernández dentro del mismo se ubica una división para oficina de 3 mts. x 2,50 mts. sobre la ochava y en el fondo dos baños con inodoro, lavatorio, ducha, dos lugares para vestuario y un espacio para cocina que sólo cuenta con mesada de granito reconstituido y bacha de pileta enlozada. En la ochava de José Hernández y Cabildo tiene una ventana con reja y sobre la calle Cabildo varios ventiluz con rejas. El estado del inmueble es regular. Ocupado por el condómino. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 9.333.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., como así también que respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial), las que deberán cumplir con los requisitos de dicho reglamento y presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a la apertura de las mismas el día anterior a las 10,30 horas. El bien será exhibido los días 23 y 24 de abril en el horario de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/4 Nº 150.212 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUAGLIARELLA, SERGIO NATALIO s/Ejec. Prendario - Expte. 60.165/96", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 30 de abril de 1998, a las 16,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol GL", año 1995, Dominio ACM-634, motor VW UNB 812.802, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ098677. Base $ 1.000.- al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.057,81 al 19/9/97 (fs. 65). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta 2 días antes de la subasta; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 29-4-98 a las 10,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3239, Capital Federal, los días 23 y 24 de abril de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/4 Nº 84.663 v. 21/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de la Pcia. de Tucumán", exp. 21.219, que los Martilleros Alejandro Sorondo Ovando (666-2444) y Mario Guillermo Rawson (813-0730/812-0912) rematarán el día 29 de abril de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Los Nogales, Departamento de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, con frene a la Autopista al Cadillal (Ruta Nac. Nº 9) aprox. a 8 km. de la Ciudad de Tucumán, que cuenta con una superficie de 9 Has., 5.018 m2, 3.965 cm2, en las que se desarrollan 2 tinglados de aprox. 3.900 m2, entre los dos, una vivienda de aprox. 145 m2 de sup. cubierta y 83 m2 de sup. descubierta y aprox. 1800 plantas de limón Eureka de aprox. 14 años de edad. Matrícula N-31665. Nomenclatura catastral: circ. I; secc. 21; manz./lam. 2' parcela 102K. Adeuda por padrón inmobiliario $ 2.184,67 al 30-6-94. Se encuentra ocupado por el Sr. Joaquín Galvez Fernández, quien no justificó la ocupación. Base: U$S 150.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Dentor del mismo plazo el comprador podrá optar por abonar el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar de la aprobación de la subasta, en cuatro semestres equivalentes al 17,50% del saldo de precio, cada uno, con un interés anual del 11% sobre saldos. En este caso el comprador garantizará el pago acordado con hipoteca en primer grado, sobre el bien adquirido, a favor de la masa. De no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora se ofrecerá nuevamente con la base de U$S 120.000.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, debiendo los interesados consultar a los martilleros, o en Secretaría la forma de realizarlas. De corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los interesados en visitar la finca deberán concurrir al Hotel Premier de la Ciudad de Tucumán, los días 24 y 25 de abril de 1998 en horas de la mañana y concertar cita con uno de los martilleros que allí se encontrará.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/4 Nº 223.819 v. 24/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 - 5to. hace saber por 3 días que en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LENCINA, MARCIAL RAMON s/Ejec. Prendaria - Expte. Nº 70.264/96", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 29 de abril de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen", modelo "Pointer", sedán 4 puertas, año 1995, Dominio APH-087, motor VW UVA-804641, chasis VW 8AWZZZ55ZSJ051243. Base $ 8.079,91 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora reducción de base en 25% y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador), al 14/11/97 (fs. 78), $ 1.144,51. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 23 y 24 de abril de 1998, de 8,00 a 12,00 hs., en la calle México 3223/33, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/4 Nº 84.661 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALMADA, SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria - Expte. 78.380/96", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1998, a las 13,40 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol", sedán 3 puertas, año 1996, Dominio B-2.760.721, motor VW UNB809397, chasis VW8AWZZZ30ZRJ084484. La venta se efectuará sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 715,54 al 8/8/97 (fs. 53). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3233, Capital Federal. los días 22 y 23 de abril de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 84.660 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos LA RUFFA, JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO HOLANDES UNIDO SA, Expte. Nº 66.540 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 19 de mayo de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Estomba 1361, Unidad 6, piso 1º, departamento "F", Capital. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Desocupado. Según título consta de una superficie propia de 56,93 m2., cuando en verdad según medición consta de 39m2. Porc. 4,77% - Catastro C. 15, S. 49, M. 123, P. 13. Base $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Venta "ad-corpus" - Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, dentro del plazo de cinco días sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, la apertura de los sobres se realizará por dos días antes del fijado para el remate a las 11 hs., a igualdad de ofertas prevalecerá la realizada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no se encuentra incluido en el precio y estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se enajena en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición 7 y 8 de mayo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 223.824 v. 24/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con domicilio en la Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALAVECINO, ADRIAN CARLOS s/Ejec. prendaria - Expte. Nº 72.534/96", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 29 de abril de 1998, a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen", modelo "Senda", sedán 4 puertas, año 1995, Dominio APU-612, motor VW BE884435, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ027671. Base $ 12.049,43 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora se reducirá la base al 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base). Comisión 10%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 1.127,38 (fs. 69) al 24/9/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar, dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 571 del CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta dos (2) días antes de la subasta, de acuerdo a lo prescripto en el art. 104.6 del Regl. del Fuero. Fíjase audiencia de apertura de sobres para el día 28/4/98, a las 12,00 horas, en la Secretaría a mi cargo. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de abril de 1998, en México 3223/33, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/4 Nº 84.662 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GLENCORE CEREALES S.A. c/CINCO LOMAS S.C.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 68.445/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 27 de abril de 1998, a las 12,15 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: "1) Fracción de terreno de campo, cuartel 13, El Porvenir, designado en plano 44-42-62, designado como lote 370, matrícula 381, superficie 396 has. 2 as. 40 cas. 2) Fracción de terreno de campo, cuartel 15, estación Granada, matrícula 380, superficie 458 has. 54 as. 60 cas. Ambas ubicadas en el Pdto. Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. propiedad de CINCO LOMAS S.C.A.", que según informe de constatación se encuentran en la Ruta Pcial. 188, Km. 283 y 1) consta de siete potreros, tres molinos, tanques y sus correspondientes aguadas todo con alambrado perimetral e interiores con sus correspondientes tranqueras. 2) consta de trece potreros, cinco molinos, tanques y sus correspondientes aguadas todo con alambrado perimetral e interiores con sus correspondientes tranqueras. Ocupados por la demandada. Base: $ 1.300.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Rentas 1) $ 209.602,72 y 2) $ 226.343,14 al 30-4-97 (fs. 110); Municipal 1) $ 964,06 y 2) $ 831,74 al 26-5-97 (fs. 123 y 119). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero —Ac. 13.12.89— hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario en el caso, procederá a la apertura de los sobre el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. Se exhibe libremente en el horario de 8 a 12 horas desde la publicación del edicto hasta el día del remate.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/4 Nº 150.217 v. 21/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SAUCO, LUCAS s/Quiebra", Expte. 71.489, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 27 de abril de 1998 a las 13:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle Nemesio Trejo 5222/24, entre Cnel. P. Calderón de la Barca y Lope de Vega, de Capital Federal. Matrícula 15-51752. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz.: 10A, Parc. 4; sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 17,32 m. de fondo. "Ad-corpus". Dominio fs. 555/56. Se trata de una casa con Planta Baja, dos pisos con terraza sobre su frente y garaje. En Planta Baja, sala de estar, pasillo, baño, cocina sin instalar, sector oficinas divididas en dos despachos con mampara, un dormitorio con un baño, patio, amplio depósito, también entrada de vehículos; en el bajo escalera tanque cisterna y baulera. Primer piso con hall de distribución, living comedor con salida a balcón, amplia cocina con comedor diario, pasillo al que dan dos dormitorios, baño completo y un ambiente de despensa. En segundo piso, un dormitorio, amplia cocina, baño, lavadero y gran ambiente utilizado como vivienda, con salida a terraza de la casa sobre el frente de la propiedad. En líneas generales en muy buen estado de conservación al momento de la constatación con línea telefónica funcionando Nº 567-2097. Ocupado por el señor Lucas Sauco en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa, una hermana de ésta y dos hijos, uno de ellos con su esposa y tres hijos, según manifestó. Deudas: Ag. Arg. (fs. 513) al 22-9-97 $ 189,85. GCBA (fs. 575) al 18-9-97 $ 2.085,41 y (fs. 576) al 24-9-97 $ 5.929.81. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 16.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 CPCC— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta. El impuesto sobre la Venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Asimismo constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 21 y 22 de abril de 9:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/4 Nº 223.814 v. 21/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRACHUK, JOSE LUIS y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 5906956, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-023104, Dominio: E-184.449, el que se encuentre en el siguiente estado (Fs. 42): funcionando, en buen estado, con rueda de auxilio, cubiertas bastante gastadas, gato levanta auto, llave afloja tuercas de ruedas, parrilla delantera de radiador de agua algo rota, parabrisas rajado, con antena corta exterior, sin radio, sin estéreo, baquelita o plástico cubre foco trasero derecho roto y quemado, sin alfombras en el piso, pintura algo deteriorada. Base: $ 9.218,82; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 4.609,41. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 71 y 72) Al 17-3-97 $ 1.769,46. Conste que las deudas por tasas, multas y patentes, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Rgl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del Cptos. hasta dos días hábiles anteriores a las subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/4 Nº 150.231 v. 21/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspuir, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, HECTOR LEONARDO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.413, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5705013, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1L533ZZPS005095, Dominio: B-2.576.219 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36): en regular estado de uso y funcionamiento, con pasacasette. Base: $ 6.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 76) al 22-9-97 $ 3.682,04; conste que las deudas por tasas multas y patentes, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del Cptos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas, en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/4 Nº 150.229 v. 21/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A. c/EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C. I. y F/S/A. s/Ejecución Prendaria Expte. 51.357/97" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de abril 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Uno Horizon Nº 51992 Mod. Plus marca Agfa Ind. E. E. U. U. función intérprete de lenguaje entre original y computador; una Powermac Nº 30YW3YE Mod. 8100/80 marca Macintosh Ind. E. E. U. U. función computador personal; una Accuset Nº 6005 Mod. 800 Marca Agfa Ind. E. E. U. U. función: imprime en papel y película gráfica; uno Viper RIP Nº 1762 Mod. 1.5 marca Agfa Ind. E. E. U. U. función intérprete de lenguaje entre computador y filmadora; uno Rapiline Nº 0134 Mod. 51 marca Agfa Ind. Dinamarca función procesal papel y película gráfica; uno Dryproof Nº 4780 y mod. ADL45 marca Agfa Ind. E. E. U. U. función saca pruebas; los equipos funcionando y en aparente buen estado de conservación, los que serán exhibidos en la calle Ugarte 436 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes y de 15 a 17 hs. Base $ 32.471,46 al contado y mejor postor; seña 30% comisión 8%, debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA y constituir domicilio en radio de Capital.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/4 Nº 150.215 v. 22/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, que en autos "PORTO CERVO S. A. c/VARGAS, DORA GLADIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.428, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 24 de abril de 1998 a las 13 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Deseado 10.424 de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de living, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie total de 200m204 cm2, estando ocupado por la demandada. El buen estado de uso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección K, Manzana 11, Parcela 6, Partida Nº 63.679. Matrícula 4120/1 (117). Deudas: Rentas $ 978,44; Servicios generales: $ 313,62. Base: $ 37.442.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0.5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá constituir el comprador domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, art. 580 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 23.04.98, a las 12 horas. Días de exhibición: 20 y 21 de abril de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.113 v. 21/4/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días, en autos SLOBINSKY PATRICIA ESTHER s/Quiebra s/Concurso especial promovido por COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA., Expte. Nº 24.388 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de abril de 1998, a las 10.00 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Lavalle 3762/64/66, entre J. Salguero y Bulnes, Unidad funcional 4, piso 1º, depto. "C" - Capital (C. 7, S. 17, M. 108, P. 8 - Matrícula 7-5088/4). Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y patio. Afectado a servidumbre de paso para la atención del compactador de unidad 37, a favor de las restantes unidades. Sup. 42,62m2, Porc. 2,17%. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida en calidad de propietaria. Base $ 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 9.05.97 $ 15,35 (fs. 41) - GCBA al 17.06.97 $ 14,39 (fs. 49). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc., estarán a exclusivo cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a las subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición los días 23 y 24 de abril de 1998, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/4 Nº 150.213 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 4º piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO M. N. SAVIO E. D. 126 s/Ejecución de Aportes" Expediente Nro. 43.782/95, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9.15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 motor de ascensor Sicen (T 5612) Nro. 3118 color azul de 3 H. P. y otro motor de ascensor marca Sicen (T 5612) Nº 3119 de 3 H. P. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs. en el edificio Nro. 126 del Barrio Gral. M. N. Savio de Capital Federal. (Calle M. Guerrico 5578).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Pablo Candal, secretario.

e. 20/4 Nº 223.821 v. 20/4/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

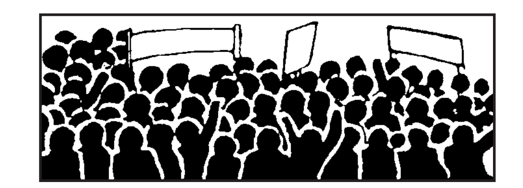
Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nro. 1 Sec. Nro. 1 de B. Blanca hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 45.835 "BANCO NACION ARGENTINA c/SPINA RAUL A. y FRANCHELLA LAURA A. —Ejec. Hipotecaria—" rematará el jueves 30 de abril de 1998 a las 12 sobre el mismo calle Uriburu 945 e/S. Martín y 9 de Julio de Punta Alta Salón Comercial y Dependencias (estado en que se encuentran). Desocupado edificado en parcela 24 —a— Fracción I, Quinta 5, Circ. VI, Sec. B, Ptda. 41.186, parcela mide 25,98 ms. de fte. por 68,98 ms. de fdo. Sup. 1.792,10 ms2. Sin base contado. Seña 10%, Comisión 3%, Iva s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Propiedad reconoce deudas de Impuesto Inmobiliario Pcia. Bs. As. al 22/10/96 $ 282,96. Municipalidad Punta Alta al 15/10/96 $ 4.665,28 cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta ciudad. Conste.

B. Blanca, 26 de marzo de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 20/4 Nº 223.374 v. 21/4/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CONFEDERACION DE PARTIDOS DE DISTRITO

FREPASO

— Salta —

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Confederación de Partidos de Distrito Frepaso Salta", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 19 de febrero de 1997. Fdo. Abel Cornejo, Juez Federal Nº 1".

Salta, 17 de marzo de 1998.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 1 y 2/4/98

e. 20/4 Nº 221.587 v. 22/4/98

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Neuquén

Neuquén, 4/9/97.

VISTOS:

Estos autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 79, Folio 14, año 1995) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito, a la agrupación de referencia, y

RESULTANDO:

Que, a fs. 1/20 se presentan los Sres. Liliana Nora Peremulter y Néstor Marcelo Barros, invocando el carácter de apoderados de la Junta Promotora, y manifestando que por sentencia del Juez Federal de la Provincia del Neuquén, fue declarada la caducidad de la personería jurídico política del partido en este distrito, por haber estado incurso en la hipótesis del inciso c), del art. 50 de la ley 23.298; agrega que, habiendo cumplido con el requisito dispuesto por el Art. 53 de la citada ley en lo que respecta a la no participación en una elección, solicitan el reconocimiento de la Personería Jurídico Política de la agrupación en el Distrito; acompañan a tal fin Acta de Asamblea Fundacional, Declaración de Principios, Carta orgánica (fs. 1/17), Programa partidario, el que corre agregado por cuerda separada.

Que a fs. 22 obra certificación actuarial en la que consta que por Resolución Nº 569/92 se decretó la caducidad de la personalidad jurídico política del Partido Socialista Popular, Distrito Neuquén, en virtud de lo dispuesto por el Art. 50, inc. c), de la ley 23.298; que ante ello el Tribunal da vista al Ministerio Público de las actuaciones.

Que a fs. 24 el Sr. Agente Fiscal dictamina que atento la fecha en que se decretó la caducidad de la personería política de la agrupación, corresponde dar curso a la presentación efectuada.

Que, a fs. 64/91, obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política.

Que, con los informes actuariales de fs. 52 y 94 se encuentra acreditado que la agrupación política, cumplió con el número de adhesiones que prevé el art. 7 inc. a) de la ley de Partidos Políticos.

Que, a fs. 131/133 se encuentran agregadas las publicaciones ordenadas a los fines del Art. 14 de la ley 23.298.

Que, habiéndose cumplimentado con las exigencias mínimas legales, se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62 de la ley 23.298, notificándose de la misma a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito, al Ministerio Público y a los Partidos Políticos que, con igual denominación actúan en los diferentes distritos del país, de conformidad a lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que, a fs. 152 luce presentación de los Sres. Apoderados del partido "Política Abierta para la Integridad Social" en cuanto manifiestan no tener objeciones al trámite formulado.

Que, a fs. 153 luce el acta de audiencia celebrada, donde consta la no asistencia de los partidos reconocidos y en formación, a pesar de encontrarse debidamente notificados, y ante la ausencia del Ministerio Público el tribunal decide dar vista de todo lo actuado a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que, a fs. 154 el Ministerio Público dictamina que habiendo cumplimentado la agrupación política con las previsiones de la ley 23.298, cabe hacer lugar al pedido de reconocimiento de esta agrupación política.

CONSIDERANDO:

Que, la documentación aportada se encuentra en legal forma, como asimismo que la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Base de Acción política se encuentran debidamente adecuadas a la ley 23.298; corresponde otorgar personería jurídico-política como partido de distrito con derecho al uso de la denominación a la agrupación política PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.

Que, atento a que esta agrupación integra un partido nacional, téngase presente el número de identificación CUATRO (4) otorgado por la Excma. Cámara Nacional Electoral de conformidad al punto II, de la Acordada Nº 24/83.

Que, el Art. 7 inc. e) de la ley 23.298 prevé que en un plazo de seis (6) meses la Junta Promotora debe convocar a elecciones para elegir las autoridades definitivas; por lo que, entiendo, que es fundamental que el partido registre afiliados, ya que no puede existir una asociación política sin la participación de los mismos.

Que, la misma normativa legal en su Art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para su existencia un "... grupos de ciudadanos unidos por un vínculo permanente..." y los adherentes no se encuentran unidos por un vínculo jurídico; sólo manifiestan su conformidad para que la agrupación política exista como tal; ellos, no participan en la vida partidaria y, por ende en la elección de candidatos a cargos electivos.

Es por estas consideraciones que, entiendo que es fundamental la existencia de afiliados para que el partido exista como tal.

Que, corresponde determinar el número de afiliados que deberá acreditar al momento de efectuar la convocatoria a elecciones de autoridades definitivas.

El Alto Tribunal en Fallo Nº 694/89 ha expresado: "... resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone qué cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconocimiento de personalidad jurídico política, que no es otra cosa —para ese caso— que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad política para el nacimiento de un nuevo partido".

Por ello, corresponde que la agrupación política acredite al momento de la convocatoria la cantidad de MIL CUARENTA Y DOS (1042) afiliaciones, número exigible al cumplir con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que, asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al Art. 37 de la ley 23.298 y dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. g) del citado texto legal.

Que, conforme lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, corresponde ordenar la publicación de la presente como así también de la Carta Orgánica partidaria por el término de un (1) día.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 3, 7, 14, 53, 61 y 62 y concordantes de la ley 23.298, y oído que fue el Ministerio Público,

RESUELVO:

I. — Reconocer y otorgar personería jurídico política como partido de Distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.

II. — Tener a la Declaración de Principios, Programa Partidario y Carta Orgánica, como adecuadas a la ley 23.298.

III. — Hacer saber a la agrupación política que deberá acreditar dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. e) de la ley 23.298 la afiliación de MIL CUARENTA Y DOS (1042) ciudadanos, que fue el equivalente al cuatro por mil del padrón electoral del Distrito al momento de cumplir con lo dispuesto por el Art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

IV. — Hacer saber a los peticionantes que deberán también dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7 inc. e) y g) de la ley 23.298 dentro del plazo allí consignado.

V. — Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día de este auto de reconocimiento así como de la Carta Orgánica partidaria (Art. 63, Ley 23.298).

VI. — Hacer saber que, conforme lo dispuesto en el punto II de la Acordada Nº 24/83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número 4 (cuatro) como identificación de esta agrupación política.

VII. — Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral. — MARGARITA A. G. DE ARGÜELLES, Juez Federal con Competencia Electoral.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
—Distrito Neuquén—

CARTA ORGANICA

TITULO PRIMERO

CONSTITUCION - INTEGRACION - DOMICILIO

Art. 1º: El Partido Socialista Popular en la provincia del Neuquén, está costituido por los ciudadanos que han aceptado la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Programa, la presente Carta Orgánica y las normas que en consecuencia dicten los organismos nacionales y provinciales del partido.

Art. 2º: El Partido Socialista Popular de la provincia del Neuquén, integra el partido Socialista Popular en el orden nacional y hace suyas las Declaraciones de Principios, Programa y Carta Orgánica del mismo, así como los reglamentos que en su consecuencia se dicten.

Art. 3º: El Partido Socialista Popular tiene su domicilio legal y real en la ciudad del Neuquén.

TITULO SEGUNDO

DIRECCION - ADMINISTRACION - CONTRALOR

Art. 4º: Son órganos de dirección, administración y contralor del partido Socialista Popular en esta provincia:

a) El Congreso Provincial

b) La Junta Provincial

c) La Comisión de Disciplina

d) La Comisión Fiscalizadora

Todos sus miembros durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

CAPITULO I

CONGRESO PROVINCIAL

Art. 5º: El Congreso es la autoridad suprema en el distrito. Por su naturaleza los Congresos podrán ser ordinarios o extraordinarios.

Art. 6º: En su convocatoria, se deberá indicar el lugar y fecha de la celebración, como así también el orden del día. El Congreso podrá autoconvocarse cuando el 30% de sus integrantes así lo solicite por escrito a la Junta Provincial. Si ésta no convocara en veinte días, el Congreso podrá reunirse directamente.

Art. 7º: El Congreso Provincial se constituye por un delegado por centro reconocido y además de un delegado cada 100 (cien) afiliados o fracción mayor de 50 (cincuenta). Se elegirán igual número de suplentes. Para ser congresal se requiere una antigüedad mínima en la afiliación de 6 (seis) meses.

Art. 8º: Los integrantes de la Junta, los miembros del Comité Nacional afiliados en este distrito y el Secretario General del Partido en el orden Nacional, podrán participar en los congresos con voz, pero sin voto.

Art. 9º: La Junta designará en oportunidad de cada Congreso una Comisión de Poderes de 3 (tres) miembros que se constituirá 24 horas antes de la iniciación de las deliberaciones y hasta su finalización. Para integrar esta Comisión no existirán otras incompatibilidades que la que contempla el Capítulo IV del Título Tercero.

Si alguno o algunos de sus integrantes fuera o fueran congresales, la Comisión se deberá expedir en primer lugar sobre las credenciales de éstos. Los pronunciamientos de la Comisión se tomarán por simple mayoría de votos.

Art. 10: Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la Comisión de Poderes y demás miembros participantes se constituirá el Congreso el día y hora fijados en la convocatoria estando presente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. No teniendo ese número, el Congreso funcionará válidamente 2 (dos) horas después de la fijada para la convocatoria, siempre que esté presente la tercera parte de sus miembros. Si tampoco se obtuviera ese número, el Congreso se constituirá válidamente con cualquier número, doce horas después de la fijada para la convocatoria. Será presidido provisoriamente por el Secretario General del Partido en el Distrito, procediéndose de inmediato en votación por signos a elegir la Mesa Directiva del Congreso, la que estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, los cuales deberán ser congresales.

Art. 11: Constituida la Mesa Directiva, el Congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas. Los Miembros del Congreso podrán formular proposiciones sobre las materias del orden del día, el que únicamente podrá ser modificado o ampliado por el Congreso por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes. Ninguna proposición será considerada por el Congreso sin despacho de comisión y salvo que se resuelva tratarlas sobre tablas por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. En primer término se concederá la palabra al miembro informante de la comisión, luego el informante de la minoría y después a los congresales en el orden en que lo pidan. En cuanto a los procedimientos, se deberá aplicar subsidiariamente a esta Carta, el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del que será provisto la presidencia del Congreso por el Secretario General de la Junta Provincial en cada oportunidad.

Art. 12: Las resoluciones del Congreso Ordinario o Extraordinario serán adoptadas por simple mayoría de votos de la totalidad de los miembros presentes del Congreso, salvo los casos expresamente contemplados en esta Carta Orgánica.

SECCION SEGUNDA

DEL CONGRESO ORDINARIO

ART. 13: El Congreso Ordinario será convocado por la Junta Provincial y se reunirá como mínimo una vez al año.

Art. 14: Son atribuciones del Congreso Ordinario:

a) Considerar los informes de la Junta Provincial, de los legisladores nacionales, provinciales y de los concejales municipales, como así también de quienes ocupen funciones ejecutivas de gobierno por elección popular.

b) Fijar la línea política del partido en el distrito.

c) Elegir a los congresales nacionales.

d) Aprobar o rechazar la rendición de cuentas de la Comisión Fiscalizadora.

Art. 15: El Congreso Ordinario será convocado con no menos de 30 (treinta) días de anticipación. Los Centros elevarán a la Junta Provincial dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la convocatoria, las proposiciones de interés general o relacionadas con la orientación y acción política del Partido.

SECCION TERCERA

DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO

Art. 16: El Congreso Extraordinario se reunirá en los casos previstos en esta Carta Orgánica a iniciativa de la Junta Provincial.

Art. 17: El Congreso Extraordinario será convocado con una antelación adecuada a su finalidad, debiéndose tener particularmente en cuenta la participación que en la elaboración de los proyectos cabe a los Centros, a cuyo fin en su convocatoria se fijará un plazo prudente proporcional al consignado en el articulo Nº 15.

Art. 18: Son atribuciones del Congreso Extraordinario la modificación de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Programa partidario y elegir los candidatos a los cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, como así también para tratar cualquier circunstancia de excepción no expresamente prevista en la presente Carta Orgánica.

CAPITULO II

JUNTA PROVINCIAL

Art. 19: La Junta provincial se compone de 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes.

Art. 20: Para ser integrante de la Junta Provincial es necesario tener 1 (un) año de antigüedad de afiliación en el distrito.

Art. 21: La Junta Provincial se reunirá en los plazos y lugares que la misma establezca. Tendrá su sede en la ciudad del Neuquén mientras ella misma no lo establezca en otra parte por resolución expresa. La mitad más uno de sus integrantes constituirá el quórum.

Art. 22: Son atribuciones y deberes de la Junta Provincial:

1) Aplicar la línea política del Partido Socialista Popular de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las resoluciones de los Congresos Nacionales y Provinciales.

2) Dar directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

3) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o fuera de él; recabar el asesoramiento de ciudadanos especializados en determinadas materias, sean o no afiliados.

4) Ejercer todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, de leyes especiales y electorales que interesen o afecten al Partido Socialista Popular, pudiendo designar para tales finalidades mandatarios especiales o generales.

5) Nombrar y remover el personal administrativo, estableciendo sus condiciones de trabajo y remuneraciones.

6) Aprobar la constitución de Centros o rechazar su creación por resolución fundada.

7) Intervenir Centros o los casos en que se produzcan hechos que comprometen la línea del partido y/o la unidad partidaria.

8) Dirigir, coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos del partido en todo el distrito, pudiendo requerir de éstos y de los representantes parlamentarios nacionales, provinciales o municipales las informaciones que estime necesarias.

9) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarla total o parcialmente tomando las medidas necesarias para su debida aplicación.

10) Aplicar sanciones disciplinarias cuando correspondiese, a sus miembros, previa instrucción sumarial por parte de la Comisión de Disciplina.

11) Adoptar resoluciones en caso de conflictos partidarios.

12) Presentar ante el Congreso Ordinario un informe sobre su gestión política y administrativa.

13) Llevar Libro de Actas y resoluciones, teniendo a su cargo la guarda de los libros de Actas del Congreso y demás documentación partidaria.

14) Verificar y juzgar las tareas desarrolladas por los afiliados que ocupen cargos públicos, electivos o no.

Art. 23: Es facultad de la Junta provincial resolver sobre:

a) La concurrencia del Partido a comicios convocados en el orden provincial o municipal.

b) Constitución de alianzas, listas mixtas o entendimiento con otras fuerzas políticas.

c) Aprobar la incorporación a las listas del Partido Socialista Popular, candidatos extrapartidarios.

En cada caso se requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 24: Las decisiones previstas en los incisos b) y c) del artículo anterior, quedarán sometidas a las resoluciones del Comité Nacional.

Art. 25: En su reunión constitutiva la Junta Provincial distribuirá de entre sus miembros los siguientes cargos:

1) Secretario General.

2) Secretario de Organización.

3) Secretario Gremial.

4) Secretario de Actas.

5) Secretario de Finanzas.

6) Secretario de Asuntos Juveniles.

7) Secretario de Prensa y Propaganda.

En cualquier momento y a simple pluralidad de votos, la Junta podrá removerlos.

Art. 26: Los secretarios tendrán las siguientes atribuciones:

1) Secretario General: representará al partido ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, partidos políticos e instituciones públicas o privadas, asociaciones de trabajadores, de estudiantes y demás organizaciones vinculadas al quehacer del distrito. Mantendrá relaciones con los partidos políticos, organizaciones de trabajadores, sociales y comunitarias, culturales y entidades públicas y privadas. Supervisará y coordinará las tareas de todas las secretarías y organismos del Partido.

2) Secretario de Organización: tendrá a su cargo la organización partidaria y los asuntos de los centros en lo atinente a la organización. Reemplaza interinamente al Secretario General en caso de ausencia o impedimento.

3) Secretario Gremial: coordinará la ación sindical de los afiliados y la difusión entre los trabajadores de la línea política del Partido, según las directivas del Comité Nacional y de la Junta Provincial.

4) Secretario de Actas: redactará las Actas de la Junta firmándolas junto al Secretario General. Será responsable de la documentación y archivo partidario.

5) Secretario de Finanzas: percibirá los ingresos y efectuará los pagos; realizará las operaciones económicas y/o financieras que disponga la Junta; llevará al día el estado patrimonial y la contabilidad central del Partido, controlará el cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica y legislación vigente, en orden al régimen patrimonial y contable asegurando su publicidad.

6) Secretario de Asuntos Juveniles: tendrá a su cargo la organización de tareas atinentes a la juventud, desarrollará la difusión del ideario del Partido en el seno de los sectores juveniles.

7) Secretario de Prensa y Propaganda: atenderá lo relacionado con la difusión de los principios y programa del Partido en los medios de comunicación social, propaganda permanente y las campañas especiales y/o electoral.

CAPITULO III

COMISION DE DISCIPLINA

Art. 27: La Comisión de Disciplina se compone de 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente, los que deberán tener como mínimo un año de antigüedad como afiliados.

Art. 28: La Comisión de Disciplina atenderá en aquellos casos en que advirtiera por parte de uno o de varios afiliados actitudes contrarias a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Programas, resoluciones de los Congresos y/o que comprometan la unidad partidaria. Entenderá también de las denuncias que cualquier afiliado formule por escrito, por posible inconducta partidaria, salvo que el denunciado sea miembro del Comité Nacional o de la Junta Provincial, en cuyos casos se girará la denuncia a esos cuerpos, habida cuenta de la exclusividad que en materia disciplinaria ejercen sobre sus miembros.

Art. 29: De las sanciones que apliquen la Comisión de Disciplina podrá interponer recursos de apelación dentro del décimo día hábil por escrito y en forma fundada al Tribunal Nacional de Disciplina. El recurso podrá interponerse conjuntamente con el de revocatoria y siempre se hará ante la propia Comisión en el domicilio de la Sede Central Partidaria.

Art. 30: La Comisión de Disciplina designará entre sus miembros un Presidente y un Secretario que levantará actas de todas las reuniones. Sólo en caso de empate el Presidente ejercerá su voto.

Art. 31: El cuerpo deliberará con la presencia de la totalidad de sus miembros titulares. Los suplentes se incorporarán en el orden en que hubieran sido elegidos, en caso de licencias, renuncias, enfermedades, muerte o separación del cargo del titular. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría.

Art. 32: El tribunal elaborará y sancionará un reglamento interno sobre la base de asegurar el derecho de defensa, la instrucción de los hechos en orden del esclarecimiento de la verdad y reglas precisas para excusación y recusación de sus miembros.

CAPITULO IV

COMISION FISCALIZADORA

Art. 33: La Comisión Fiscalizadora estará integrada por dos miembros titulares y un suplente. Deberán tener un año de afiliación en el Partido. Durarán dos años en sus funciones.

Art. 34: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el contralor patrimonial del Partido e informará al Congreso respecto del balance presentado.

A tal efecto tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable como así mismo las que lleven los Centros.

TITULO TERCERO

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS

CAPITULO I

AFILIACION

Art. 35: Son afiliados del Partido Socialista Popular los ciudadanos argentinos que tienen domicilio y residencia en la Provincia del Neuquén y que hayan aceptado la declaración de Principios, Programa Base de Acción Política, la Carta Orgánica Nacional y la presente Carta Orgánica.

Art. 36: No podrán ser admitidos como afiliados: 1) los excluidos del registro electoral en consecuencia de disposiciones legales vigentes. 2) Los que hubieran sido expulsados del Partido, mientras su reincorporación no sea autorizada por el Comité Nacional.

Art. 37: El registro de afiliados permanecerá abierto durante todo el año. Toda afiliación deberá constar en fichas, en un todo acuerdo con las disposiciones legales. La afiliación, previa consulta a los Centros será aprobada o rechazada por la Junta Provincial.

Art. 38: La autenticidad de la firma o impresión digital de las solicitudes de afiliación deberá ser certificada por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determine la Junta Provincial.

Art. 39: La afiliación se extingue por: 1) por fallecimiento, afiliación a otro partido o expulsión. 2) por renuncia o inhabilitación sobreviniente, prevista por el régimen electoral y de los partidos políticos.

CAPITULO II

DERECHOS Y DEBERES

Art. 40: Todos los afiliados tienen el derecho y la obligación de velar por la buena organización y administración del Partido. Deben estricto acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia. A las resoluciones de los Congresos y de los Cuerpos Directivos, al Programa y Bases de Acción Política, a la Plataforma electoral y a las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 41: Los afiliados del partido no pueden sostener, difundir ni apoyar doctrinas, principios ni proposiciones contrarias a la Declaración de Principios, al Programa, a las Bases de Ación Política o Plataforma, ni a las resoluciones de los cuerpos orgánicos y congresos nacionales bajo pena de sanción disciplinaria por falta muy grave. Ningún afiliado ni grupo de afiliados podrá arrogarse la representación del Partido o de otros afiliados ni de organismos directivos. Queda prohibido a los afiliados, bajo la misma penalidad, la aceptación de cargos públicos o técnicos-políticos, sin la previa conformidad de la Junta Provincial. Cuando mediara conflicto en la apreciación del caso con el Comité Nacional prevalecerá la opinión de éste.

CAPITULO III

DE LA DISCIPLINA

Art. 42: Los afiliados responsables de inconducta serán pasibles, de acuerdo con la gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones disciplinarias: apercibimiento, separación del cargo partidario que ocupe, suspensión hasta de un año y expulsión del Partido. La sanción de suspensión lleva implícita la de suspensión en el cargo partidario y trae como consecuencia la inhabilitación para el ejercicio de todos los derechos inherentes a su calidad de afiliado.

Art. 43: Incurrirá en causal de expulsión del partido cualquiera sea su situación en el mismo, cargo que desempeñe dentro de él o en su representación, el afiliado que: a) milite en grupos o centros extrapartidarios, cualesquiera sean sus denominaciones o programas, sin previa autorización; b) sostenga actitudes contrarias a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, resoluciones de los Congresos y/o que comprometan a la unidad partidaria.

CAPITULO IV

INCOMPATIBILIDADES

Art. 44: Los afiliados que sean empleados administrativos del partido o de los bloques parlamentarios Nacionales o Provinciales no podrán integrar ninguno de los cuerpos directivos del Partido como titulares o suplentes.

Art. 45: Los afiliados que ocupen cargos públicos electivos o de cualquier otro origen en el Estado Nacional, provincial, o municipal o reparticiones autárquicas, no podrán tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias respecto de estos actos en el área de sus funciones, con arreglo al principio de que cuanto mayor sea el deber de obrar con el pleno conocimiento de las cosas, mayor será la obligación que resulte de la consecuencia de los hechos. Los afiliados Socialistas Populares no podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 46: Los afiliados que integren la Comisión de Disciplina no pueden ser miembros del Comité Nacional, ni de la Junta Provincial, ni de la Comisión Fiscalizadora, no podrán ser miembros de la Junta Provincial ni de la Comisión de Disciplina. Los congresales no pueden ser miembros de la Junta Provincial. Los afiliados que integran la Junta Provincial, no podrán ser miembros del Congreso Provincial, ni de la Comisión Fiscalizadora, ni del Tribunal de Disciplina.

TITULO CUARTO

REGIMEN ELECTORAL

Art. 47: La elección de los miembros de la Junta Provincial, de los delegados al Comité Nacional, de los Congresales Provinciales, de los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora, se elegirán por el voto secreto de los afiliados. Durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 48: La Junta Provincial podrá extender la aplicación de este régimen a la elección de las Juntas de Centros, en caso contrario se elegirán en Asamblea de Centros.

Art. 49: Las elecciones se realizarán en los lugares y durante el horario que determine la Junta Electoral. La convocatoria deberá efectuarse como mínimo 60 (sesenta) días antes de la fecha fijada para el comicio.

Art. 50: El órgano convocante designará a la Junta Electoral con una anticipación mínima de 40 (cuarenta) días a la fecha del comicio. La Junta Electoral se integrará con 3 (tres) miembros titulares que no podrán ser candidatos a los cargos que en la oportunidad se elijan.

Art. 51: En su primera reunión la Junta Electoral designará un Secretario de Actas. De su deliberación quedará Acta fechada, numerada y firmada por los comparecientes y sus resoluciones serán notificadas fehacientemente a los interesados. En la misma oportunidad la Junta Electoral fijará el plazo de presentación de listas, el que deberá expirar necesariamente 20 (veinte) días antes del comicio. Esta resolución deberá tener adecuada publicidad en los locales partidarios o por los medios y formas que la Junta Electoral aconseje.

Art. 52: La Junta Provincial dispondrá en la convocatoria a elecciones la exhibición de los padrones de afiliados. El cierre del período de afiliaciones, vencerá 30 (treinta) días antes del comicio. El período para impugnaciones vence cinco días después del cierre de las afiliaciones.

Art. 53: Toda impugnación deberá formularse por escrito ante la Junta Electoral, la que deberá resolverlo dentro de las cuarenta y ocho horas. Serán causas de impugnación las determinadas por la Ley Electoral y las sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos competentes.

Art. 54: Las listas de candidatos a cargos partidarios se presentarán a la Junta Electoral, antes del término fijado para su vencimiento. Se identificarán por orden numérico de acuerdo a la fecha de presentación, serán firmados por todos los candidatos con la impresión de su documento de identidad, Centro al cual pertenecen, fecha de afiliación y domicilio real. Las listas deberán designar un delegado oficial para integrar con voz y voto en calidad de vocal, la Junta Electoral y dos apoderados.

Art. 55: Vencido el plazo de presentación de listas y durante los cinco días posteriores podrán producirse las tachas a los candidatos presentados; debiendo resolver la Junta Electoral en el plazo perentorio de cuarenta y ocho horas, previa audiencia a los interesados. De hacerse lugar a las tachas, se concederá a la lista un plazo de cuarenta y ocho horas para suplir el/los candidatos. Las listas bajo pena de nulidad de la presentación, deberán presentar candidatos para cubrir la totalidad de los cargos titulares y suplentes.

Art. 56: No habiéndose presentado tachas o resueltos en su caso, la Junta Electoral oficializará las listas presentadas, designará además a las autoridades del comicio que serán responsables de instalación y funcionamiento pudiendo recaer el nombramiento en miembros de la Junta de los Centros.

Art. 57: Los afiliados depositarán su voto personalmente en urnas lacradas y selladas, en sobres debidamente autorizados por el presidente de la mesa y el o los fiscales que deseen hacerlo. En este caso deberán firmar varios sobres. Deberá habilitarse un cuarto oscuro en cada lugar de recepción de votos, siendo su uso obligatorio para los votantes quienes acreditarán su identidad con documento hábil previamente al voto y luego de verificado su correcto empadronamiento.

Art. 58: El escrutinio se realizará en el lugar del comicio, una vez vencido el horario de recepción de votos en presencia de la autoridad comicial y fiscales confeccionando actas. Las urnas con todos los votos emitidos y el acta se remitirán inmediatamente a la Junta Electoral del distrito la que practicará el escrutinio definitivo y resolverá sobre las impugnaciones, votos nulos y demás cuestiones planteadas. Sus resoluciones son definitivas y consignarán los resultados obtenidos en cada lista en acta detallada. Con los resultados finales la Junta Electoral proclamará la lista triunfante.

Art. 59: La distribución de todos los cargos, motivo del acto electoral, se realizará proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada lista, tomando como base de cálculo al sistema de distribución D'Hont.

Art. 60: Cuando dentro del término se oficializara una sola lista, se la proclamará vencedora sin necesidad de realizar el comicio.

Art. 61: Los suplentes de cada uno de los órganos partidarios, se incorporarán como titulares únicamente por fallecimiento, renuncia, expulsión o impedimento del titular. Los suplentes mientras no asuman sus funciones en reemplazo de los titulares no sufrirán las incompatibilidades propias de aquéllos.

Art. 62: Los candidatos a electores de Presidente - Vicepresidente serán nominados por la Junta Provincial.

TITULO QUINTO

DE LOS CENTROS

Art. 63: En cada localidad, con un mínimo de diez afiliados se podrá constituir un Centro Socialista Popular que tendrá a su cargo la organización y conducción de las actividades partida-

rias en el área de su jurisdicción, la que será determinada por la Junta Provincial.

Art. 64: En cada localidad se podrá constituir un solo Centro por Sección Electoral, Circunscripción o Circuito.

Art. 65: En cada localidad con gobierno comunal propio, en la que existiera más de un Centro Socialista Popular, las actividades de los mismos serán coordinadas por la Junta Provincial.

Art. 66: La organización, conducción y administración de los Centros estará a cargo de una Junta que deberá tener tres miembros como mínimo y cinco como máximo. Durarán dos años en su mandato. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría, con la mitad más uno de sus miembros constituirá el quórum.

Art. 66: Todos los afiliados con más de tres meses de antigüedad en el Partido tienen derecho a elegir miembros de las Juntas de Centros.

Art. 66: Con una anticipación no menor de treinta días de la fecha del mandato, la Junta de Centro saliente convocará a asamblea General Ordinaria de afiliados del Centro a los efectos de proceder a la renovación de autoridades. En el seno de dicha asamblea se postularán los candidatos, se integrarán las distintas listas y se procederá a la votación.

Art. 67: Las asambleas de los Centros serán ordinarias y Extraordinarias, las Extraordinarias serán convocadas con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 68: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán anualmente y se tratará obligatoriamente el informe de los miembros de la Junta saliente, el balance y los demás temas que incluya la mencionada Junta en el orden del día que deberá remitirse a los afiliados juntamente con la convocatoria.

Art. 69: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Junta cuando asuntos de urgencia lo requieran para tratar los asuntos del Orden del Día confeccionado al efecto. Podrán convocarse también a petición del diez por ciento de los afiliados al Centro para considerar los asuntos que ellos soliciten. Las Asambleas del Centro sesionarán conforme a las normas establecidas en el presente estatuto para los Congresos partidarios.

TITULO SEXTO

PATRIMONIO - REGIMEN DE LOS BIENES

Art. 70: El patrimonio del Partido Socialista Popular se formará con las contribuciones permitidas por la legislación vigente, especialmente por la siguiente: 1) Contribución mensual de los afiliados. 2) Porcentaje sobre las remuneraciones de los parlamentarios, concejales y demás cargos electivos que en cada caso determine la Junta Provincial. 3) Porcentaje sobre los subsidios que reciba el Partido del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal, en aplicación de las normas del régimen sobre los partidos políticos. 4) Donaciones, legados y cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

Art. 71: La adquisición de bienes inmuebles y otros bienes registrables que formalice la Junta Provincial se inscribirán a nombre del partido Socialista Popular distrito Neuquén y los fondos de la Caja Central deberán depositarse en bancos oficiales bajo el nombre del Partido y a la orden del Secretario General, del Secretario de Finanzas y/o quienes designe la Junta Provincial.

Art. 72: Para vender, gravar o afectar de cualquier forma bienes inmuebles será necesaria la autorización del Congreso Nacional. La enajenación de bienes muebles y la adquisición a cualquier título de todo tipo de bienes será competencia de la Junta Provincial.

TITULO SEPTIMO

MODIFICACIONES DE LA CARTA ORGANICA

Art. 73: La Carta Orgánica puede ser modificada total o parcialmente por el Congreso Extraordinario convocado por la Junta Provincial. Las modificaciones se resolverán por el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros presentes.

TITULO OCTAVO

EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 74: El Partido solamente podrá extinguirse por resolución de un Congreso Extraordinario convocado por ese solo único acto con no menos del noventa por ciento de los delegados incorporados al Congreso.

TITULO NOVENO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

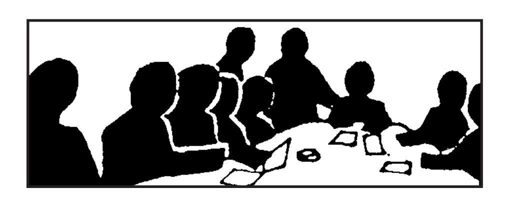
Art. 75: En los casos de suspensión de los derechos y garantías constitucionales, de grave perturbación pública, de anormalidad institucional o política que impidan el normal desarrollo de las actividades partidarias, la Junta Provincial podrá suspender por el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes en la reunión, la vigencia temporaria total o parcial de la Carta Orgánica y adoptar las medidas necesarias para la defensa del Partido y cumplimiento de sus objetivos. La imposibilidad de celebrar Congresos, Asambleas y reuniones por razones de fuerza mayor implicará una prórroga automática de los mandatos de los integrantes de los cuerpos directivos provinciales y municipales hasta que desaparezcan las causas que lo motivaron.

Art. 76: Para el caso que la Justicia Electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica, se autoriza a la Junta Provincial para que, de considerarlas aceptables, por no conformar violación de los principios y normas sustanciales, efectúen las enmiendas necesarias. En caso contrario, convocará de inmediato a Congreso Extraordinario para esos fines.

Mirta S. Zanotti de Rinnele, secretaria electoral.

e. 20/4 Nº 223.782 v. 20/4/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso, "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas, firma del acta.
2º) Reforma del artículo 11 del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 14/4 Nº 149.525 v. 20/4/98

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se lo inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 149.476 v. 20/4/98

A.V. HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.97. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.97.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal. Tel. 312-5111.

Presidente - Alejandro Koweindl
e. 15/4 Nº 46.148 v. 21/4/98

AVENIDA 645 S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.524.653. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1998, en Avda. de Mayo Nº 645 de esta Capital Federal, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
5º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 15/4 Nº 149.635 v. 21/4/98

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A. y F. a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 4 de mayo de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 16/4 Nº 149.701 v. 22/4/98

ARIZMENDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la Inspección General de Justicia 18.696. Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1997. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del saldo de Utilidades.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 16/4 Nº 84.460 v. 22/4/98

"B"

B.V.R. S.A. Nro. I.G.J. 1.617.733

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 14 de mayo de 1998 a las 9,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc.1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración de Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigun
e. 14/4 Nº 149.524 v. 20/4/98

BAURA Sociedad en Comandita por Acciones IGJ Nº 267.414

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los Sres. Mario Augusto Baudrexel, Enrique Heriberto Baudrexel y Julia Inés Baudrexel socios comanditarios de BAURA S.C.A. convocan a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 1998 a las 14.00 hs., en Av. Córdoba 859, piso 1º, of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Constitución de la Asamblea y elección del Presidente;
3º) Disolución total anticipada de la sociedad;
4º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.

Presidente - Julia Inés Baudrexel
e. 16/4 Nº 84.367 v. 22/4/98

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria para que sesione como Asamblea Extraordinaria, en la Avenida Rivadavia Nº 409, piso segundo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) i) Desafectación de la Prima de Emisión de Acciones por $ 195.000.000, correspondiente al aumento de capital por v$n 25.000.000, integrado el 19 de diciembre de 1997, y ii) absorber, hasta la suma de $ 195.000.000, el valor llave proveniente de la compra del 71,752% del capital social del Banco de Crédito Argentino S.A.
3º) Ratificación de las obligaciones asumidas por parte del H. Directorio de esta Institución realizada en su sesión de fecha 22 de enero de 1998, en relación a lo establecido en el punto 4) de la Resolución número 31 del Banco Central de la República Argentina de fecha 15 de enero de 1998. Resolución que autoriza a Banco Francés del Río de la Plata S.A. a fusionarse por absorción, en calidad de incorporante, con Banco de Crédito Argentino S.A. En virtud de la misma el Banco Francés del Río de la Plata S.A., en su calidad de entidad absorbente, deberá asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar al Banco de Crédito Argentino S.A. por el incumplimiento de determinadas regulaciones contenidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras). El Directorio.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 27 de abril de 1998, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en la Avenida Rivadavia Nº 409, piso segundo, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 17/4 Nº 149.612 v. 23/4/98

"B"

BUENOS AIRES OFFSET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local social sito en General Urquiza 2166, P.B., Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

En caso de fracasar la primera convocatoria se convoca en segunda, el mismo día, a las 10 horas en el mismo domicilio para tratar el mismo orden del día.

El libro depósito de acciones y asistencia a Asamblea, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio citado, el día 24 de abril de 1998, en horario de 9 a 12 horas, a los efectos dispuestos por la Ley 19.550.

Presidente - Juan José Szekely
e. 17/4 Nº 150.013 v. 23/4/98

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembro de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Derek Malcolm Dougall y Eduardo Federico Kesting.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 Nº 148.942 v. 22/4/98

CHISAP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de mayo de 1998 a las 15 horas en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2296, piso 9, Of. "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Artículo 234, inciso I, ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros del Directorio por un período estatutario.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Acosta
e. 14/4 Nº 149.461 v. 20/4/98

CLUB DE CAMPO ARMENIA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº: 108.717

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 en Av. Callao Nº 1162, de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. - Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios.
4º) Informe del Directorio acerca de temas varios de interés de los Señores Accionistas.
5º) Elección de un (1) Síndico Suplente por renuncia. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Presidente - Carlos Potikian
e. 14/4 Nº 83.984 v. 20/4/98

COBARE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 61.696/178.990. Convócase a los señores accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 149.477 v. 20/4/98

CALLAO 601
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6/5/98 a las 08 hs. en Avda. Callao 601 Capital Federal en 1a. convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97. Distribución del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. Renovación del depósito de garantía de sus funciones.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - Daniel Díaz
e. 15/4 Nº 46.170 v. 21/4/98

C.A.O.M.A.R.
S.A. (Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.)

CONVOCATORIA

Domicilio: Bolívar 382 P. 11 Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: 26/4/94.
Nº de inscripción en la I.G.J.: 3783.
Fecha y hora de la convocatoria: 4/5/98 17 hs. primera convocatoria, 18 hs. segunda convocatoria.
Lugar de la convocatoria: Perú 779 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidente - Gustavo A. Luzuriaga
Director - Guillermo Kamensky
e. 15/4 Nº 149.638 v. 21/4/98

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de mayo de 1998, a las 20 horas, en Alsina 756, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del inc. 1º del art 234 de la ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
4º) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por tres años.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/97. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Antonio Compaired
e. 16/4 Nº 149.790 v. 22/4/98

C F Y 5
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1998 a las 18 horas, en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31/12/97.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/98 al 31/12/98.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R.M. de Otamendi
e. 16/4 Nº 149.795 v. 22/4/98

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1998, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros y anexos e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Retribuciones por funciones técnicas administrativas, en exceso del límite legal.
Buenos Aires, abril de 1998.
Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 16/4 Nº 149.776 v. 22/4/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a las Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo concerniente a la obtención de una línea de crédito con el Banco Tornquist S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 16/4 Nº 149.687 v. 22/4/98

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Correlativo: 178.309. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de Directores;
5º) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Jacobo Glueck
e. 16/4 Nº 149.715 v. 22/4/98

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 43.836. Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31/12/97.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - David Breitfeld
e. 16/4 Nº 149.717 v. 22/4/98

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril próximo, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Carlos Pellegrini 507, 1º Sub., ciudad de Bs. As., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar el balance al 31/12/96 fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular de 2 meses finalizado el 31/12/96 y al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31/12/96 y el ejercicio finalizado el 31/12/97.
4º) Remuneraciones al Directorio y la Sindicatura.
5º) Resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/96 y 31/12/97.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Raúl González Palazzolo
e. 16/4 Nº 149.774 v. 22/4/98

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad que se celebrarán el día 7 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 564, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de las Asambleas.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1997.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Aumento de capital a la suma de dos millones quinientos mil pesos y modalidades de emisión, suscripción e integración de las acciones que se emitan con motivo de dicho aumento.
8º) Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 16/4 Nº 149.772 v. 22/4/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 1998 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas, en Florida 141 P 3º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Castro Corbat

NOTA: Las acciones y certificados provisorios deben depositarse 3 días hábiles antes del de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 149.970 v. 23/4/98

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades) a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas, en el domicilio legal del CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A., Reconquista 672, 9º piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por un Director.

Presidente - Miguel Angel Piazzon

e. 17/4 Nº 149.985 v. 23/4/98

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.198/176.347. Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 150.000 v. 23/4/98

COFARQUIL LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, y a lo determinado por el Art. 47 de la Ley 20.337/73, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 1998 a las 11,00 hs., en nuestro local social, sito en Osvaldo Cruz Nº 3333 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo dispuesta por el Consejo de Administración.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea General Extraordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 8 abril de 1998.

Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra

Art. 32 del Estatuto Social: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 17/4 Nº 150.005 v. 21/4/98

"D"

DOUDAN Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 19 hs. Lavalle Nº 1634, 9º piso "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) - Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración remuneración directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Elie Yacoub Dana

e. 14/4 Nº 83.971 v. 20/4/98

D.Y.T. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de D.Y.T. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. en Av. Boedo 1542, 4º piso "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación establecida art. 234 ley 19.550 ejercicios cerrados el 31/12/1997, respectivamente
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97, respectivamente, y su destino.
4º) Honorarios Directores (en exceso art. 261 ley 19.550) ejercicios cerrados el 31/12/1996 y 31/12/1997, respectivamente.
5º) Tratamiento de la revisión de rubros específicos auditados.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - Alberto F. De Gregorio

e. 16/4 Nº 46.184 v. 22/4/98

"E"

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 15.00 horas, y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 16.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital y modificación del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro. de la Ley19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores hasta la realización de la Asamblea.
5º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Presidente - Jorge Ibáñez Padilla

e. 15/4 Nº 84.286 v. 21/4/98

EADA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 1998, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Vicepresidente - Orfilio M. Fernández

e. 16/4 Nº 149.718 v. 22/4/98

EDICIONES DE LA URRACA S.A.

CONVOCATORIA

(Incrip. RPC 5/9/75, Nº 2117, Libro Nº 82, Tomo A S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Venezuela 842, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de sede social;
3º) Reforma del estatuto.

Presidente - Andrés Luis Cascioli

Se recuerda a los Sres. Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.

e. 16/4 Nº 84.425 v. 22/4/98

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

CONVOCATORIA
Segundo llamado

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria (segunda convocatoria) a celebrarse el día jueves 30 de abril de 1998, a las 9 horas, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.457.356) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y designación del Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
9º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Apoderado - Jorge M. Miani

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 24 de abril de 1998, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 16/4 Nº 149.670 v. 20/4/98

EL PENSAMIENTO C.A.G.EL. S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G.EL. S.A., en reunión de Directorio del 6 de abril de 1998 ha resuelto convocar a asamblea general de accionistas para el día 15 de mayo de 1998 a las 11 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Se ponga a consideración el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por la prescindencia de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Remoción con causa de los Sres. Directores, Mabel I. Binaghi de Caimi, César Aníbal Caimi, Yolanda Concepción Aviani de Caimi.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del directorio (arts. 274 y 296 de la Ley 19.550). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de abril de 1998.

Presidente - César Aníbal Caimi

e. 16/4 Nº 84.350 v. 22/4/98

EPISTEME S. A. IGJ Nº 1.592.961

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 9 de mayo a las 18, en Mármol 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables con cierre 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes cuadros anexos e informe del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración.

Presidente - Raúl Silvio Santarosa

e. 16/4 Nº 149.734 v. 22/4/98

EXIT FILMS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EXIT FILMS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente asamblea;
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Noviembre de 1997, conforme lo establece el art. 104 de la ley 19.550;
4º) Consideración del balance final y proyecto de distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Entrega de las acciones;
7º) Cancelación de la Inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia;

8º) Conservación de los libros y documentos sociales.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Autorizado - Héctor R. Trevisán
e. 16/4 Nº 149.788 v. 22/4/98

ESCALA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESCALA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Alvear 1807, 7º, Oficina 707, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de autoridades de la sociedad;
3º) Cambio de domicilio social de la sociedad;
4º) Tratamiento de la posibilidad de levantamiento del concurso preventivo;
5º) Ratificación de la designación de apoderado judicial de la sociedad.
Carlos Eduardo Miceli
e. 17/4 Nº 150.010 v. 23/4/98

ESMARSA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 59537. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 en Esmeralda 697 Cap. Fed. a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 15 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social a $ 12.000, su emisión en acciones y canje de las acciones en circulación.
5º) Cambio de la Sede Social.
6º) Modificación de los arts. 1º, 4º y 5º del Estatuto Social.
Los puntos 4º, 5º y 6º requieren la mayorías previstas para Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 17/4 Nº 149.869 v. 23/4/98

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 1998, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año.
6º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas generales del 5 de mayo de 1997, y del 17 de octubre de 1997, excepto en lo relativo al cambio de la moneda de emisión del Capital Social.
7º) Rectificación de lo resuelto en la asamblea del 5 de mayo de 1997 en cuanto al cambio de la moneda de emisión del Capital Social y la reforma de los Estatutos sociales. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Carlos Alberto Vinci
e. 17/4 Nº 46.235 v. 23/4/98

"F"

FOURNAS MACRINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la calle Espinosa Nº 1869 2º A (1416) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del directorio y ratificación de los honorarios acordados a miembros del directorio que han desempeñado funciones permanentes en la administración social.
3º) Retribución de los Directores y Síndico y distribución de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación de un nuevo director hasta completar un total de cinco directores.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Presidente - Rodolfo César Dongarrá
e. 14/4 Nº 149.404 v. 20/4/98

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1998 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2do. excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 15/4 Nº 149.554 v. 21/4/98

"G"

GRANOTEC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarin 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 15/4 Nº 149.644 v. 21/4/98

G. MARCHESINI E HIJOS
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 4 de mayo de 1998 a las 17 hs. en Ventana 3641, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Memoria. Est. Contable. Inventario. Est. Resultado. Evolución Patrimonio Neto. Anexo informe del Síndico correspondiente ejercicio al 31/12/97.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación destino resultados acumulados formulado por Directorio.
5º) Renovación Directorio por término mandato. Designación Directores Titulares y Suplentes. Distribución cargos.
6º) Elección Síndico titular y suplente.
Bs. As., 6/4/98.
Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 16/4 Nº 84.459 v. 22/4/98

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/97. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora bajo el ejercicio en consideración.
4º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social conforme al art. 18, decreto 584/93.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 15/4 Nº 46.149 v. 21/4/98

HERMETIC PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Reunión de Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4.5.98 a las 15 horas en la calle 25 de Mayo 158 5º Of. 114 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a los señores Accionistas sobre la liquidación y disolución de la empresa;
2º) Recomendar y aprobar los futuros pasos a seguir.
Liquidador - Jorge Daniel López Pelliza
e. 16/4 Nº 84.354 v. 22/4/98

"I"

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Inscrip. RPC 10/3/66 Nº 425 F38 L62 Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1998, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la ley 19.550, correspondientes al 33er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden
e. 16/4 Nº 46.202 v. 22/4/98

IGEA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1998 a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
Presidente - Ricardo Oscar Acera Sánchez
e. 17/4 Nº 150.014 v. 23/4/98

"L"

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/5/1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Pérez
e. 15/4 Nº 149.529 v. 21/4/98

LEBAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1998, en la sede social de Nicaragua 5807, Planta Alta, de la Capital Federal a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del presidente de la sociedad y de su gestión durante su mandato.

3º) Designación de un nuevo director y presidente a fin de que complete la gestión del saliente.
4º) Aprobación balances 1995/1996/1997.
Presidente - José Reboratti

La sociedad deja constancia que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al acto asambleario, conforme lo establecido por el artículo 238, y dentro del plazo allí establecido. De no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria, una hora después de convocada la primera.
e. 16/4 Nº 149.733 v. 22/4/98

LICADE
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 1998, a las 14.00 horas en Venezuela 3449, San Justo, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1ero., de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1996 y 31/12/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Horacio H. Copa
e. 16/4 Nº 149.826 v. 22/4/98

LION D'OR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico-administrativas.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 16/4 Nº 149.691 v. 22/4/98

LARRANG
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Larrang Sociedad Anónima. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del Directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Mario A. Manzi
e. 17/4 Nº 149.973 v. 23/4/98

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aire S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/97 y de la Memoria anual 1997.
3º) Designación de un miembro titular del Directorio en reemplazo del Sr. Ricardo Baccarín para el ejercicio 1998.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1998. El Directorio.
Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 15/4 Nº 149.663 v. 21/4/98

MITELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 27665 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/5/1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio; en particular su gestión relativa al juicio de usucapión.
4º Obtención de recursos financieros para asumir las costas del juicio de usucapión.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Mazzalupo
e. 15/4 Nº 149.528 v. 21/4/98

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 225.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 1998, en Avda. de Mayo 1390, Piso 1º de esta Capital Federal, a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 16/4 Nº 84.416 v. 22/4/98

MOLINARI
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 Hs. en la calle Perú 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-97.
2º) Fijación de su número y elección de Directores; elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Mauricio I. Sarguckis
e. 16/4 Nº 149.818 v. 22/4/98

"N"

NUEVO MERCADO VALENTIN ALSINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 11 de mayo de 1998 en el domicilio social calle Córdoba 435 3º Piso - Capital Federal a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria a las 20.00 hs. y en 2a. a las 21.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las causales que determinaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias fuera de término.
4º) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
5º) Designación de nuevo directorio, fijación de su número y duración de su mandato. El Directorio.
Vicepresidente - Juan C. Savastano
e. 15/4 Nº 149.637 v. 21/4/98

NATARU
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998, en 1º convocatoria a las 10 hs. y en 2º convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 29 cerrado el 31-12-1997.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 16/4 Nº 149.853 v. 22/4/98

NEPEJO
S.A.

CONVOCATORIA

NEPEJO S.A. RPC Nro. 4786.114. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones del mismo para el ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1997 (Art. 261 2do. párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones).
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Miguel Elguer
e. 16/4 Nº 149.759 v. 22/4/98

"O"

ORAMA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 69.965/233.176. Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/4 Nº 149.475 v. 20/4/98

OLIMPIO CURTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 63.561. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, Segurola 4527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31-12-1997.
3º) Remuneración del directorio según lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.650.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio, destino de las mismas.
5º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio que se está tratando.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 15/4 Nº 84.210 v. 21/4/98

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos

de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 17/4 Nº 150.001 v. 23/4/98

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 13:00 horas, en la sede social de Adolfo P. Carranza 2433 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y ratificación de la decisión del Director disponiendo la presentación de la Sociedad en concurso preventivo.
b) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea.

Vicepresidente - Alicia Susana Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.

e. 14/4 Nº 149.498 v. 20/4/98

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Calle Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1997, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Consideración de las Remuneraciones a los Directores y al Consejo de Vigilancia por $ 1.218 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 el cual arrojó quebrantos.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge Pedro Trocca

e. 16/4 Nº 149.858 v. 22/4/98

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 20 horas, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por un Director.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto Katz

e. 16/4 Nº 149.766 v. 22/4/98

PAREJA GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/98 a las 19 horas, en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo

e. 17/4 Nº 149.969 v. 23/4/98

PLASTICOS FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, conforme art. 234 LSC, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 1998 a las 17.00 hs. en Paraguay 1345, 7mo. D, Cap. Fed. a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 1º LSC, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los Directores;
6º) Ratificación del Directorio designado por Asamblea de 26 nov,'97.

Presidente del Directorio - Juan Carlos Varela

e. 17/4 Nº 150.011 v. 23/4/98

PLAZA DE LA REPUBLICA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 88.404/237.983. Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 150.002 v. 23/4/98

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1998 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milano al frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción, y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de Julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Jorge G. Alvarez al frente del área de Facturación y Cobranzas, desde el 1º de Julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
4º) Consideración de la oferta de Venta de sus Acciones por parte del Socio Sr. Juan C. Cantero.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Jorge A. Pedaccio

e. 17/4 Nº 149.974 v. 23/4/98

"R"

RAMON CHOZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 14/4 Nº 149.499 v. 20/4/98

RESMUNDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en Maipú 550 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez

e. 14/4 Nº 149.451 v. 20/4/98

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 5 de mayo de 1998 a las 15 hs. en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.
6º) Designación de un director por renuncia del Sr. Pablo Zincenko.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

Vicepresidente - Juan Vicentini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. Inscripción Registro Público de Comercio el 20/12/68 Nro. 4708 L. 65, T A F 479, IGJ. Nro. 186.748.

e. 14/4 Nº 83.990 v. 20/4/98

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1998, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to. de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 6, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Héctor Bolis

e. 14/4 Nº 149.426 v. 20/4/98

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 hs. en la sede social sita en calle Arenales 1925, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de estados de situación patrimonial de resultado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración.
4º) Nombramiento de nuevos integrantes de los órganos de administración y fiscalización.

Buenos Aires, marzo 31 de 1998.

Presidente - Pablo E. Kohlhuber

e. 16/4 Nº 149.838 v. 22/4/98

"S"

SISTEMA CHEK
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de mayo de 1998, a las 9.00 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.00 horas, en la calle Uruguay 979 2do. Piso "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de aumentar el Capital social y determinación del importe.
2º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y trámite de su instrumentación.
3º) Facultad del Directorio de otorgar poder para efectuar los trámites relacionados con la formalización del aumento del Capital.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Flores
e. 14/4 Nº 149.503 v. 20/4/98

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance año 1996.
3º) Evaluación de la gestión realizada por los Doctores Stordeur y Visciglio.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruecio
e. 15/4 Nº 149.543 v. 21/4/98

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366. Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Presidente - Balbino José Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/4 Nº 149.628 v. 21/4/98

SOLAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 776 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades, y de la Remuneración de los Señores miembros del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Alejandro Marolda
e. 16/4 Nº 149.760 v. 22/4/98

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ART. 237 DE LA LEY 19.550

Nº de Registro en I.G.J. 8903. Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 hs. en el Hotel Marriot Plaza, Florida 1005, Salón Galería Florida, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción celebrado el 12 de marzo de 1998, entre la sociedad absorbente SOL PETROLEO S.A. y las sociedades absorbidas CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A.
3º) Aprobación del balance especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de los informes del síndico y el dictamen del contador certificante correspondiente al balance especial de fusión considerado en el punto anterior.
5º) Autorización al Directorio con facultad de delegar en las personas que estime conveniente, para continuar con la tramitación legal correspondiente al proceso de fusión, mencionado en los puntos precedentes.

Director Titular - Martín R. Castro

NOTAS: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para participar a la asamblea deberán presentar, al momento de su inscripción, sus constancias de acciones escriturales emitidas por el agente de Registro Banco Roberts S.A. o Caja de Valores S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Res. Gral. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 27 de abril inclusive, en Maipú 942 4º Piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs.

e. 16/4 Nº 149.720 v. 22/4/98

"T"

TELGA Sociedad Anónima Transportadora

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37.881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de mayo de 1998, a las 15 horas en Av. Alicia M. de Justo 1960 - 2º Of. "202" - Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de directores y síndicos titular y suplente.

Presidente - Horacio Daniel Márquez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, de 14 a 17 horas hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. Directorio.

e. 15/4 Nº 149.575 v. 21/4/98

TERKA S.A.C.I.F.I. y A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria si no se reúne el quórum establecido en la Sede Social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley. Presidente de la Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, abril de 1998.

Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 15/4 Nº 149.648 v. 21/4/98

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 1998, a las 12.00 horas en Venezuela 3449 —San Justo—, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1ero, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-9-1996 y 30-9-97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Manuel Baniello
e. 16/4 Nº 149.827 v. 22/4/98

TECNOPAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Señor Presidente decide la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 7 de mayo de 1998, a las 12,30 horas, fijando la segunda convocatoria para una hora después del primer llamado, con el objeto que proceda a tratar el Orden del Día que a continuación es detallado. A saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/1997;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración; y
6º) Honorarios del órgano de administración y destino de las utilidades.

Presidente - Timothy David Read
e. 17/4 Nº 149.996 v. 23/4/98

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en nuestra sede sita en la calle Paraná 446, piso 1º, depto. "L", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - José Ferreri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la calle Paraná 446, piso 1º depto. "L", Capital Federal en el horario de 11 horas a 16 horas.

e. 17/4 Nº 84.575 v. 23/4/98

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio I. Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberá comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 17/4 Nº 84.544 v. 23/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 4 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Pichincha 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 hs.

e. 17/4 Nº 150.063 v. 23/4/98

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de mayo de 1998, a las 10:00 horas en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de noviembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 17/4 Nº 149.951 v. 23/4/98

"V"

VADEMA S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 8:30 y segunda convocatoria a la hora 9:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento del Capital Social. Fuera del quíntuplo y Emisión de Acciones.
3º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Ernesto Luis Pelacini
e. 14/4 Nº 149.433 v. 20/4/98

VADEMA
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 10:30 y segunda convocatoria a la hora 11:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Ernesto Luis Pelacini
e. 14/4 Nº 149.432 v. 20/4/98

VELSUR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.P.J.: 23.210. Convócase a los señores accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes 1670, 10º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Trigésimo primero ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de un Director Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto
e. 14/4 Nº 149.399 v. 20/4/98

VIDRIERIA LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Extraordinaria para el 4/5/98 a las 13 hs. en la sede de Andonaegui 2351 8º C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Eliminación de la sindicatura.
4º) Ordenamiento del estatuto y reforma del mismo.

Presidente - Pablo Buosi
e. 14/4 Nº 84.135 v. 20/4/98

VALLE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 (cuatro) de mayo de 1998, a las 10 (diez) horas, en la sede social, calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el Ejercicio.
5º) Resultado del Ejercicio, su destino.

Presidente - Norberto A. N. Reichart
e. 17/4 Nº 149.872 v. 23/4/98

"W"

WARM HOME
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.630.968). Convócase a los señores accionistas de WARM HOME S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

PUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Aumento de capital social. Emisión de acciones ordinarias y/o acciones preferidas y/o títulos de deuda. Determinación de la prima de emisión. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer;
3º) Conversión de la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a 3 votos actualmente en circulación, en acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una. Reforma de los artículos cuarto, octavo, décimo primero, décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto Social. Texto Ordenado del Estatuto Social;

PUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Fijación del número de síndicos y elección de síndico(s) titular(es) y suplente(s); y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Arthur W. Broslat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 46.241 v. 23/4/98

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 63.361/910.551. Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/4 Nº 149.627 v. 21/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoci. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Bar Asamblea 2300 SRL (domic. Asamblea 2300 Cap) vende o Green Fox SA (domic. Paroissien 2229 Cap) la elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres, restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas de AVENIDA ASAMBLEA 2300 y VARELA 1302 P.B. y sót. Capital Federal; tomando la compradora la antigüedad de los empleados: Antonio Corvalan (2/1/86) Santiago Vázquez (1/5/86) Eladino Andrés Veiga (1/10/92) Héctor Efraín Villagra (1/1/93) Rolando Echenique (1/4/94) Jorge Alberto Herrera (1/6/96) Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.555 v. 21/4/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto Nº 80.082 del 3/3/98 al 9/3/98, de la AVDA. CORDOBA Nº 985, Cap. Federal, siendo el nombre correcto del comprador Carlos Rubén Villar. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 15/4 Nº 84.262 v. 21/4/98

"De Nogueira y Asoci. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domicilio Av. Eva Perón 4879, Cap., venden a "Arte Bianca SRL. (representada por Domingo José Alvarez), domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres, masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. EVA PERON (ex Av. Del Trabajo) Número 4879, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.661 v. 21/4/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Francisco Bua Dom. Av. San Juan 1480 Cap. vende a Jorge Vicente Ribas, dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/4 Nº 149.882 v. 23/4/98

"C"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Mario Sabatella con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1535 Cap. Fed. vende a Rodolfo Monteserin y Gustavo Luis Marsiglia ambos con domicilio en Eugenio Garzón Nº 4850 de Cap. Fed.; el negocio de (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General. (601010) Comercio Minorista de bebidas en General envasadas. (601030) Comercio Minorista de Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración). (601040) Comercio minorista, golosinas, envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (602050) Comercio Minorista y Elaboración y Venta de pizzas, fugazza, fainá empanadas, postres, flanes, churros, grill (603211) Comercio Minorista Artículos de cotillón. Sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 84.265 v. 21/4/98

"D"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Adolfo Isaac Sliak dom. Camacuá 263 Cap. vende a Carolina Arenas Miguez, dom. Artigas 1077 Cap. su hotel (ssc.) Cap. 19 hab. y 31 alojados, sito en DR. J. F. ARANGUREN 2528 PB P. 1º y 2º Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/oficinas.

e. 17/4 Nº 149.884 v. 23/4/98

"G"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Julio Armando Panaro con domicilio en Nazca 724 6º A Capital vende a Carlos Farías domiciliado en Páez 2852 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en GAONA 3671 Capital, libre de deuda gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 15/4 Nº 84.206 v. 21/4/98

Estudio Baander representada por José María Andereggen abogado, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que José Osorio e Irma Sperdutti, con domicilio en la calle L. M. Campos 1285, 5º "B", Cap. venden a Claudio Carnevale, con domicilio en la calle Del Kaiser 1061, Ptdo. de San Martín, Bs. As. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle GOROSTIAGA 1659, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/4 Nº 84.442 v. 22/4/98

"H"

Ricardo José Sallo domiciliado en Ayacucho 720 9º "A" Cap. Transfiere el fondo de comercio de la Empresa de Viajes y Turismo "Wings Tour" con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 571, 1º Piso, Oficina "5" Cap. a doña Hilda Gladys Piva domiciliada en Thames 591, Planta Baja "A" Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Thames 591, Planta Baja "A" Cap.

e. 15/4 Nº 149.539 v. 21/4/98

"M"

Carmen Graciela V. Gómez, abogada Tº 62 - Fº 191 con domicilio en Av. Cabildo 2230 Of. 110 Bs. As., comunica que Héctor Shokida con domicilio en Av. Castañares Nº 4719 6to. piso "H" de Bs. As., vende cede y transfiere a Yukihiro Maeda Kikuyama con domicilio en Jorge Newbery Nº 1748 11 piso "C" de Bs. As., el Fondo de Comercio, del Local ubicado en M. A. J. DE SUCRE Nº 1409 de Bs. As., dedicado a Agencia de Remises, con nombre de fantasía Tokio, libre de gravámenes y/o deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/4 Nº 84.020 v. 20/4/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Stella Maris Lo Giudice, domic. Del Tigre 3964, Cap. vende a Eun Kyong Kim, domic. Av. Caseros 2735, Cap. su Maxiquiosco sito en MONTEVIDEO 722, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 84.175 v. 20/4/98

Francisco J. Malini Larbeigt, abogado, Tº 51 Fº 902 del C.P.A.C.F., con domicilio en Bompland 1591 piso 4, depto. B, Cap. Fed., avisa que se rectifica el Rec. Nº 204 publicado el día 17/10/94 el 21/10/94, y dice que los señores Alberto Leonado Furque y José Malenovsky con domicilio en Martiniano Leguizamón 3553, Cap. Fed. transfieren el local de la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 3553/57/59, Cap. Fed. con habilitación Municipal como "Taller mecánico de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos) de soldadura autógena y eléctrica a la firma Fadecrom S.R.L., con domicilio en Martiniano Leguizamón 3543/47. Reclamos de ley en mi oficina.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

e. 15/4 Nº 149.633 v. 21/4/98

Anchorena 74 representada Mat. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Mafalta Lilia Gabossi con domicilio en México 1482 2º "2" Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO 1482 2º "2" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 15/4 Nº 84.207 v. 21/4/98

"N"

Se hace saber que Jorge Reinaldo Petrecola, con domicilio en J. M Gutiérrez 3881 7mo "B",

Cap. vendió a Griselda Teresa Ponce con domicilio en L. M. Campos 1550 2do. "10", Cap., Fondo de Comercio de la "Droguería Petrecola", sito en NICASIO OROÑO 2067 Cap. Reclamos de Ley en J. M. Gutiérrez 3881 - 7mo. "B" Cap.

e. 17/4 Nº 46.237 v. 23/4/98

"P"

Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Abogados con Of. en Reconquista 336 piso 8º, Capital Federal, avisa que "Metalúrgica Luján S.A. con domicilio en Piedras 383, 3º piso, Buenos Aires, hace saber la transferencia de parte de su fondo de comercio consistente en bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle Biedma 19, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y en Piedras 383 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, destinados a la producción y comercialización de bombas de aceite, partes pulvimetálicas y otras partes a GKN Sinter Metals de Argentina S.A. con domicilio en PIEDRAS 383, 3er. Piso, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal, de lunes de viernes de 11 a 18 hs. Metalúrgica Luján S.A., Miguel Antonio Villalba, Presidente.

e. 14/4 Nº 84.023 v. 20/4/98

Matr. 941 Folio 247 Libro 65. Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Andrés del Rio dom. Chile 1605, Piso 7º "A" Cap. vende a Manuel Martínez Alvite dom. Florencio Varela 590 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1631 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras of.

e. 15/4 Nº 149.548 v. 21/4/98

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Salomón Lerech s/sucesión representada por Matilde Scaletzky, con dom. Pueyrredón 681, Cap., vende a Laureano Rodríguez y José Pablo Romero, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de Lunch (602020) Café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en PUEYRREDON AV. 681 PB PI sót., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.611 v. 21/4/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alba Rosa Taramasco con domicilio en Emilio Lamarca 487 Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PARANA 358 1º "3" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 17/4 Nº 84.525 v. 23/4/98

"R"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Avisa: Manuel Angel Maciel, dom. R. de Janeiro 582, vende a Maximino García Camino y Elisa García Martínez de García, dom. Pampa 2946 5º "A", negocio panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO Nº 582 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 149.489 v. 20/4/98

"S"

Se avisa al comercio que Artes Gráficas Mitre S.A. con domicilio en Salcedo 3442 Fondo Capital transfiere su local de taller de artes gráficas ubicado en SALCEDO 3442 Fondo Capital a Mitre Impresiones S.A. con domicilio en Salcedo 3442 Fondo Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 16/4 Nº 149.801 v. 22/4/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Suces. de José Luis Andrés García Sanjurjo, dom. Cátulo Castillo 2469 Cap. venden a Matías Oscar Remuñan, dom. Triunvirato 22 Témperley Bs. As. El Hotel (SSC. 18 hab.) sito en SALTA 2159 Cap. Libre deuda, gravamen rec./Ley n/of.

e. 17/4 Nº 149.881 v. 23/4/98

El Dr. Carlos Alberto Blanco Granada, CSJN T. 29 F. 448, con oficinas en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap., comunica que la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural de la R.A., domiciliada en Santiago del Estero 351, Cap., representada por Oscar Horacio Mangone, DNI 10.533.409, Hugo Carlos Figueroa, LE 6.039.383 y Walter Raúl Méndez, DNI 4.958.844, todos domiciliados en Santiago del Estero 351, Cap., vende y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a los Sres. Ramón Rodolfo Córdoba, LE 7.600.292, Deán Funes 580, Piso 3ro., Cap.; Jorge Alberto Vladisauskas, DNI 11.977.542, Zapata 112, Piso 3ro. Cap.; Silvia Alejandra Adragna, DNI 17.487.076, Chaco 30, Cap. y Sonia Valeria López, DNI 24.856.952, Humaitá 758, Morón, PBA, el inmueble y fondo de comercio correspondientes al Hotel denominado "Adrazi Internacional", ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 349, Cap. Intervino la Escribana María Ofelia Romero Frigerio, Avda. de Mayo 560, Piso 7mo. Cap. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap.

e. 17/4 Nº 84.510 v. 23/4/98

El Dr. Carlos Alberto Blanco Granada, CSJN T. 29 F. 448, con oficinas en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap., comunica que los Sres. Ramón Rodolfo Córdoba, LE 7.600.292, Deán Funes 580, Piso 3ro., Cap.; Jorge Alberto Vladisauskas, DNI 11.977.542, Zapata 112, Piso 3ro., Cap.; Silvia Alejandra Adragna, DNI 17.487.076, Chaco 30, Cap. y Sonia Valeria López, DNI 24.856.952, Humaitá 758, Morón, PBA, transfieren, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio correspondiente al Hotel denominado "Adrazi Internacional", ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 349, Cap., a Organización J.C.V. S.R.L., domiciliada en Totoral 905, 2do. "9", Cap., representada por Carlos Alberto Blanco Granada, DNI 12.945.728, Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. San Juan 1950, Piso 1ro., Dto. "F", Cap.

e. 17/4 Nº 84.509 v. 23/4/98

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Enrique Wolman con domicilio en la calle Asunción 4514 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, L.E. Nº 4.529.853, ha transferido fondo de comercio en la Sociedad Enrique Wolman y Simón J. Guischner S.H., con domicilio en la calle Palestina 632 4º 9 Cdad. de Bs. As. propietaria del comercio de tienda, ubicado en la calle Almirante Brown 1647, Don Torcuato Partido de Tigre, al Señor Adrián Elías Guischner, con domicilio en la calle Bogado 4529 6º A. Ciudad de Buenos Aires D.N.I. 25.557.921. En razón de lo convenido el señor Enrique Wolman cesa en su carácter de socio de la sociedad mencionada. A partir del 1 de abril de 1998 la sociedad se denominará Simón J. Guischner y Adrián E. Guischner S.H. y se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo al 31/3/98. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 5210 Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Almirante Brown 1647 Don Torcuato Ptdo. de Tigre Pcia. de Bs. As.

e. 15/4 Nº 149.624 v. 21/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAÑADA MARIANO
Sociedad Anónima

Complementario - ampliatorio: Por omisión en edictos de fecha 28/11/97 al 02/12/97, según Recibo Nº 0044-00074911, se deja constancia: "El activo anterior a la reducción: $ 814.290,33 y posterior $ 718.653,45. El pasivo es igual antes y después $ 658.151,18".

Abogado - Adriano Cafaro

e. 17/4 Nº 84.559 v. 21/4/98

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Conforme art. 83 inc. 3º, ley 19.550, se hace saber que "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." (absorbente), domiciliada en Loyola 1602, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/79, Nº 4376, Lº 93, Tomo A de S.A. decidió absorber a "Construnor Maipú S.A." (absorbida), con domicilio en Loyola 1602, Capital Federal inscripta en IGJ el 21/11/97, Nº 13.640, Lº 122, Tº A de S.A. celebrándose compromiso previo de fusión el 11/2/98, considerado en acta directorio del 11/2/98, y aprobado por acta asamblea general extraordinaria del 9/3/98. La sociedad absorbente no aumentó su capital social por ser la única titular del paquete accionario de la absorbida. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes del 31/12/97, la sociedad absorbente tiene un: activo anterior y posterior a la fusión de miles de $ 412.724; pasivo anterior y posterior de miles de $ 227.163; y patrimonio neto anterior y posterior de miles de $ 109.067. Y la sociedad Absorbida tiene un: activo anterior a la fusión de miles de $ 450 y no tiene pasivo; y patrimonio neto anterior; miles de $ 450. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 1/1/98, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." sede en Loyola 1602 Cap. en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión conf. art. 83, inc. 3, de LS.

Escribana - Andrea E. Peres

e. 17/4 Nº 84.573 v. 21/4/98

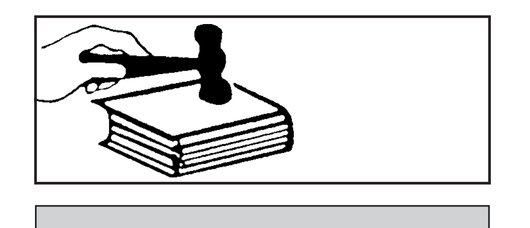
"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y a los efectos de ejercer los derechos de preferencia y acrecentamiento que la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1997, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos) modificándose en consecuencia el artículo 4º de los estatutos.

Autorizado - Ernesto G. Howlin

e. 16/4 Nº 149.851 v. 20/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Heriberto R. Taylor, el 22/4/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL 1.6/97, motor Nº 178B40388390608, chasis Nº 8AP178332W4020563, Dominio BPL 956, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.558,24. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/4 Nº 669 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Pereyra, el 22/4/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/95, motor Nº UI049367, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ098817, Dominio AEO 831, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.046. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/4 Nº 671 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Occhipinti, el 22/4/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/96, motor Nº 159 A2 0388327273, chasis Nº 8AP146000 T8377291, Dominio BCQ 858, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.075,94. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/4 Nº 673 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo H. De Souza, el 22/4/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, coupé 3 puertas, R-19 RTI/96, motor Nº AA25567, chasis Nº 8A1353SZZTS000324, Dominio BIY 157, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.641.89. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/4 Nº 674 v. 20/4/98

El martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" (tel. 375-5492/5560) designado al efecto por los Sres. RUSSO, ROQUE y CECCHI, OSCAR JUAN ANGEL, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 1 sita en Planta Baja del edificio de la calle Suipacha 642/644 entre Tucumán y Viamonte de esta Capital Federal. La unidad cuenta con 139,67 m2 —Porcentual 11.51%— Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manz. 73, Parcela 30, Matrícula FR 14-192/1. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días miércoles 22, jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de abril de 15 a 17 hs. Venta contado con la base de dólares USA ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y seis con 60 ctvos. (u$s 145.676,60). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 109.257,45 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo

la carátula: "RUSSO ROQUE y Otro contra SAN FRANCISCO S. A. C. I. E I. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 49.584/97", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica , sito en Paraguay 1457 - 1º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 169 Aguas Argentinas $ 756.09 al 27/1/98; a fs. 175 O.S.N. $ 113,67 al 28/1/98; a fs. 70 el Gob. de la Ciudad de Bs. As., informó el 23/9/97 deuda de $ 689,47 y, por Expensas comunes a fs. 53 al 26/8/97 $ 9.401,59. Importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 16/4 Nº 149.861 v. 20/4/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROCAL S. A." S/Secuestro Prendario Art. 39 Ley 12.962 y de conformidad con lo establecido por lo establecido ppr. el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 28 de abril de 1998 a las 10.30 horas en el Local de la calle Pedro Chutro Nº 2446, donde se exhibe los días 23, 24 y 27 de abril de 1998 en el horario de 10.00 a 13.00 horas una máquina dispensadora de marca "Corob" Modelo A-C 10.000, Serie Nº 920.316, una máquina agitador giroscópico "Fast" M/16/396, Serie 331 Stand Exhibidor con tiras, una marca "Corob" modelo automática Machinery Projet-Medolla; Modena, Italia/Luglio 1992; Matrícula 920.316, Corob Sudamericana, patente Nº 40.094 A/84 ensamblada en Uruguay Serie 0071-02 Dmikal S. A. prendadas a favor de The First National Bank Of Boston acreedor prendario en los términos del Art. 5 inc. a) de la Ley 12.962, todo ello en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: U$S 1.000.- De no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Cerrito Nº 740, Piso 17 de Capital Federal, (Estudio Lanfranco y Mariño, Dra. Sabina Parma); ello bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que los gastos por desarme y/o traslado de las mismas correrán por única y exclusivo cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ROCAL S. A.

Buenos Aires, de abril de 1998.

Osvaldo A. Bózzola, martillero.

e. 16/4 Nº 149.823 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ingeniería Gráfica S.A., subastará el 28/4/98 a las 12,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/92, motor Nº 2882874, chasis Nº L42G-006941, dominio VHL 127, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed.- Base: u$s 7.129,02.- Seña 30%, comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.030 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ingeniería Gráfica S.A. e Isaías Schvartz, subastará el 28/4/98 a las 12,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, motor Nº 5527482, chasis Nº 8A1L48S-ZZPS013985, dominio B-2.526.084, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed.- Base: u$s 9.505,20.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.031 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Javier I. Carluccio, subastará el 28/4/98 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL/96, motor Nº E7JT7-16DA06962, chasis Nº VF1C57B0514295097, dominio AYU 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 4.196.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.016 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luciano D. Carbone, subastará el 28/4/98 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405 GLD/94, motor Nº 10CUF4002486, chasis Nº VF34BD9B271162614, Dominio TOK 548, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 13.540.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.017 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta E. Brizuela, subastará el 28/4/98 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/96, motor Nº 159A30388324841, chasis Nº 8AP155000*T5261829, Dominio BCL 674, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 8.135.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.018 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ana M. I. Mofficoni, subastará el 28/4/98 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Lada, sedán, Samara 21093/95, motor Nº 2108-1458280, chasis Nº XTA21091R1444534, Dominio AEN 950, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 2.169.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.020 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto Junes, subastará el 28/4/98 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Tata, chasis c/cabina, 608/97, motor Nº 697SP21LLVQ778663, chasis Nº MAT368020R8L32694, Dominio BDF 771, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Eva Perón Nº 5562, Cap. Fed.- Base: u$s 17.883.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.033 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angelita E. Lantieri, subastará el 28/4/98 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Uno 1.1 IES/94, motor Nº 5107128, chasis Nº ZFA14600009331282, Dominio AIW 169, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 5.105.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.038 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. López, subastará el 28/4/98 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CL/95, motor Nº SS40284, chasis Nº VS6BSXWPFSWS40284, Dominio ALR 960, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 9.048.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.042 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Obsession SRL, subastará el 28/4/98 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR 3-P/94 motor Nº 159 A3 0388187889, chasis Nº *8AS146000*R1546949, Dominio SIG 577, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 15.884.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.048 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Adrover, subastará el 28/4/98 a las 9,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL 3-P/94, motor Nº 159 A3 0388187199, chasis Nº 8AS146000R55155483, Dominio SHM 742, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 4.075.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.050 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Parodi, subastará el 28/4/98 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 GD/92, motor Nº 630329, chasis Nº 8036037, Dominio B-2.414.867, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 12.576.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Bs. As.,

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.052 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra San Vicente Tours SRL, subastará el 28/4/98 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, 0 373 RSD/93, motor Nº 345.952-10-135284, chasis Nº 364.299-11-003706, Dominio TMQ 540, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en M. Estévez Nº 667, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Base: u$s 123.400,00.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.053 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto D'Amato, subastará el 28/4/98 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL/95, motor Nº 146B20005002838, chasis Nº 8AS146000S5214016, Dominio AJE 566, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 16.250.- Seña 30%, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 Nº 150.054 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano G. P. Rolfo, subastará el 28/4/98 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº UI003619, chasis Nº 8AFZZZ54ZNJ022349, Dominio SIL 446, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap.

Fed.- Base: u$s 4.846.- Seña 30%, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.055 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ingeniería Gráfica S.A. y María R. Chelini, subastará el 28/4/98 a las 12 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/92, motor Nº 5823790, chasis Nº L42T-004605, dominio B-2.347.491, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed.- Base: u$s 6.336,90.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.056 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta E. López, subastará el 28/4/98 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/91, motor Nº 1185564, chasis Nº 9BWZZZ30ZMT075319, Dominio B-2.340.620, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 6.960.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.057 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Arquímedes H. Tognola, subastará el día 28/4/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, transporte de pasajeros, modelo H-100 Super/95, motor Nº D4BAR886737, chasis Nº KMJFD37APSU146206, Dominio AYT 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 15.019.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.039 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia E. Hidalgo, subastará el día 28/4/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic)/94, motor Nº 5958290, chasis Nº 8A1B53SZ-ZRS028011, Dominio B-2.745.020, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 3.395.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.040 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Cattalini, subastará el día 28/4/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aro, todo terreno, modelo 320/95, motor Perkins Nº JPA120837Y, chasis Nº UU3ASODFOS1218609, Dominio AOX 702, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 10.234.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.041 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Faustino Cáceres, subastará el día 28/4/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RN Diesel Tri/96, motor Nº AA50578, chasis Nº 8A1L534-NZTS011014, Dominio BDD 094, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 18.558.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-ç
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.043 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariela Mestrin, subastará el día 28/4/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, modelo 205 GL/96, motor Nº 10FS7M1900721, chasis Nº VF320C-KD225556684, Dominio AYH 106, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 8.978.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.044 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor J. Ramírez, subastará el día 28/4/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº 6989425, chasis Nº L428-064741, Dominio AWQ 919, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 10.688.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.045 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Feminella, subastará el día 28/4/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor MG, coupé, modelo MGF/97, motor Nº 18K4FJ-32432061, chasis Nº SARRDW-BGMAD020593, Dominio BOV 423, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 39.573.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.047 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Flores, subastará el día 28/4/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA67600, chasis Nº 8A1L534-LZUS012538, Dominio BHW 957, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 16.748.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.049 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando G. Longo, subastará el día 28/4/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full)/96, motor Nº G15MF1777894, chasis Nº KLATF19Y18B516947, Dominio AVE 335, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 23.287.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.051 v. 21/4/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GILMAN JACOBO MOISES. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/4 Nº 84.228 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MAXIMA STELLA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/4 Nº 84.326 v. 20/4/98

"PEREZ OSVALDO s/Sucesión ab-intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/4 Nº 84.391 v. 21/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita y emplaza a los causahabientes e interesados en las presentes actuaciones de CARLOS HORACIO BENIGNO VIVAS en el término de treinta días a fin de estar a derecho. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme al artículo 9 de la Ley 24.823.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17/4 Nº 223.555 v. 20/4/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña SARA KORENBLUM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, sin costo alguno atento el carácter laboral de crédito.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.411 v. 21/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - Planta Baja de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don GRINDLINGER CLARA. Publíquese por tres días en El Derecho y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/4 Nº 149.599 v. 20/4/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de RODOLFO MARIO EDER a comparecer en auto "EDER RODOLFO MARIO s/Declaración de causahabientes" a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/4 Nº 223.576 v. 20/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS DANIEL GONZALEZ para que se presente a estar a derecho en los autos: "VILLARINO, EMILIO OMAR c/GONZALEZ, CARLOS DANIEL s/Desalojo por falta de pago y/o vto. contrato", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 17/4 Nº 84.580 v. 20/4/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS DANIEL GONZALEZ

para que se presente a estar a derecho en los autos: "GONZALEZ, CARLOS ERNESTO s/Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 17/4 Nº 84.579 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EL PODEROSO RIOJANO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: Librador: Arroyo y Komarovsky vtos.: 30-9-97, $ 3.502,61; 20-9-97, $ 3.000; 25-9-97, $ 3.000; librador: Bercholc, Jorge Leonardo vtos.: 13-9-97, $ 850; 20-9-97, $ 850; 27-9-97, $ 850; 30-9-97, $ 865,52; librador: Wais S.A. vtos.: 31-8-97, $ 2.000; 12-9-97, $ 2.112,33; 19-9-97, $ 3.000; 23-9-97, $ 839,64; librador: Arbatax S.R.L. vtos.: 25-9-97, U$S. 10.000; 25-9-97, U$S. 4.715.97; 15-09-97, U$S. 4.271,63; 15-9-97, U$S. 6.868,91; librador: Stambulsky, Antonio vtos.: 15-9-97, U$S 1.000; 5-9-97, U$S 1.000; 26-9-97, U$S 1.000; 30-9-97, U$S 1.188.30; librador: Viriato Otero Lomban José García vto.: 20-7-97, U$S 3.000. Todos los documentos fueron librados a nombre de "EL PODEROSO RIOJANO S.R.L.". El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 83.758 v. 30/4/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, cita en los autos: "BUENOS AIRES AL PACIFICIO SAN MARTIN S. A. c/FURCHI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 85.085/96), a MIGUEL ANGEL FURCHI y ELENA MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DE FURCHI, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/4 Nº 84.524 v. 20/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "GETZ RAMON s/Pedido de Quiebra por DIFFAMOD ARGENTINA S.A.", cita para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca el Sr. RAMON GETZ a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 70 (Art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 84.481 v. 20/4/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUGO ABEL FRANK a estar a derecho en la causa Nº 12.617 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944 en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/4 Nº 223.129 v. 21/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO LOPEZ GORDILLO a estar a derecho en la causa nº 17.873 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.396 v. 22/4/98

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ANA MUÑOS FLORES (indocumentada, peruana, nacida el 20 de julio de 1979 en Junín, Perú, Prio. Pol. R.H. 249.837) deberá presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 23 de abril del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de marzo de 1998. No habiendo comparecido la encartada ANA MUÑOZ FLORES el día 20 de marzo del corriente año y en atención a lo informado por el Oficial notificador a fs. 120 vta. y por la Cría. 38º de la P.F. en relación al domicilio real de la encartada) cítese a la nombrada para el día 23 de abril de 1998, a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar ha derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de la encausada, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 30 de marzo de 1998.
Patricia Guichandut, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.663 v. 22/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO MAZZUCCHELLI a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de amenazas e infracción a la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.494 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CAMILO HORACIO CAYO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.478 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDMUNDO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.526 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.472 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE SILEO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.476 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a WILFREDO EDUARDO DIAZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998..
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.473 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SEUNG KIL PARK a estar a derecho en la causa Nº 14.327 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 92 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.471 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "RODRIGUEZ, CARLOS HORACIO" a estar a derecho en la causa Nº 1109 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 26 y 41 del C.P. y con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.479 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ARENA a estar a derecho en la causa Nº 14.944 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.486 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS GIMENEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.481 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIA ESTER MELO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.484 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CABRAL, HORACIO OVIDIO a estar a derecho en la causa Nº 3.507 BIS que se le sigue por el delito de averiguación de tentativa de homicidio, a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.503 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FLAVIO ADRIAN FEDERICO a estar a derecho en la causa Nº 12.348 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.475 v. 23/4/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE AZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.557/IV, que se le sigue por: hurto —art. 162 CP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/4 Nº 223.123 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN CESAR OLIVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.239 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/4 Nº 223.665 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BASAN TRUJILLO RAMON ALBERTO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercero día de la última publicación.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.502 v. 23/4/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C. P. M. P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos ...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de abril de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 223.387 v. 22/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDGARD NUMA REAL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C. P. M. P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos ...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de abril de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 223.385 v. 22/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a CARLOS ANTONIO LUNA, que en la causa 9761 seguida por infracción a la ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de abril de 1998... A los fines de notificar a CARLOS ANTONIO LUNA de lo resuelto sobre su situación procesal y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Rubén Cavallo, Juez Federal, ante mí: María Teresa F. de Núñez, Secretaria Federal".
e. 14/4 Nº 222.957 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a RICARDO OMAR PAPA, que en la causa 9763 seguida por infracción a la ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1 de abril de 1998... A los fines de notificar a RICARDO OMAR PAPA de lo resuelto sobre su situación procesal y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Rubén Cavallo, Juez Federal, ante mí: María Teresa F. de Núñez, Secretaria Federal".
e. 14/4 Nº 222.939 v. 20/4/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a PABLO MARTIN PEREZ, de la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Publíquese edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 15/4 Nº 223.181 v. 21/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por el presente a ALBERTO EUGENIO ALEM, DNI Nº 22.357.446, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 24 de 1998 ... notifíquese por edicto, a ALBERTO EUGENIO ALEM, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, marzo 24 de 1998.
e. 15/4 Nº 223.169 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza a GABRIEL GASTON ALFONZO, D.N.I. Nº 26.025.437, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 11.634/97 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Felipe L. Del Viso, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.184 v. 21/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS ALBERO OJEDA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1998. ... de conformidad con lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con el objeto de notificar al Sr. LUIS ALBERTO OJEDA que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de tres días de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia." Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
e. 16/4 Nº 223.180 v. 22/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS GALARZA, en los autos Nº 1396/98, caratulados "GALARZA, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, Secretaria federal.
e. 17/4 Nº 223.534 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.028/97, que se le sigue a DANIEL RUBEN GUARCHETTI por el delito de Falsificación de Documento Público (Art. 292, 2do. párrafo del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.537 v. 23/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN JULIAN SIMBERG titular del documento nacional de identidad Nº 16.171.755, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.190 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALDO ORLANDO LASIC, titular del DNI Nº 23.557.059, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.192 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO HERNAN MONTINI, titular del documento nacional de identidad Nº 22.489.673, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.077 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE GABRIEL ACOSTA, titular del documento nacional de identidad Nº 22.749.695, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.108 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FREDY MARTIN LEDESMA ZAPATA, hijo de Juan y de Ester Zapata, peruano, de 18 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Humberto I 1568, Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.186 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. GUSTAVO VICTOR VERA, titular del documento nacional de identidad Nº 30.085.162, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.085 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALBERTO AUGUSTO PRIETO, titular del D.N.I. Nº 27.669.540 y a PABLO ARIEL PARRA, titular del D.N.I. Nº 26.427.900, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.045 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JURI SALVADOR VAZQUEZ ALEMANN, titular del documento nacional de identidad Nº 24.227.569, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.059 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARIA DEL PILAR SAEZ CORALES titular del DNI Nº 92.658.731, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.084 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SANTIAGO NICOLAS BARBUI titular del D.N.I. Nº 28.802.716, EZEQUIEL MOYANO, titular del D.N.I. Nº 31.925.584, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.104 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE ANIBAL GONCALVEZ, titular del DNI Nº 27.151.973, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.073 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO SMITH, argentino, de 18 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Pacheco 2432, portería de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.074 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CRISTIAN DAVID SALINAS, titular del documento nacional de identidad Nº 23.234.235, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.103 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JAVIER GUSTAVO BIANCO, titular del DNI Nº 25.052.062, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.194 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO ALEJANDRO GANDOLFI, titular del DNI Nº 24.529.342, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.101 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DIEGO BALTAZAR MEDINA, titular del documento nacional de identidad Nº 24.112.946, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.205 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. OMAR AMADO CARDOZO, titular del D.N.I. Nº 21.657.564 y a ANDRES CASTELLANO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nº 22.822.935, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.062 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO JAVIER CAPPELLO, titular del documento nacional de identidad Nº 25.983.799, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.105 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODRIGO MARTIN PICCOTTINI, titular del documento nacional de identidad Nº 26.645.469, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.029 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LEONARDO GANEM, titular del documento nacional de identidad Nº 26.625.753 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.106 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ARIEL ALEJANDRO BADA, Titular del D.N.I. Nº 27.939.442 y a CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 27.658.243, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.041 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SEBASTIAN GUSTAVO BRUNO titular del D.N.I. Nº 29.382.560, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.048 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. GRACIELA NOEMI ARGÜELLO, titular del documento nacional de identidad Nº 26.407.827, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.076 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. IDELIO DELGADILLO GONZALEZ, titular del documento de identidad de la República de Paraguay Nº 1.275.650, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.055 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN IGNACIO ACOSTA, titular del documento nacional de identidad Nº 27.941.359, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.043 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, titular del D.N.I. Nº 20.411.393, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.032 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO MENDIBERRI, argentino, de 25 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en la calle 18 Nº 296 de La Plata, nacido el 26 de mayo de 1972, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.031 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 22.194.327, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.087 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. NORBERTO PELOZZO, argentino, de 25 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Bergara 746 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.196 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARIO CESAR RODRIGUEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 21.549.404, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.193 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALBERTO MARTIN BENITEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 27.387.367, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.195 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JULIAN PABLO ABAD, titular del documento nacional de identidad Nº 25.188.884, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.038 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN LEOPOLDO SUAREZ PEREYRA, titular del documento nacional de identidad Nº 24.270.358, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.206 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSCAR ALBERTO POGONZA SANTOS, titular del documento nacional de identidad Nº 20.008.263, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.188 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO TORRES, titular del documento nacional de identidad Nº 21.471.568, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.051 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SERGIO JONATHAN PEREZ SAEZ, hijo de Juan y de Enedina Saez, nacido el 25 de enero de 1959, en Chile, con último domicilio conocido en Humberto 1º 1302 de Capital Federal y a MARCOS ANTONIO ESPINOSA ZUÑIGA, hijo de Patricio y de Marcia Zuñiga, nacido el 4 de noviembre de 1979, en Valparaíso Chile, con último domicilio en Humberto 1º 1302 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.191 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO RODOLFO ARANDA, titular del documento nacional de identidad Nº 20.962.169, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la

presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.204 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CAMILO SEBASTIAN IBANEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 25.128.844, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.070 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS FABIAN PAULETIG, titular del documento nacional de identidad Nº 20.832.112, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.067 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SEBASTIAN MARTIN KADOBUCHI, titular del D.N.I. Nº 25.146.885, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.036 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSVALDO PABLO LINK, titular del documento nacional de identidad Nº 18.225.387, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.197 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. RICARDO LOZANO, titular del D.N.I. Nº 18.283.220 y a PEDRO VALDION, titular del D.N.I. Nº 92.371.003, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.075 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. DANIEL ALBERTO IVANOFF, titular del D.N.I. Nº 27.980.498 y a RUBEN DARIO IVANOFF, titular del D.N.I. Nº 22.826.853, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.109 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nro. 2035/98, caratulada "VERA, SERGIO DANIEL s/ inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO DANIEL VERA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2035/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 16/4 Nº 223.232 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1784/98, caratulada "ORTIZ, MARCOS ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCOS ANTONIO ORTIZ que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1784/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.255 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1676/98, caratulados "SOTO HORACIO ALEJANDRO y RODRIGUEZ MARCELO ANDRES s/Inf. Ley 23.737 y Robo" notifica a: HORACIO ALEJANDRO SOTO, D.N.I. Nº 12.581.738, y MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.813.567, que por resolución del 30 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlos, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.239 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FABIAN PABLO FRANCIA, titular del documento nacional de identidad Nº 20.468.617, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.209 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1845/98, caratulada "LEMOS, DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE ANTONIO DI TOMASO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1845/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.259 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1809/98, caratulada "PICCOTTINI, RODRIGO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODRIGO MARTIN PICCOTTINI, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1809/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.421 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1778/98, caratulada "NARDINI, RUBEN HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN HORACIO NARDINI, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1778/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.423 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1716/98, caratulada "ANTON, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a MIGUEL ANGEL ANTON, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1716/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.220 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1825/98, caratulada "DA LUZ, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO JAVIER DA LUZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1825/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.248 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1779/98, caratulada "LODEIRO, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN MANUEL LODEIRO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1779/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.257 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8421/97, caratulada "GONZALEZ, OSCAR HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR HECTOR GONZALEZ, que por resolución del 2 de octubre del 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8421/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.243 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DIEGO LEONARDO TOMASI, titular del documento nacional de identidad Nº 24.800.363, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.213 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2120/98, caratulada "SEGOVIA, RAMON EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON EDUARDO SEGOVIA que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2120/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.251 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SARLENGA NORBERTO MANUEL, titular del documento nacional de identidad Nº 16.937.666, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.214 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1681/98, caratulados "PRESCABA DAVID DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID DANIEL PRESCABA, D. N. I. nro. 26.822.691, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.223 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1963/98, caratulada "ARANDA, MARTIN MARIANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN MARIANO ARANDA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1963/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.274 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODRIGO GASTON MARTINEZ, titular de la C. I. P. F. A. Nº 14.096.459, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.211 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1954/98, caratulada "OTERO, JAVIER

s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER OTERO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1954/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.219 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1728/98, caratulada "SLEZAK, WALTER OSMAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a WALTER OSMAR SLEZAK, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1728/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.238 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1718/98, caratulada "ORTIZ ORLANDO DAMIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a ORLANDO DAMIAN ORTIZ, D. N. I. Nro. 28.098,858, se resolvió sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.278 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1759/98, caratulada "VELIZ, CRISTIAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ARIEL VELIZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1759/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.236 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a GASTON MATIAS ESPINDOLA, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1775/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.230 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8757/97, caratulada "ZAMA GARCIA, RAUL FREDY s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL FREDY ZAMA GARCIA, que por resolución del 14 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8757/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.269 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 8453/97, caratulada "CHUYA RUIZ, TERESA s/Falsificación documentos públicos", hace saber a TERESA CHUYA RUIZ que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1998 ... cítasela por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal, Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, de marzo de 1998.

e. 16/4 Nº 223.265 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1732/98, caratulada "AIFAS, GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO AIFAS, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1732/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.420 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1679/98, caratulada "VEGA, EDUARDO RAMON s/Inf. Ley 23.737", notifica a EDUARDO RAMON VEGA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1679/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.218 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1729/98, caratulada "DI TOMASO, JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE ANTONIO DI TOMASO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1929/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.250 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1847/98, caratulada "D'AMBROSIO, CLAUDIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO D'AMBROSIO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1847/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.216 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1811/98, caratulada "CENTURION JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", notifica a: JUAN CARLOS CENTURION, D. N. I. Nro. 92.592.599, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.226 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO DANIEL DEL AGUILA, argentino, de 32 años de edad, casado, con último domicilio en Combate de los Pozos 2132 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.208 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1722/98, caratulados "ROLDAN MARIA CARLA y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a: MAXIMILIANO MARTIN COLAIACOVO, D. N. I. Nro. 23.768.416, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inciso 4to. del C. P. P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.262 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PABLO LEONARDO OLIVA, argentino, de 26 años de edad, soltero, pintor con último domicilio en San Lorenzo 158 Luján Provincia de Buenos Aires y a MARIA JIMENA BENAVIDEZ titular del D.N.I. Nº 26.213.633, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.212 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2267/98, caratulados "BALOSSI RAUL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: RAUL BALOSSI, D.N.I. Nº 22.294.316, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.224 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1894/98, caratulados "ESCOBAR DAVID EDUARDO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: DAVID EDUARDO ESCOBAR, D.N.I. Nº 29.205.599, DANIEL ALEJANDRO GODOY, D.N.I. Nº 28.337.456, NORBERTO MATIAS CESPEDES, D.N.I. Nº 27.901.325, y EVANGELINA ELIZABETH ROMERO, D.N.I. Nº 28.539.830, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.253 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1682/98, caratulada "BONET, MARCELO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO ALEJANDRO BONET que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1682/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.217 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1730/98, caratulados "HERMOSA, CRISTIAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737" notifica a CRISTIAN MARCELO HERMOSA, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1730/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.260 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2034/98, caratulada "MENDEZ, JOSE LUIS s/Inf. Ley 23.737" notifica a JOSE LUIS MENDEZ, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2034/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.271 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. VERONICA JULIETA JEREZ, argentina, de 18 años de edad, soltera, con último domicilio en Avenida del Trabajo 6600 tira 17 casa 179 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.210 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1672/98, caratulados "RAMOS JULIO CESAR s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JULIO CESAR RAMOS, D.N.I. Nº 92.946.609, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.221 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO LUIS PABLO REGIARDO, titular del documento nacional de identidad Nº 22.972.123, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.215 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. CRISTIAN JORGE FRUTADO VIERA, titular del D.N.I. uruguayo Nº 1.775.324, nacido el 24 de junio de 1971, en

Montevideo, Uruguay, soltero, con último domicilio conocido en Combate de los Pozos 1060 de Capital Federal, hijo de Cristian Jorge y de Carmen Viera, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo parcialmente en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.470 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2570/98, Notifica por este único medio a ANA CLARA SILVEIRA —D.N.I. Nro. 20.002.748, argentina, nacida el 27 de febrero de 1968 en Ciudad de Buenos Aires, hija de Oscar Leopoldo y de Sofía Griselda Alderete y domiciliada en Rincón 2879, San Justo, prov. de Buenos Aires— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.512 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a LUIS EDUARDO GONZALEZ —D.N.I. 25.630.847, argentino, nacido el 20 de enero de 1977 en Capital Federal y domiciliado en V. 21, manzana 27, casa 48, Capital Federal— En virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.515 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a FERNAND OSINAGA MOLINA, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.468 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JULIAN MAXIMILIANO BLANES, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.467 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a DIEGO ELIAS BEISERMAN —D.N.I. 28.423.497, hijo de Daniel Eduardo y de Irma Susana Rivero, nacido el 8 de octubre de 1980 en la Ciudad de Buenos Aires y domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5824, dpto. "C", Capital Federal— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.511 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2571/98, Notifica por este único medio a RODOLFO PABLO PAZOS, D.N.I. Nro. 27.573.820, argentino, nacido el 16 de agosto de 1979 en Capital Federal y con último domicilio en Bonavena 1453 de esta Capital, que este Tribunal resolvió Sobreseer la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.513 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2571/98, Notifica por este único medio a HUMBERTO ALFREDO BARRIOS, de 17 años de edad, de quien se desconoce matrícula individual, hijo de Abundio Barrios y domiciliado en M. Acosta 2517, manzana 7, Barrio Fátima de esta Capital, que este Tribunal resolvió Sobreseer la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.508 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a VICTOR JAVIER CABRERA —D.N.I. 25.251.721, argentino, de 22 años de edad, soltero desocupado y domiciliado en Pueyrredón 4927 de Villa Insuperable, prov. de Buenos Aires— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.510 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a IVAN MARCOS, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.466 v. 23/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RUDY HUAYNOCA QUISPE, C.I. de la Rca. de Bolivia Nº 3.974.283, de nacionalidad boliviana, nacido el 7 de abril de 1971, en la ciudad de La Paz, Rca. de Bolivia, hijo de Paulino Huaynoca y de Nieves Quispe, con útlimo domicilio en la Av. Riestra 6002, Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 4135/97, caratulados "CHAVEZ, ZONIA MARICEL; HUAYNOCA QUISPE, RUDY s/Falsif. de doc. destinado a acreditar ident.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 14/4 Nº 222.977 v. 20/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ROSA MAGDALENA SILVA (argentina, nacida el 4 de abril de 1966, en Santiago del Estero, hija Daulino y de Trinidad Juárez, agente inmobiliaria, titular del DNI Nº 17.818.684) a que comparezca por ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su captura en la causa Nº 6603/97, caratulada "SILVA, ROSA MAGDALENA s/Estafa en tentativa".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 14/4 Nº 222.999 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 9648/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARMELO VACA VACA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. Nº 93.530.219, con último domicilio conocido en la calle Italia 195 de la localidad de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 15/4 Nº 223.117 v. 21/4/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARCELO ENRIQUE y a FRANCISCO ENRIQUE lo dispuesto en la causa Nº 3870/96 caratulada "AQUINO VICTOR HUGO y Otros s/Inf. Ley 23.737": Buenos Aires 27 de marzo de 1998 ...toda vez que MARCELO y FRANCISCO ENRIQUE se encuentran notificados de lo resuelto por este Juzgado a fs. 1228 decrétase la Rebeldía y dispónese la inmediata captura de MARCELO ENRIQUE y de FRANCISCO ENRIQUE (art. 283 del Código Procesal Penal de la Nación) ..." Fdo. P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.376 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a PERCY TORRES MENDOZA, "...///nos Aires, 3 de abril de 1998. ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.378 v. 22/4/98

El Sr. Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a AURORA ROSARIO TELIO PEREZ que deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria el día 23 del corriente mes y año a las 10,00 hs. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 3 de abril de 1998.
Silvana Russi, secretaría ad-hoc
e. 16/4 Nº 223.373 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCOS ANTONIO LOPEZ HERVIAS Y MARIBEL ROCIO CUBAS PONCE, "...///nos Aires, 3 de abril de 1998 ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando a los nombrados ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.392 v. 22/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a ALBERTO FELIX SASSETTI lo dispuesto en la causa Nº 9583/96... cítese por medio de edictos a ALBERTO FELIX SASSETTI para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria ad-hoc.
Secretaría Nº 23, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.327 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a CELSO LAUDINO SOSA, D.N.I. Nº 8.400.152, que en la causa Nº 2346/97 caratulados "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DE TUCUMAN s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 2 de abril de 1998... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura en caso de incomparecencia, designándose en consecuencia, al Sr. Defensor Oficial en turno (conf. arts. 106 y 107 del C.P.P.N.)..." Fdo. P.R.S. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad-hoc. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.370 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 27892/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO JUAN TASSITANO, titular de la CI 6.072.460, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de Defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía, y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Horacio Mazzolín, secretario.
e. 16/4 Nº 223.548 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 24 de abril de 1998, a las 10.00 hs. a CARLOS WASHINGTON DOMINGO MAROTTA el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 17/4 Nº 223.568 v. 21/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don REYES REYNOSO, EDWIN GERARDO, de nacionalidad: peruana, nacido el (15) del mes de abril del año 1967 en el Pueblo: Independencia, Provincia Lima, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "REYES REYNOSO, EDWIN GERARDO" en trámite por ante el Juzgado Fe-

deral Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº ... del suscripto.
La Plata, 23 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 y 31/3/98.
e. 17/4 Nº 82.762 v. 20/4/98

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Por disposición de la Sra. Jueza Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, sito en calle 9 de Julio, Nº 1693, de esta ciudad de Santa Fe, en el juicio "Se.Na. S.A. y C.A. c/DAVICINO GASTON p/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 515/97, se cita al demandado, GASTON PASCUAL DAVICINO, L.E. Nº 6.296.317, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Santa Fe, 5 de marzo de 1998.
Judith Didier de Estrada, jueza federal subrogante,
Amira Salik, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.544 v. 20/4/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a MARCELO EDUARDO SINTADO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción al art. 173, inc. 2do., CP. se sigue contra los responsables de la firma Melian SAIC., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría Nº 5, 18 de marzo de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/4 Nº 223.563 v. 23/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LOCRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Dr. Ramón Claudio Chávez, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2175/97, LOPEZ, ADRIAN ALFREDO s/Infracción Ley 23.737"; que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, a los efectos de solicitárle se sirva disponer por donde corresponda, la notificación por edicto a ADRIAN ALFREDO LOPEZ, titular del DNI. Nº 22.275.356, imputado en la causa de referencia. A tal fin paso a transcribir el texto que ordena el presente y en cuya parte pertinente dispone: "//Sadas 1º de abril de 1998. ...En cuenta lo informado precedentemente por la Policía Federal y a las constancias que obran en autos respecto al paradero de ADRIAN ALFREDO LOPEZ, hasta la fecha desconocido; líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial Nacional, a efectos de emplazar al nombrado para que comparezca en el término de tres días de su publicación a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 y cctes. del CPPN.) A tal fin, transcríbase lo dispuesto por este Tribunal, conforme establece el Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese, ofíciese. Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario".
Posadas, 1 de abril de 1998.
e. 17/4 Nº 223.661 v. 23/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María del Carmen Reil de San Martín sito en calle 85 Nº 1770 piso 5to. de San Martín, en los autos caratulados: "GUINO HECTOR NARCISO y Otra c/E.F.A. s/Daños y Perjuicios (Expte. 79.773) y su Beneficio de Litigar sin Gastos" (expte. 79.774), cita y emplaza por 10 días para que tomen la intervención que corresponda a los Sres. HECTOR NARCISO GUINO, BEATRIZ SUSANA ARIAS DE GUINO y GABRIELA BEATRIZ GUINO, bajo apercibimiento de continuar el Juicio en rebeldía. El proveído que ordena el presente dice: San Martín, 1 de setiembre de 1995. ...Intímase a la parte actora en el domicilio real a comparecer por sí o por nuevo apoderado dentro de los diez días de notificado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía... Firmado: Dr. Alfredo Gustavo Bustos, juez". "San Martín, 3 de febrero de 1997. Conforme lo solicitado en el punto 1 del escrito que antecede publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de la zona notificando a la actora del proveído de fs. 103. ...Firmado: Dr. Alfredo Gustavo Busto, Juez Federal". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en un diario "El Municipio" de San Martín, encontrándose en trámite el beneficio de litigar sin gastos.
San Martín, 4 de marzo de 1998.
María del Carmen Reil, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.547 v. 20/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 53 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "KANTEK S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 63.354 comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de KANTEK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de mayo de 1972, bajo el Nº 1476, Fº 208, Lº 76, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1969 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.553 v. 23/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. s/ Quiebra" que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. por aplicación del art. 63 de la ley 24.522. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. La sindicatura de la quiebra será ejercida por el Síndico del concurso Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 790, piso 2do. (311-2926 - 311-4341), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1998. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 9 de junio de 1998 para formular observación a los créditos y que las mismas podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 23 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 21 de julio de 1998 y 14 de setiembre, respectivamente.
Buenos Aires, abril 2 de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/4 Nº 222.998 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 13 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 11/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 29/6/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/7/98 y 11/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimado a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.653 v. 23/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DUBONET S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 75.255, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.408 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 31 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COMPAGNONE, ANGEL JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo de la persona física de referencia, expte. Nº 80542 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Albero Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330 P.B. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/4 Nº 223.608 v. 23/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/ Quiebra" expte. Nº 53.134, con fecha 20/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con nuevo domicilio en Córdoba 817, 11º Piso Dpto. 21, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/98. Se libra el presente a fin de comunicar el nuevo domicilio del síndico y en forma adicional al edicto librado con fecha con fecha 20/3/98. En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 Nº 223.000 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/3/98 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de AVICOLA CAÑUELAS S.R.L., con domicilio en Tandil 3246, de Capital Federal habiéndose designado Síndico a la Dra. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B", de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AVICOLA CAÑUELAS S.R.L. s/ Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 Nº 84.049 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 27 de marzo de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "DRUCKER, NOAH", D.N.I. 93.415.781, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en Av. Corrientes 2166, 12, "A", Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 7 de setiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/4 Nº 84.340 v. 22/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso

8, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9-12-1997 y su correspondiente rectificación de fecha 30-3-1998 se decretó la quiebra de LALA RAQUEL BEATRIZ, DNI 17.715.558, con domicilio en la calle Migueletes 1736, Piso 14, "B", Cap. Fed., en la cual se designó Síndico al Dr. Carlos Eduardo Gil, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998 y el Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal - LC 103. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 15/4 Nº 223.202 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de: LARROSA, JORGE CARLOS, con domicilio en el Pasaje Manuel Solá 4745, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/4 Nº 223.460 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HUGO ANIBAL VAZQUEZ (D.N.I. 13.265.306) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º —E—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC los días 10/7/98 y 7/9/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). B) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1998...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 17/4 Nº 223.561 v. 23/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de ALBERTO FRANCISCO VALENTIN PISACANE, en la cual se designó síndico al Señor David Muckemik con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/4 Nº 223.393 v. 22/4/98

Llamado a mejorar oferta, "VIEYRA, RAFAEL E. s/Quiebra" expte. 27.106, Juz. Nac. Com. Nº 6, Sec. 11, de 1) 50% indiviso de 910 Has. (o sea 455 has), sitas en Las Bandurrias, Pcia. de Santa Fe, Dto. San Martín, dominio Tº 149 I, Fº 1288 Nº 127.551, u$s 70.000, 2) 264 Has., misma localidad, dominio Tº 150 P Fº 282 Nº 22.878, lindero a 1), u$s 20.000. Ventas ad corpus y en el estado en que se encuentran. Presentación ofertas en sobre cerrado hasta 27/4/98, deberá acreditarse depósito en cuenta de autos del 10% de la oferta, como garantía. Apertura de sobres en Juzgado 30/4/98, 12 horas. El oferente de autos podrá igualar o mejorar la mayor oferta que supere la propia. Saldo de precio, integración hasta 10 días de adjudicado el inmueble, al contado. Demás datos consultar Expediente referido. Publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/4 Nº 223.702 v. 22/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PORTELLA MARIA CRISTINA s/ Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º of. "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/7/98 y 2/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/4 Nº 222.994 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 11 de marzo de 1998 de DISEÑOS PUNTANOS S.A., con domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 535 - Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - piso 8º - Oficina 27/8 de Capital Federal. Se ha designado el día 26 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 14 inc. 10 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/4 Nº 149.536 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CIPREA S.A.C.I.I.F., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente (art. 88, in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/4 Nº 223.532 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "MORALES, ADRIANA NOEMI". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar los días 16/6/98 y 12/8/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/4 Nº 223.549 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la quiebra de "TAVELLA, EDUARDO" (D.N.I.: 11.774.580), decretada el día 31 de diciembre de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de la Capital Federal, e intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 23 de junio y 19 de agosto de 1998, respectivamente. Asimismo, el día 9 de setiembre de 1998, vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la Ley 24.522. Fíjase el día 7 de julio de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 19 de agosto de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada Ley.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/4 Nº 223.575 v. 23/4/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "FINO, SUSANA PATRICIA s/Quiebra", Expte. Nº 58.073/98", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de marzo de 1998, a SUSANA PATRICIA FINO, DNI 12.964.276, habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/6/1998 (art. 88 segundo párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15/7/1998 y 11/9/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 7/8/1998 a las 11 hs., en la sede del tribunal. c) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/4 Nº 223.406 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados HEXAGON INVESTMENT CORP. s/Quiebra, Expte. Nº 72.626, que con fecha 16/3/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art.14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de agosto de 1998 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutsky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 4 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 20 de julio de 1998 y 16 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/4 Nº 223.660 v. 23/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "BUNNY BLUE SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/98, y el general el día 1/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición dentro del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros

de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 223.462 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLA ASCASUBI S.R.L." con fecha 18 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º oficina "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de julio de 1998 y 8 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VILLA ASCASUBI S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/4 Nº 223.463 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "TERCUER SRL", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/98, y el general el día 1/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal).
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/4 Nº 223.579 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C.", habiendo sido destinado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de junio y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, juez interino.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 223.595 v. 23/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13/3/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA HOSPYMED S.A., con domicilio en Osorio 5016 Cap. Fed. Síndico designado: Osvaldo Miguel Douch con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º B Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 12/6/98.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/4 Nº 149.468 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 13 de marzo de 1998 de DISCOS Y CAMPANAS M.G. S.A., con domicilio legal en Alvarez Thomas 1590 piso 6 "D" Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de mayo de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578 piso 4 "19" de Capital Federal. Se ha designado el día 21 de octubre de 1998 a las 11 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/4 Nº 149.537 v. 21/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/3/98, en los autos caratulados FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FISCHBARG, ALICIA ETHEL (LC. 47129970), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.933 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/4/98, en los autos caratulados BONACCI, CLAUDIA EMILIA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra extensiva de Bonacci, Claudia Emilia (DNI. 14585779), habiéndose decretado la quiebra de Farmacia Arbe S.C.S. con fecha 3/3/98, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.923 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de SOBRINO, EMILIO RAFAEL D.N.I. 4.308.864 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L.N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.456 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CURTIDURIA ARCOL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R"; domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.434 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CLINICA RAWSON S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/5/98.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.457 v. 22/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA, habiéndose designado Síndico al Cdor. Manuel Bol, domiciliado en Alsina 2080 8º "59", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22/5/98. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. El día 23/11/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 16/11/98 a las 10,00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 2º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 84.188 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 1998 en los autos caratulados "ASERRADERO SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASERRADERO SAN ISIDRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Av. Corrientes 1312, Piso 4º, of. 404. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 223.433 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, cita al señor SERAFIN ANGEL SCILLETTA, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "DELTER S.A. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad" Expte. 81.776, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/4 Nº 223.601 v. 20/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, 3ro. A., hasta el día 15 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.962 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BERNAL S.A.I.C. decretada con fecha 26 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1ro. A, hasta el día 30 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.956 v. 20/4/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed. en los autos caratulados AVICOLA DE BELGRANO S.A. s/ Conc. Prev.", comunica por cinco días que se han modificado la totalidad de las fechas del periodo informativo, haciéndose saber que: a) se ha prorrogado el período para presentar los pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura (Conf. Mónica Cecilia Rapp & Asoc. Con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 6 "A" de esta Ciudad) hasta el día 6/5/98; y b) la audiencia informativa oportunamente convocada tendrá lugar el 4/11/98 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/4 Nº 149.415 v. 20/4/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de la 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/3/98 al 19/3/98.
e. 14/4 Nº 219.433 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BURSZTYN, SAUL s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 1998 y 23 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/4 Nº 223.458 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de HERNAN ANGEL DOTTI expte. Nº 31.078. El síndico Cibeiras Manuel Alberto con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/4 Nº 223.459 v. 22/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SUPERMERCADOS ATHOS S.R.L. s/ Quiebra", con fecha 2 de marzo de 1998. Se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS ATHOS S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 7949, Libro 96, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 5645 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida. Intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 26 de mayo de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Sarmiento 1371, 8vo. Piso, Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.942 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotandoro, comunica que con fecha 23 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "UNDANK, JAIME SALVADOR s/Quiebra", Expte. Nº 31.073, y se hace saber durante cinco día que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.574 v. 23/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ-RUIZ SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la IGJ 06/10/95, bajo el Nº 9330 de S.A., Lº 117 del Tº A de SA.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al Síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13 oficina 7 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ-RUIZ SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/4 Nº 222.967 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de ROTISERIA AUTOSERVICIO CENTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (Inscripta IGJ 3/3/98, bajo el Nº 1182, Lº 97 de SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten a la Síndica Serra Marta Susana, con domicilio en la calle Corrientes 2143, 6ª "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROTISERIA AUTOSERVICIO CENTRAL S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998 .
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/4 Nº 222.966 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de ORTEGA RAMONA RUFINA L.C. Nº 5.459.690, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (21/04/97) que deberán promover las peticiones de verificación de sus créditos acompañando los títulos pertinentes con los alcances previstos por el artículo 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 223.126 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de FARMACIA SAN JUAN 4371 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25/11/85, bajo el Nº 704 del libro 256 de Contratos Públicos y la de su socio comanditado (art. 315 ley de sociedades) Sr. OSVALDO FRANCISCO TATTI (D.N.I. Nº 4.016.464) intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Departamento 109 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FARMACIA SAN JUAN 4371 S.C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 223.124 v. 21/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de RANESI S.A., se ha designado Síndico al Estudio Manfredi González, Sturla, domiciliado en la calle Rivadavia 789, Piso 5to. Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de julio de 1998 y el informe general el día 8 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 149.502 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "PORTOFINO S.A." (Expte. Nº 28.953), cuyos datos son: inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1379 al Folio Nº 207, del Libro Nº 50 de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asi-

mismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/4 Nº 223.409 v. 22/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/3/98 se decretó la quiebra de "CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A.", persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1973, bajo el Nº 2646, al folio Nº 369 del Libro Nº 79 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y domicilio inscripto en calle Florida Nº 171, Capital Federal, no surgiendo de constancias de autos su número de C.U.I.T., 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 7/5/98, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 23/6/98 y 20/8/98 respectivamente, 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del Síndico, 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro del los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.), b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.), c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/4 Nº 222.927 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º Dpto. "B", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 6º, Of. "47", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1998 respectivamente. Convócase para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 84.292 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "JADZINSKY, BEATRIZ LAURA s/Quiebra", el día 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la Sra. BEATRIZ LAURA JADZINSKY, titular del D.N.I. Nº 5.472.497. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1998 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de julio y 28 de agosto de 1998, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la deudora para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.; y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder de la fallida; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 223.639 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "RAIMUNDO NACHUMOW", los Sres. acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. RAIMUNDO NACHUMOW que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso,1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberán presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 223.632 v. 23/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEDRAZZANI MARIA DEL PILAR" el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725 Piso 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/4 Nº 223.116 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASADOR OESTE S.R.L." el día 27 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 5º, Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.655 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COULOMB CARLOS AUGUSTO" el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio en la calle Uruguay 467, Piso 1º, A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de julio de 1998 y 7 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.658 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUVENTAS PUBLICITARIA S.R.L." el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel Con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9º, A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de julio de 1998 y 15 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.656 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLEGAS PIERES BENJAMIN E. (SU PATRIMONIO)" el día 27 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.650 v. 23/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de PALMAR BUENOS AIRES S.A. Se ha designado síndico al contador Guillermo Walter; con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" (Te.: 953-5312). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 28 de mayo de 1998: plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 13 de julio de 1998: presentación del informe del art. 35 LC c) 8 de septiembre de 1998: para presentación del informe del art. 39 LC. d) 2 de diciembre de 1998, a las 10 hs.: Audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 7 del mes de abril de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/4 Nº 150.060 v. 23/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BIDART FERNANDO JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 27.241. El síndico designado en autos es el contador: Horacio F. Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º, Of. 614, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de junio de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.979 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 12 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma SULFATOS ARGENTINOS S.A., con domicilio en la calle Florida 520, 2º piso of. 304, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de julio de 1998 y 7 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal, c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de rea-

lizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/4 Nº 222.978 v. 20/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "MAGUSE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 27668)" se decretó la conversión del trámite de quiebra (art. 90 LCyQ) disponiéndose la apertura del concurso preventivo. Fijóse plazo hasta el 19/5/98 para solicitar la verificación de créditos al síndico contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná Nº 833-2º "B"- Capital Federal. Informe Art. 35: 3/7/98; Informe Art. 39: 14/9/98. Audiencia Informativa: 9/12/98 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, en Página 12 y en El Sol de Quilmes.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 84.059 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 30 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma ERIC TEXTIL S.R.L., con domicilio en la Gral. Juan Domingo Perón 2785, Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 1998 y 23 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/4 Nº 223.402 v. 22/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho (24/3/98) se ordenó la apertura del concurso preventivo de "ARCHAIN HNOS. S.A.I.C. y A." en el que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Lavalle 1718, 5 piso, Of. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho (28/5/98). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C, los días diez de julio de mil novecientos noventa y ocho (10/7/98) y el siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (7/9/98) respectivamente. Publíquese por cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Nación
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/4 Nº 84.002 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. con domicilio en la calle Del Tigre 3842, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Polistina María Susana con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16" Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.465 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1ro. Capital, hace saber por dos días que en los autos caratulados "STRECKER DE COLLAZO, RUTH s/Concurso Preventivo", que tramitan por ante este Tribunal, con fecha 1º de septiembre de 1997, se dispuso hacer lugar al desistimiento de la petición de la Sra. COLLAZO y dar por concluido su concurso preventivo.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/4 Nº 149.948 v. 20/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/98 - Vence: 20/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/03/98	GONZALEZ DE MURO HONORIA ELENA	84248
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/07/98	MURO SANTIAGO	84249
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/03/98	CELINA LUCIA PEÑA DE SERANTES	84260
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/98	MARIA DE LOS DOLORES RUIZ	84255
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	MARIA ELENA CHIARELLI DE DOVAL	84295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/98	LUCIA MAZZELLI de PIETRAFESA	84223
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	ARON ROCHWARGER	84247
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/03/98	MERCEDES CATALINA BELDI DE ARGOTA SALINAS	84233
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/04/98	JOSE DE LA FUENTE	84222
27	U	ROBERTO PARRILLI	31/03/98	JOSE SORIANO	84272
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/03/98	EGIDIO OSCAR LACOLLA	84235
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/04/98	EUGENIA BLUMBERG y MATIAS NADANOWSKI	84252
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/98	MARIA SARA COSSIO	84261
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/04/98	DIONICIO CARLOS ARANCIBIA	84284
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	CELIA LOPEZ	84232
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/03/98	SARA ANGELICA SEMINO	84203
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/04/98	LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ	84212
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/04/98	ELVIRA BIGIONI	84231
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/03/98	GONZALEZ NELLY	84187
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/04/98	DOMINGO GOMEZ y/o DOMINGO FELICIANO GOMEZ VILLAVERDE	84325
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/03/98	AMELIA CHREM o CHEREM	84194
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/04/98	RAQUEL SARA SUSTAITA	84241
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/03/98	LUISA MARESCA	84214
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/98	SALOMON SAD	84302
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/03/98	TESSON MARIA CARMEN	84192
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/03/98	CATALINA PUNTURIERO	84246
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/04/98	NOCETTI JUAN BAUTISTA	84257
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/03/98	BERNARDO ERLIJMAN	84298
45		MARISA S. SORINI	24/03/98	GABRIEL JOSE DEBEHERES	84250
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/04/98	ORESTE ALFONSO SANTINI y MARIA CAVALLUCCI	84201
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/98	ROMAN GARCIA COSTA	84289
54		JAVIER FERNANDEZ	2/04/98	SIGMUNDO ALBERTO GRÜNBAUM	84204
54		JAVIER FERNANDEZ	6/04/98	ELIZABETH CARLOTA BUNGE, ELISABETH CHARLOTTE BUNGE y/o ELISABETH CHARLOTTE BUNG	84259
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/03/98	NILDA MAGDALENA RICA LEON	84198
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/04/98	CARLOS AGUSTIN TASSARA	84256
63		JORGE E. BEADE	5/03/98	MARIA GRACIELA AMUCHASTEGUI	149565
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/02/98	JORGE LUIS PETRONACCI	84316
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/04/98	PURIFICACION FERNANDEZ y FELISA CANELAS	84285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/03/98	MARIA ENRIQUETA SANCHEZ	149666
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/03/98	LUIS FELIX FOPPOLI	84253
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/03/98	HECTOR ESTEVEZ	84205
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/98	FERNANDEZ IRMA DELIA	84218
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/98	MILLAN DE PALADINO, GRAZIELA ADELINA o MILLAN DE PALADINO, GRACIELA ADELINA	84199
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/04/98	LUIS YAMPOLSKY	84280
91		ALBERTO UGARTE	17/03/98	DEL CONTE RENATO ATILIO	84277
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/97	BLANCA AZUCENA ROBLEDO	84270
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	LORENZO ALFREDO DUPIN	84229
94	U	EDUARDO PARODY	2/04/98	ALBERTO CANAL	84313
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/04/98	MARIA ESTHER PEREZ	84299

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/02/98	BENITO EVARISTO FERNANDEZ	84287
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/98	MENIKHEIM, JUAN GUALTERIO	84274
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/04/98	PYON MU BYONG	84290
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/03/98	ADOLFO JUAN PENNA y JUANA HERMENEGILDA MALFASSI	84245

e. 16/4 Nº 63 v. 20/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

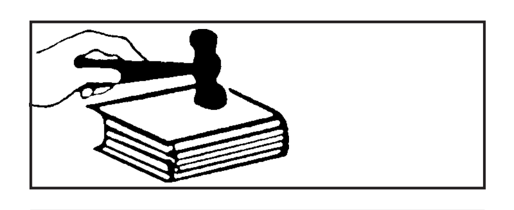
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/04/98 - Vence: 21/04/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/04/98	ROSA DANEO DENNY	84454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/04/98	GENUARIO PASCUAL y PIRES de GENUARIO LUCIA	84342
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/03/98	LUIS ALBERTO PASTORE	84362
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/03/98	ROQUE VICARI	84386
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	JOSE DOMINGO MOFFICONI	84338
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/04/98	OSVALDO CESAREO RIVERO	149834
19		EDUARDO NUZZOLESE	8/04/98	REGINA PEKAR y MARCOS YUKELSON	84346
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/04/98	MACARIO GONZALEZ	84453
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	JULIAN FERNANDEZ	149702
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/02/98	ENRIQUETA ANTONIA BORSANI	84403
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/04/98	ANA GUISEN	84401
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/12/97	DANIEL EDUARDO RESNISKY	84404
27		ROBERTO PARRILLI	3/04/98	MIGUEL MADDONNI	84339
27		ROBERTO PARRILLI	5/03/98	CASTELLO MARIANO y COLENZIO MARIA ESTELA	84373
27		ROBERTO PARRILLI	25/03/98	ANTONIO JUAN BARTOLOME BARUCCO	84387
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/04/98	ROSA FANTL	84335
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/98	FRANCISCO AMERICO JULIO BOZZANO	84413
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/03/98	JORGE GULBAHARIAN	84395
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	JULIA PAUER	84402
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/04/98	GUILLERMO RAMON MC CANN	149722
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/03/98	LUIS ANTONIO ALLEGROTTI	84452
34		JOSE MARIA PEREZ	11/12/97	STELLA MARIS BOCCAZZI	84376
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/04/98	CAROSO RUBEN AMILCAR	84448
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	GHIO, ADA ROSA	149706
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/04/98	FRANCISCO AQUILINO	149842
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/03/98	FELICIANO OSVALDO AYERBE y/o FELICIANO AYERBE y/o OSVALDO FELICIANO AYERBE	84415
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/04/98	JORGE COMETTA	84368
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/98	MARIA AMELIA VILLA ABRILLE	84380
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/98	VICTOR PABLO EDUARDO NEALON	84347
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/04/98	MARTHA LEA MOLINARI	149782
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/04/98	LUISA AURELIA VIOLA	149732
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	15/10/97	HECTOR JORGE GASTAL	84378
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/04/98	CARLETTI, OFELIA MARTA	84341
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	ERCILLA GONÇALVES	84330
51		JORGE A. CEBEIRO	26/09/95	ROMANO, JUAN CARLOS	84348
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/04/98	MERCEDES RODRIGUEZ	84457
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/04/98	ANA MICAELA MAZZEO	84377
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/04/98	ROEL DANIEL ANGEL	84455
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/04/98	ANTULIO ALBERTO CONSINA	84381
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	PEDRO SATALINO	84392
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/98	JUAN ENSEÑAT	84389
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/04/98	CALARCO, ROSA ELVIRA	149707
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/02/98	JOSE BONAVOTA	84411
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/04/98	EDUARDO IGNACIO CECH	149769
70		JULIO ALFREDO AULIEL	7/04/98	PERLA FARBIARZ y HERSZ KALEKA	84449
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/98	MARCELINO ARIAS	84466
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/98	LUIS ALBERTO ETCHEZAR	84372
73	U	DOLORES MIGUENS	23/03/98	JUAN CARLOS DE LUJAN GRIFFIN	84333
73	U	DOLORES MIGUENS	1/04/98	MARIA JOSEFA DELLA PELLE	84463
74	U	JUAN A. CASAS	2/04/98	HECTOR RODOLFO GARCIA	149711
75		MARIA INES LEZAMA	1/04/98	NICOLAS ZOCCO o ZOCCHI, MARIA ESTHER REGINO y JUAN CARLOS ZOCCO o ZOCCHI	84393
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/03/98	EDUARDO ALBERTO GONZALEZ	84396
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/04/98	HUMBERTO ANTONIO TUFFANO	84445
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/04/98	ELSA BENITA BELLO	84370
91	U	ALBERTO UGARTE	3/04/98	BURCHI OSCAR ALBERTO	84382
91	U	ALBERTO UGARTE	7/04/98	LUIS MARIO SOZZI	84385
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/04/98	ROBERTO ENRIQUE COSTA	84447
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/04/98	CORREA, ANA MABEL	84375
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	JORGE ANIBAL SAIBENE	84359
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	ROQUE ALBERTO RAIMONDO	84439
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/04/98	LYDIA MALATESTA	84343
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/98	ARTURO CANEDO	84418
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/04/98	ANTONIA MARIA MOREAU	149813
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/04/98	AMALIA TENENBAUM y MAURICIO SLAUKIN	84349
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/04/98	MARIA LIA BLANCO	84337
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	WENCESLAO ANDRES RIVARA	84331
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	MARIA JOSEFA PARDO DIAZ	84371
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/04/98	TRISTAN LEON GARCIA	84374

e. 17/4 Nº 64 v. 21/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secret. Unica, a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, pº 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. EDIF. CORRIENTES 2759/63/67/71 c/SANGIULIANO HECTOR y Otros s/Ejec. de Expensas" (Exp. 97.993/95), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, Of. 12, Cap., Tel. 373-6098) rematará el 27 de abril de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Av. Corrientes 2763, Pº 4º, Of. 6 (UF 47), C. Federal, Matrícula 11-745/47, que según comprobación fecha 17/3/98 (fs. 257) se encuentra desocupado y deshabitado y se trata de una oficina con semitabique divisor, con un ventanal amplio, radiador correspondiente a calefacción central, piso alfombrado con deterioros. Además, en el piso, hay baño común compartido, bien instalado. Edificio de 7 pisos, buena edificación, aprox. 60 años. Superficie seg. dominio (fs. 197) 27,42 m2. El título obra en autos. Deudas: Expensas (fs. 225/6) al 31/12/97 $ 9.672,09 incluidos intereses comunes y punitorios liquidados por la administrac. del consorcio, más expensas nominales (fs. 249) enero y febrero 1998, $ 172 y 165 respect.; OSN (residual), sin deuda al 13/11/97 (fs. 177); Aguas Arg. (fs. 144), al 22/10/97, $ 233,50; D.G. Rentas (fs. 174), $ 422,07, al 21/10/97. Base: (fs. 222) $ 7.650,38 (2/3 partes valuac. fiscal de fs. 147; Seña 30 %; Comisión 3 %; Exhibición: (fs. 258) 23 y 24/4/94 de 10 a 12 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio dentro de C. Federal y depositar saldo de precio conf. término y apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/4 Nº 84.467 v. 20/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CASTAÑEDA, RUBEN OSCAR c/SALONE, MARIA ASUNCION s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.021/96, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 371-3010) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 24 de abril de 1998, a las 11.15 horas, la unidad funcional Nº 12, ubicada en el piso 3º, del inmueble ubicado en la calle Vicente López 2217, entre las de Azcuénga y Av. Pueyrredón de esta Capital Federal, Ma-trícula F. R. 19-1075/12, nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25, parcela 23, dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 23,50 m2, correspondiéndole un porcentual del 2,59 %, y que adeuda: Aguas Argentinas sin deuda al 23/7/97 (fs. 97); OSN sin deuda al 8/7/97 (fs. 99), GCBA $ 14,52 (no vencida) al 10/6/97 (fs. 93) y expensas sin deuda al 30/9/97 (fs. 114). De la constatación realizada por el martillero surge que la unidad se encuentra desocupada. Que consta de: un solo ambiente dividido por un tabique vidriado, con un placard, baño y cocina, una línea telefónica, todo ello en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 21.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de abril, de 14 a 17 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/4 Nº 149.876 v. 20/4/98

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica del suscripto comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón, en autos "LORENZO FREIRE MARIA DEL CARMEN c/ ROSELLO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 119.338/95 —reservado—, que el martillero José María Rubianes rematará el día 28 de abril de 1998 a las 9 (nueve) hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle José M. Estrada 1670, entre Emilio R. Coni y hoy Int. Biscayart, Matrícula 23.445, sobre terreno de 406,80 m2, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. Nom. Cat.: Circ. I, sec. D, manz. 181, parc. 17. Según constatación (fs. 79), la ocupa el demandado, esposa, hija y nieta, ya intimado por Ley 24.441 a desocupar, con plazo vencido. Consta de hall de entrada, cocina, ambiente con entrada por portón lateral a la principal, dos patios, fondo libre, entre los patios 2 habitaciones, baño, otra dos habitaciones más y baño, todo en regular estado de conservación. Construcción antigua. Deudas: Municipales $ 3.930,74 al 11/10/96 (fs. 42 bis). Imp. Inmob. $ 149,10 (fs. 47). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base: U$S 26.127,40, para el supuesto de no haber postores, media hora después, sin base, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %, todo en efectivo a la firma del boleto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, con el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC. Se autoriza al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario para el normal desarrollo del acto. Se exhibe los días 23 y 24/4/98 de 15 a 17 hs. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/4 Nº 84.549 v. 20/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "SERATTI ELSA c/BARRETO ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2682/97; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de abril de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Mariano Alegre Nº 2184, entre las calles Esteban Gómez y Ricardo Rojas de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote 7 manzana 64, medidas del terreno 10 m por 30 m de fondo, superficie 300 m2; en dicho terreno se encuentra edificada una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, baño sin terminar, cocina, lavadero techado, fondo, pequeño jardín al frente y entrada de autos. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. NC CIR VI-Sec. J-Mz. 64, parcela 7.- matrícula: 49.009. Base u$s 7.000, seña 30 %, comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina. suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 C.P.) modificado por la ley 24.441. Deudas: Se estará a las constancias que surjan del expediente. En caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura, estarán a cargo del comprador. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/4 Nº 84.546 v. 20/4/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por tres días en autos: "CAMPOS, FELICIANO c/QUISPE CASTILLO, RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.501/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de abril de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Mariano Acosta 3495/3765, entre Cnel. Roca y sin nombre; Av. Cnel. Roca 3451/3773, entre Av. M. Acosta y Lacarra; Lacarra 3470/3980, entre Av. Cnel. Roca y sin nombre; y sin nombre 3450/3790, entre M. Acosta y Lacarra. Unidad 1553, 7º piso, Torre 57, nudo 6, letra P, con superficie cubierta de 59,07 m2, semicubierta de 3,90 m2. Total UF 62,97 m2, porcentual 0,031 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección, 58, Manzana 53Q, Fracción C, Partida 3.012.925.- El bien, según constatación efectuada por escribano, se ubica como UF 1553, letra P. Block 41, nudo 6, piso 7º, y se encuentra ocupado por un matrimonio e hijos como usurpadores (ocupantes). El inmueble consta de tres dormitorios, baño, cocina y estar, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20, 21 y 22 de abril próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 20.919, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPCC). La escritura traslativa de dominio será efectuada por el escribano Osvaldo Amaranto Fraga, Titulos del Registro Notarial 449, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 7 "714", Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 185) por $ 1.433,03 al 17/12/97; en OSN (fs. 169) por $ 20,77 al 11/12/97; en Aguas Argentinas (fs. 154) por $ 20,84 al 19/11/97; y por Expensas (fs. 95) por $ 3.253 al 22/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/4 Nº 84.433 v. 20/4/98

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por tres días en el juicio: "FRAZER PABLO GUILLERMO c/FRANCES MARCELO CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 108.729/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de abril de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en: A) calle Gral. Paz 28, u.f. 2, depto. "2", cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 5, Parc. 45c, pol. 00-02, P.H. 4-365-75, ocupado por usufructuarios por vida otorgada por los demandados, y consta de cocina-comedor, un dormitorio, baño, patio cerrado y patio lavadero, su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años, sup. total 59,18 m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 37,36 al 16/09/97 (fs. 207), por Imp. Inmob. $ 319,20 al 15/10/97 (fs. 202), por O.S.N. $ 5,98 al 27/06/97 (fs. 209), y por Ag. Arg. sin deuda al 16/09/97 (fs. 210). Base $ 27.000.- y B) calle Aristóbulo del Valle 340, u.f. 3, depto. "3", cdad. y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 57, Parc. 6a, ocupado por el demandado y flia., y consta de depto. en dúplex con living-comedor, cocina y baño en P.B. y dos dormitorios, baño y balcón en pta. alta, cochera y dos patios, su estado de conservación es bueno, y su antigüedad de aprox. 15 años, sup. total 89,50 m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.686,59 al 25/09/97 (fs. 229), por Imp. Inmob. $ 938,40 al 15/10/97 (fs. 227/8), y por O.S. Pcial. $ 2.040,19 al 16/09/97 (fs. 232). Base: $ 37.000.-; ambos al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Visitar los días 21 y 22 de abril de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.430 v. 20/4/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos: "PARDAL DE SALOMON ANNA NISSIM c/LEON PEREZ ENRIQUE OSIDORO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 91.256/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Golondrinas hoy Lucía Rueda s/número, entre Avda. Bmé. Mitre (Ruta Nac. Nº 7) y Boulevard Alcorta, aproximadamente a 17 m de Bmé. Mitre. Se trata de un amplio galpón que ocupa la totalidad del terreno, con portón para vehículos, techo parabólico y piso de cemento alisado. El inmueble tiene un costado que se proyecta sobre el lindero a delimitar, encontrándose a cargo del comprador las tareas de delimitación respectivas si las desea hacer. Está ocupado por el Señor Enrique Isidoro León Pérez, en carácter de propietario. Edificado en el Lote 27, de la manzana 6, que mide 12 m 80 de frente al N.O y S.E., por 17 m 40 al S.O. y N. E. Superficie 222,72 m2. Nomenclatura catastral; circuns. VI, sec. D, manz. 6, parcela 27. Matrícula 40.408. Base u$s 57.520. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acato del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 28/2/97 $ 3.098.46. Direc. Gral. Obras Sanitarias al 3/1/97 $ 1.197,88 e Imp. Municipal al 17/1/97 $ 1.152,99; se hallan sujetas a los reajustes de práctica, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá en día hábil a partir del día 16 de abril de 1998, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/4 Nº 150.007 v. 20/4/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, del Dr. Juan Pablo Rodríguez, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MANCHADO OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 16.463/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de abril de 1998 en el horario de 11 a 12,30 horas. Un inmueble ubicado en la calle Manuel Díaz Vélez Nº 2853/55/57 entre las de Juan B. Justo y Ayacucho de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Su nomenclatura catastral: Circunscripción VI; Sección B; Manzana 20; Parcela 9a, Sub Parcela 4; Polígono 01-02 y 02-02; Matrícula 28.758 U.F. 4 del Partido de Vte. López. Medidas (fs. 162). Superficie para el polígono 01-02, 65 mts. 53 dm2 y para el polígono 02-02 una superficie de 53 mts 03 dm2, sumando para ambos polígonos y U.F. una superficie de 118 mts 2,56 dm2; ello de acuerdo al plano P. H. 110-47-88 aprobado el 29-2-1996. Deudas: Dirección Gral. de Rentas (fs. 147) al 31/5/1996 es de $ 2.823,44; Aguas Argentinas (fs. 73/74) no registra deuda al 27/12/95 (fs. 77/79) correspondiente a A.B.L. $ 27,72 al 9-1-1996; O.S.N. (fs. 75) $ 990,59 al 29/12/95; Constatación a fs. 134: Planta en el Primer Piso compuesta de cocina, living, y dos dormitorios. En planta superior al primer piso: terraza, lavadero y una baulera. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento conforme a la antigüedad del bien y el cual se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Los impuestos adeudados sean por tasas municipales, sanitarios e incluso por expensas comunes quedarán a cargo del comprador. Se deja constancia que en fs. 158, el apoderado de la parte actora declara bajo juramento que no existe deuda por expensas por no existir administración de la propiedad. El adquirente deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el ámbito de la Capital Federal. Base: $ 67.500, Seña 30 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/4 Nº 149.992 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1er piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PESSE ALFREDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", exp. 65002/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará

el 29 de abril a las 9 hs en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nº 7 (local), del inmueble ubicado en la Av. del Trabajo 4702/26. Sup.: 36m2 23. Porc.: 10,67 %. Matrícula: FR 1-501/7. Según informe del martillero de fecha 12/11/97, la propiedad consta de una vidriera al frente, salón de negocio, otro ambiente a continuación y al fondo otra habitación. Ocupada por el Sr. Alfredo Omar Pesse. Base: $ 22.500, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: por Aguas Argentinas $ 888,38 al 25/4/97, a fs. 93; por O.S.N. $ 136,11 al 30/4/97 a fs. 95; por MCBA $ 478,90 al 5/5/97 a fs. 120, sumas que estarán a cargo del comprador; según informe de fs. 153 el local no posee gastos por expensas por no poseer Administración de Consorcio. Según auto de fs. 155 el actor se hará cargo de la deuda que pudiera registrarse en concepto de expensas comunes. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 17/4 Nº 149.968 v. 20/4/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1er piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/BAYSRE LORENA FABIOLA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.207, Reservado, que el martillero Ricardo González Dorrego, rematará el día jueves 30 de abril de 1998 a las 10.45 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ramón Iribarren Nº 3165/67 entre la Avda. Cafferata Esteban Merlo de la Ciudad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Provincia de Bs. Aires. Sup. total 45,98 m2. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. W, Manz. 58, Parc. 20, subp. 3. Unidad funcional Nº 3, matrícula 9988/3. La unidad que está descripta en la constatación obrante en autos, está designada como departamento 6 y se compone de patio, liv. comedor, dormitorio con entrepiso de madera, baño y cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Deudas: Dir. Prov. de Rentas: $ 68,86 al 10/1/97 (fs. 51). Aguas Argentinas: $ 28,69 al 2/1/97 (fs. 48). Mun. 3 de Febrero: $ 206,02 al 29/11/96. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Al contado y al mejor postor. A quien resulte comprador en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la C. Fed. Días de exhibición: 27 y 29 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 17/4 Nº 84.548 v. 20/4/98

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos: "ORLANDO, SUSANA B. c/ FERNANDEZ, GRACIELA A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 115.966/96) que el martillero Alberto Foster, rematará el 23 de abril de 1998, a las 11 hs en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Guaraní Nº 40, de Capital Federal. Catastro: Circunscripción 2, Secc. 32, Manzana 24; Parcela 15, Matrícula F.R. 2-625. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su flia. pudiéndose visitar los días hábiles de 9 a 12 hs. Consta: Planta baja de garaje, cocina, living comedor y toilette; en la Planta Alta 3 dormitorios, baño y terraza, todo en perfecto estado de uso y conservación. Debe: M. C., B. A. $ 64,21 al 2/7/97; O.S.N. sin deuda al 18/7/97; Aguas Argentinas $ 19,72 al 2/7/97. Medidas, linderos, y demás circunstancias constan en autos. Base: $ 80.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.
e. 17/4 Nº 84.574 v. 20/4/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Christello con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MATTIO, HECTOR OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.103/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de abril de 1998 a las 9.20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de abril de 1998 en el horario de 13,30 a 15,00 horas. Un inmueble sito en la calle Güemes 1927 entre Guardia Vieja y Dorrego de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 129, Parcela 20, Partida Municipal: 10.996; Matrícula 39.883 Partido de Merlo (72). Según surge del acta de constatación el inmueble consta de una superficie aproximada 8,06 x 40 mts. Se compone de una entrada de coche y un jardín, dos dormitorios, living, cocina y baño; en el fondo hay un lavadero abierto y un baño de servicio y terreno. En la parte media del edificio se ha construido en casi 50 m2 un gran comedor y cocina, el lavadero, un baño, parrilla y patio. El estado general bueno y bien mantenido. Deudas: Rentas Municipalidad de Merlo (Fs. 49) al 3-8-95 $ 317,30; (Fs. 86) Rentas de la Provincia de Bs. As. al 29-12-95 $ 278,16 + $ 676,47; (Fs. 89) O. S. N. Distrito Merlo $ 160.- por derechos de conexiones. Base: $ 33.750.- De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base (Art. 585 del C. P.) Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 17/4 Nº 149.991 v. 20/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3 Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 24 de abril de 1998 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: En block los inmuebles sitos en José Enrique Rodó 6651/55/65/71 Circ. I-Secc. 60-Manz. 121-Parc. 33 Matr. FR 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 Circ. I Secc. 76 - Manz. 121 - Parc. 17 Matr. FR 1-40813. de esta Capital Federal, Sup. 809,60 m2 y 370 m2. aprox., respectivamente, con los bienes por accesión que lo componen y demás bienes inventariados en 77 lotes como ser 2 camiones con equipos de frío (Mercedes Benz 710 y Ford F-350); envasadora; masajeadoras; inyectoras (1 metalquimia doble cabezal); bombo masajeador Inyect Star; horno Fesman; embutidora al vacío Metalquimia; descuereadora Maja; compac-tadora de huesos Inyect Star; amasadora; picadoras de carne; carros de acero inoxidable; cutter para 200 lts. Chachara; picadora Cutter para 100 lts. Chachara; embutidora de vacío Handtman; clipeadoras; mesas; moldes de acero inoxidable; balanzas; muebles de oficina, etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 560.000. Seña 30 % Comisión 3 % e Iva sobre el porcentaje de los bienes muebles (32,35 % del total). En caso de fracasar la venta en block, acto seguido se subastarán los inmuebles con sus bienes por accesión con la base de $ 400.000.- y los demás bienes (77 lotes) con la base de $ 136.000. En este último caso comisión 10 % e Iva sobre el precio de venta. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre 3 lotes de terreno. En calle J. E. Rodó hay 3 entradas: a oficina, a local y para camiones y por C. de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriadas de metal, sala de máquinas y sótano. Hay varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones de salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaicos y cemento, equipos de enfriamiento, compresores de frío; torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del Concurso (LC264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: 21, 22 y 23 de abril de 1998 de 15 a 17 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/4 Nº 222.920 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Nº 3 de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/DI SALVO OCTAVIO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 30.383/96. Que el martillero Fortunato Saladino (Tel.: 773-1784) rematará el día 27 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: un automóvil marca: Chevrolet, modelo: Monza GLS. Año 1995. Tipo Sedán 4 puertas, dominio ADB 632, Motor Marca Chevrolet Nº B 20NZ31098495, chasis Nº 9BGJK69RSRB003953. En el estado en que se encuentra y exhibe en el garage de Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal el día 24 de abril de 1998 en el horario de 9 a 11 hs. Adeuda por patentes $ 1.441,15 al día 10/12/97. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 5.000.- Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/4 Nº 681 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSAS MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. No. 64.264, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de abril de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.680.115, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio malo; faltan: radio, encendedor y herramientas usuales; tapizado con quemaduras, pintura con varios rayones, paragolpe trasero partido, parabrisas rajado, capot abollado, guardabarro trasero derecho con pequeño golpe y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 2.200.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 1.774,86 y $ 418,00 (fs. 52), las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/4 Nº 150.046 v. 20/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOSILLA, JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.139), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10.10 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE880284, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ101360, Dominio ABG 287, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 2.900.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 689,84 al 17/12/97. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/4 Nº 150.023 v. 20/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MELE, CARLOS NICOLAS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.056), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 8.45 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán, modelo 190E, año 1993, motor Nº 102962 10 322135 E 9.0, chasis Nº WDB 201024 1A 709823, Dominio SSK 257, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 15.000.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 12.287,75 al 21/11/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes al de la subasta los que se abrirán a las 10.30 hs. del día anterior al del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/4 Nº 150.021 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLECHA, JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.986), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE885873, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ034454, Dominio AKS 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 5.800.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.938,18 al 16/2/98. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán el día anterior a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/4 Nº 150.028 v. 20/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/OCAMPO, HUGO FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 90.961/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el 27 de abril de 1998, a las 12 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Aleko, modelo 2141 S Diesel 1994, motor marca Ford, RTF002994, marca chasis Aleko, XTB 1214110-RO479007, Dominio B 2.714.650. Sin base, al contado y al mejor postor, que según constatación de fs. 73 el automotor se encuentra sin motor, y algunas piezas del mismo están en el baúl. El chasis está en regular estado de conservación. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas:

$ 312,14 al 23-12-96 a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta el 23 de abril, las que serán abiertas el día 24 de abril a las 12,30 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 16 y 17 de Abril, en Juramento 1260 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/4 Nº 84.428 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "CASELLA NORBERTO AMERICO c/PAPA LUIS HUMBERTO y Otros s/Ejecutivo" (exp. 59.223) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 4 de mayo de 1998, a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en calle Soldado Rodríguez s/nº (Ex-Dolores Nº 220) esquina Estrada de la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 30, Parcela 1-b, Matrícula 14.604. Se trata de una vivienda ocupada por el demandado y flia. y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y galpón. Visitar: 23 y 24-4-98 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. El comprador deberá denunciar a su comitente dentro del 3º día en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 29-4-98. Apertura de sobres 30-4-98 a las 12.30 hs. Base: $ 1.441,33. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Mun. Lobos fs. 56 vta. $ 2.082,92 al 30-9-97; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 52/3 $ 308,40 y $ 80,80 al 23-10-97.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/4 Nº 84.547 v. 20/4/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por 5 días en autos. ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta Dock Sud - Expte. Nº 65.289, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero rematarán el día jueves 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de fallida: Lote 1: Una fracción de terreno con todo lo en ella Edificado, de 152.761,81 m2, ubicada en Avellaneda - Dock Sud - sobre calle Carlos Pellegrini s/Nro. (Rivera Sud Riachuelo), Provincia de Buenos Aires, compuesta por: a) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc. 8H - Plano 4 - 85 - 78 (fs. 16), de 51.304,47 m2 - b) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc 1N - Plano 4 - 41 - 79 - de 51.096,02 m2 (fs. 16 vta.) - d) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc. 5G, de 34.809,24 m2.; e) Circ. I, Secc. E; Fracc. III, Parc. 5 F, de 15.552,08 m2. - Libre de ocupantes y los siguientes Bienes Muebles: 38 Guinches marca Syncrolift; Plataforma marca Sincrolift; 2 grúas móviles marca Lorain; 2 grúas tipo Cigüeña marca Kone; 14 Guinches marca Sincrolift; Dobladora de perfiles marca Hug Smith; 2 puentes grúa marca Demag, de 24 m. de luz - 60 Ton.; 2 puentes grúa marca Demag, de 31 m. de luz, 25 Ton.; 2 puentes grúa marca Demag, de 24 m. de luz - 32 Ton.; Rolo prensa Verrina; todo usado y en el estado en que se encuentra - en block, al contado y mejor postor - Base: $ 3.500.000 - Seña: 30% (cheque certificado orden Bco. Ciudad y/o efectivo) Sellado de ley y comisión 4% más I.V.A. correspondiente - El I.V.A. correspondiente a los bienes muebles es a cargo del adquirente en la proporción del 8,57% del Precio Total, todo a pagar en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta - art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Lote 2): Un conjunto de bienes muebles, máquinas, herramientas, etc., entre los que se destacan: Prensa hidráulica marca Vandegraff de 750 t.; Pantógrafo electrónico Tanaka; empaquetadora Macliner Brasil; Garlopa Guilleet; Tupi VS 38 italiano; máquinas soldadoras; importante lote de chatarra; motores varios; escritorios; tableros de dibujo; sillas; archivos; una barcaza; etc. - Venta en block - al contado y sin base - Seña 30% (cheque certificado orden Bco. Ciudad y/o efectivo) - Comisión 10% más I.V.A. correspondiente sobre la misma e I.V.A. sobre precio de venta, todo en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio, el que deberá ser hecho efectivo dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de subasta (art. 574 CPCC). La totalidad de los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhibieron adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características y situación jurídica. Deudas: "Las deudas anteriores al decreto de quiebra, las mismas deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente". Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior al remate. Exhibición: Los días jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de abril/98, de 11 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel./fax 371-3860 - 383-7143 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 16/4 Nº 223.953 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTROFINI, ADOLFO DIEGO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.678), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10.05 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB802525, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ063218, Dominio B-2.715.915, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 5.009,66 Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.478,74 al 19/9/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 8 hs. del 28/4/98 los que se abrirán en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/4 Nº 150.032 v. 21/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.504), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10.30 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1440936, chasis Nº 9BWZZZ30Z1T019889, Dominio T-135.651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3.200.- Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.798,56 al 17/12/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/4 Nº 150.035 v. 20/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, P: 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FIDERAL S. A. c/AUTO AMERICA SA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. nº 55.979 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 30 de abril de 1998, a las 12.15 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Posadas 1560/62/64/66/72/80, entre Ayacucho y Callao, Piso 3º, Unidad Funcional 236, ubicado en el piso 3º con entrada por el nº 1564 de Posadas con una superficie en el piso 3º de 22,78m2 y en el piso 4º de 20,31m2, Sup. total 43,09m3, porcentual 320 milésimos (fs. 131v) - Ser trata de un local en Galería Promenade, también con entrada por Av. Alvear 1881, donde se encuentra instalada una sastrería propiedad del sr. Sergio E. Paterniti, quien ocupa el inmueble en carácter de inquilino abonando la suma de $ 600.- mensuales, con contrato con vencimiento en agosto de 1998, no habiendo exhibido el pertinente contrato. Base $ 12.635,16, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas GCBA al 24.6.97 (fs. 156) $ 225,30, OSN al 22.7.97 (fs. 164) $ 69,22 y A. Argentinas al 24.6.97 (fs. 153) $ 17,33. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres a las 11 hs. del día anterior al fijado para la subasta en presencia del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de abril próximo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/4 Nº 84.550 v. 20/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RENKA S.A. c/CABALLO, ALCIDES JORGE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.425), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 11,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL10-280, año 1992, motor Nº TD101G131815193, chasis Nº 9BVNOA1AONE632450, Dominio B-2.449.976, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs As. (Concesionaria actora). Base: U$S 8.491,40. El comprador deberá declarar su condición frente al IVA y tributar en su caso las suma correspondiente. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 11.953,13 al 5/11/97. Las deudas por impuestos en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/4 Nº 150.025 v. 21/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación", expte. Nº 69690 que en los autos caratulados: "TRICOLOR BOUZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Marcas Registradas" que el Martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 672-4822 subastará el día 24 de abril de 1998 a las 13 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital, las tres marcas registradas a saber; Jardinera para distinguir la Clase 17 Internacional con fecha 23 de agosto de 1995 vigencia por 10 años, Registro Nº 1.572.848 en fs. 35/36; Riegomax: Con la misma fecha y Registro Nº 1.572.847 en fs. 38/40; Riegolin: Con la misma fecha y Registro Nº 1.572.846 en fs. 56/58. Las Ventas se efectuarán sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% en el acto de la subasta. Las marcas originales se encuentran en el Juzgado y en los volantes se entregarán copias. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos (2) días antes de la Subasta las que se abrirán a la 12 horas del día anterior en presencia del Martillero. Está prohibida la adquisición en Comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 17/4 Nº 223.620 v. 20/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROCHA, MARIA INOCENCIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.146), que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo pick up, modelo TLX, año 1994, motor nº 114253, chasis Nº UU1D26101R0056098, Dominio TKU 489, en buen estado y que se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 343,46 al 5/9/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/4 Nº 150.019 v. 21/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CURKAN, GRACIELA OLGA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.127), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR Diesel Turbo, año 1994, motor Nº 10CU7J4003699, chasis Nº VF34BD8A271228378, Dominio B-2.700.580, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juramento Nº 1260, Cap. Fed. Base: $ 32.321.- IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 2.408,83 al 19/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/4 Nº 180.027 v. 21/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, ANDRES OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.930), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10:25 hs. en Lima N: 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor NP BE892765, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ070114, Dominio ATD 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.520,26.- IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.068,96 al 27/8/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/4 Nº 150.029 v. 21/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550 piso 7mo., comunica por dos días en autos "TRANSPORTE LA NUEVA UNION S.A. s/Quiebra" expte. Nº 22.628; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Mario H. Novillo Díaz, rematarán el día seis (6) de mayo de 1998 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en la calle Gana 152 de Capital Federal, edificado sobre un terreno que mide según título 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. fondo. Superficie 224 mts2; consta de una oficina a la entrada, dos habitaciones seguidas, al fondo cuatro habitaciones, baño, escalera que lleva al 1er. piso donde hay dos piezas, patio semi cubierto y terraza. NC Cir I Sec 95 Mz. 9 parcela 20 mat. 1-154273, desocupada. Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales

dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la cuenta de autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; todo sin intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta según Reg. del Fuero. A continuación saldrán a la venta en block todos los muebles de oficina que se encuentran en la propiedad y seguidamente se rematarán los siguientes Micro ómnibus "Mercedes Benz" cuyos dominios son: C.1.044.909-C.953.730- 1.000.777- B.1.636.656- C.953.712-C.953.737- C.953.711- C.973.315- C.1.011.791-C.953.708- C.909.070- C.1.031.963- C. 953.734-C.953.710-C.973.316- C.1.011.128- en el estado que se encuentran. Sin base al contado comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo del retiro de los bienes y tendrá a su cargo todos los gastos que ellos ocasionen a partir de la toma de posesión. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Exhibición: El inmueble de la calle Gana 152; días 30 de abril y 2 de mayo de 10 a 13 hs. y los micro ómnibus de lunes a viernes de 9 a 12 en la playa de la firma "Colcan S.A." sito en la calle Merlo (hoy Tucumán) Nr. 951 de Moreno, provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 84.554 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Daniel Gabriel Melnitzky sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/CAMPOS EL CORAJE S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 29.850, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble sito en la Avda. Callao Nº 1763/65/73 entre la Avda. Manuel Quintana y Guido U.F.18, Piso 9 de Capital Federal, compuesto de cuatro dormitorios, tres baños instalados, living comedor y escritorio todo en un solo ambiente, cocina, tres habitaciones de servicio, un baño, lavadero y balcón, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Esteban Luis Ramella y familia en carácter de propietario. Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 9, Parcela 9H. Superficie total 199 metros con 90 decímetros cuadrados, Porcentual 8 con 25 centésimos. Deudas: Expensas Fs. 174 al 16/10/97 $ 661; A.B.L. Fs. 191/92 al 4/11/97 $ 563,52; Aguas Argentinas Fs. 161 al 6/11/97 $ 75,55; O.S.N. Fs. 196/97 sin deudas; Base $ 170.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin previa intimación (art. 580 del CPCC). Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme al art. 104 CPCC.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/4 Nº 84.551 v. 20/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "DUTARI S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 7177, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subasta el día 24 de abril de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles que se detallan a continuación: a) un 27,775% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 2 de planta baja sita en Av. San Juan 1875/79/83, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 66, Parcela 24. El inmueble consta de un salón de ventas a la calle en todo su frente, tres habitaciones en planta baja, patio posterior y por escalera externa dos habitaciones más, todo en estado de abandono y desocupado. Base: $ 25.000.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 809) por $ 556,08; en OSN (fs. 813/16) por $ 5.224,78; en Municipalidad (fs. 780) por $ 1.621,18; y por Expensas (fs. 803/6) por $ 35.136,34.-b) Un inmueble sito en calle Remedio 3858 (sin chapa) al lado del Nro. 3862 de Capital Federal. consta el bien de living comedor, tres dormitorios, amplia cocina con comedor diario, fondo libre con parque, parrilla y quincho, todo en buen estado de conservación, encontrándose ocupado por una persona como propietaria, conjuntamente con su núcleo familiar. Nomenclatura Catastral Sección 54, Manzana 113, Parcela 8, Matrícula 1-25091. Base: $ 45.000.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 810) por $ 62,94; en OSN (fs. 813/20) por $ 1.119,02; y en Municipalidad (fs. 760/61) por $ 2.304,01. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión: 2%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 223.624 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta INMUEBLE BACACAY 3853 Expte. Nº 27.896 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el 23 de abril de 1998 a las 13,30 hs. en el salón de remates sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bacacay 3853 entre las calles Bahía Blanca y Chivilcoy de Capital Federal, nomenclatura catastral circ. 1 - secc. 77 - manz. 100 - parc. 23a, venta ad corpus al mejor postor. Base de venta $ 150.000.- Seña 30%, comisión 3% en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por Hernán Bianchi, sin acreditar en autos su situación ocupacional, se trata de un garage que mide: frente por Bacacay 17,28 m, contrafrente 17,45 m, su costado con lote 22 mide 52,42 m. su otro costado 52,32 m . con una superficie total de 907,04 m2. Consta de oficina, baño, cocina, con pequeño entrepiso, el local de garage tienen capacidad para 47 vehículos mensuales (fijos) y aproximadamente 26 para espacio de cocheras móviles. Adeuda: A.A. al 14/10/96 $ 8.898,33.- (fs. 34); impuestos municipales, contribución alumbrado, barrido y limpieza y territ. pavim. y aceras al 12/8/94 $ 4.267,22.- (fs. 3). Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos por el actuario el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPN y 104 del reglamento del fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC (584 CPC). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el inmueble estarán a cargo del comprador únicamente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del asiento del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de abril de 1998 de 15 a 18 hs. Mayores informes al martillero tel/fax 742-5794. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 223.774 v. 20/4/98

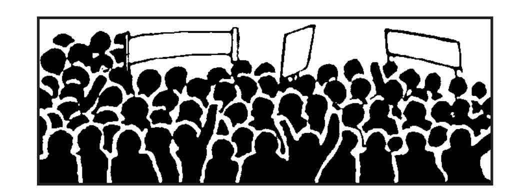
Nº 26

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 26, a/c. de la Dra. María E. Uzal, Sec. Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "RABADE ANTONIO R. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 13.332) que el Bco. de la Cda. de Bs. As. rematará el día 21/04/98, a las 11:00 Hs. en Esmeralda 660, piso 3º, Cap. Fed. Sala 3, Sta. María de los Bs. As.: Un 0,93% del inmueble sito en Av. Ricardo Balbín 4539/47, Cap. Fed. Mat. 16-47278/ , Nom. Cat.: Circ. 16 Sec. 55 Man. 113 Par. 12a, tipo dpto. de 2 amb. en obra, condominio "parte indivisa" según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Unidad "B" piso 12º, Sup. cub. estimada: 30,00 m2, consta de estar-comedor con piso carpeta de cemento, balcón francés y ventanal; dorm. con piso carpeta de cemento con placard sin puertas y ventana; baño comp. con azulejos y cerámicos, y cocina. Base: U$S 7.500. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que serán abiertas en el acto de remate. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de sujetarse al régimen del Art. 133 C.P. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de deudas que pudiere registrar la unidad por todo concepto. Coordinar visitas con el Sr. Eduardo o el Sr. Rubén al Tel: 545-6275 de 12 a 16 Hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/4 Nº 46.152 v. 21/4/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

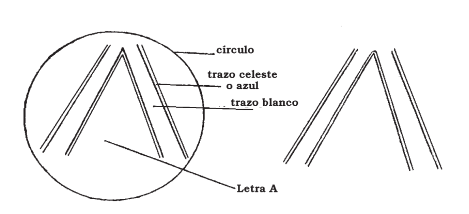
PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo ARAOZ FIGUEROA, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el día 26 de abril de 1996, el PARTIDO UNION POPULAR adoptó como símbolo partidario una letra "A" ó "1", con el trazo en color azul o celeste y blanco, dentro de un círculo o sin él".

Salta, 30 de marzo de 1998.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

DISTRITO SALTA
PARTIDO UNION POPULAR



Símbolo Adoptado el 26-IV-96.-

e. 17/4 Nº 223.125 v. 21/4/98